

FUNDAMENTOS DE SEMÁNTICA

Teoría, métodos y práctica en español y otras lenguas

Patricia Álvarez Sánchez
David Marín Hernández

FUNDAMENTOS DE SEMÁNTICA

Teoría, métodos y práctica en español
y otras lenguas



© UMA Editorial. Universidad de Málaga
Bulevar Louis Pasteur, 30 (Campus de Teatinos) - 29071
Málaga www.umaeditorial.uma.es

© Los autores

Diseño y maquetación: Rosana Bazaga Sanz

ISBN: 978-84-1335-492-7

Publicado en junio de 2026



Esta obra está sujeta a una licencia Creative Commons:
Reconocimiento - No comercial - (cc-by-nc):
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>
Esta licencia permite a los reutilizadores distribuir,
remezclar, adaptar y desarrollar el material en cualquier
medio o formato únicamente con fines no comerciales y
siempre que se otorgue la atribución al creador.

A las generaciones anteriores, por habernos guiado en la escritura de este libro.

A las venideras, a quienes deseamos que le saquen provecho.

Índice

CAPÍTULO 1. DISCIPLINAS DEL NIVEL LÉXICO-SEMÁNTICO

INTRODUCCIÓN	8
1. LA SEMÁNTICA Y LA SEMIÓTICA	9
2. OBJETIVOS DE LA SEMÁNTICA.....	13
3. LA SEMÁNTICA Y SUS RELACIONES CON OTRAS DISCIPLINAS LINGÜÍSTICAS.....	21
3.1. Semántica y sintaxis	21
3.2. Semántica y lexicología	24
4. LA SEMÁNTICA Y SUS RELACIONES CON OTRAS DISCIPLINAS NO LINGÜÍSTICAS	25
4.1. Semántica y antropología: el determinismo y el relativismo lingüístico.....	26
4.2. ¿Cómo relacionamos el relativismo lingüístico con la traducción?	36
4.3. Y, pese a todo, traducimos	40
5. CONCLUSIONES	41
6. REFERENCIAS	41

CAPÍTULO 2. EL CONCEPTO DE SIGNIFICADO Y LOS TIPOS DE SIGNIFICADO

INTRODUCCIÓN	44
1. EL CONCEPTO DE SIGNIFICADO	46
1.1. Teorías referencialistas del significado.....	46
1.2. Teorías mentalistas.....	49
1.3. Teorías conductistas	52
1.4. Teorías pragmáticas del significado.....	55
2. TIPOS DE SIGNIFICADO.....	56
2.1. Significado léxico y significado gramatical	56
2.2. Significado denotativo (descriptivo) y significado connotativo (no descriptivo).....	60
2.3. Significado literal y significado figurado	64
2.3.1. <i>Procesos cognitivos en el lenguaje figurado</i>	68
3. CONCLUSIONES	70
4. REFERENCIAS	71

CAPÍTULO 3. PROPUESTAS METODOLÓGICAS PARA LA DESCRIPCIÓN DEL SIGNIFICADO LINGÜÍSTICO

INTRODUCCIÓN	73
1. SEMÁNTICA HISTÓRICO-FILOLÓGICA	74
1.1. Antecedentes	74
1.2. Desarrollo.....	76
2. METODOLOGÍA ESTRUCTURALISTA.....	77
2.1. La lengua como sistema estructurado de unidades interrelacionadas.....	77
2.2. Relaciones sintagmáticas y paradigmáticas	79
2.3. Campo léxico y campo semántico	80
3. LA METODOLOGÍA NEOESTRUCTURALISTA: ENFOQUES COMPUTACIONALES.....	86
4. PERSPECTIVA COGNITIVA.....	88
4.1. Características	89
4.2. La metáfora conceptual	91
4.3. La metonimia conceptual	94
5. SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA.....	94
5.1. El principio de relevancia	96
5.2. El principio de cooperación (máximas conversacionales).....	99
5.3. Los actos de habla.....	103
6. CONCLUSIONES	106
7. REFERENCIAS.....	107

CAPÍTULO 4. LAS RELACIONES SEMÁNTICAS

INTRODUCCIÓN	109
1. LAS RELACIONES PARADIGMÁTICAS (RELACIONES DE ASOCIACIÓN)	110
1.1. Configuraciones ramificantes.....	111
1.2. Configuraciones lineales	115
1.3. Relaciones de exclusión o incompatibilidad	116
1.4. Relaciones de oposición.....	117
1.5. Polisemia y monosemia.....	123
1.6. La homonimia.....	128

1.7. Identidad de significados: la sinonimia	132
1.8. La neutralización semántica	139
2. LAS RELACIONES SINTAGMÁTICAS	141
2.1. Las solidaridades léxicas	141
2.2. Las unidades y los enunciados fraseológicos.....	145
3. CONCLUSIONES	152
4. REFERENCIAS.....	153

CAPÍTULO 5. EL CAUDAL LÉXICO DE LA LENGUA Y LOS CAMBIOS SEMÁNTICOS

INTRODUCCIÓN	156
1. EL CAUDAL LÉXICO DE LA LENGUA	157
1.1. El léxico heredado	159
1.2. El léxico ampliado.....	162
1.2.1. <i>Los procedimientos léxico-semánticos</i>	164
1.2.2. <i>Los procedimientos fónico-gráficos</i>	171
2. LAS CAUSAS DEL CAMBIO SEMÁNTICO	175
2.1. Causas lingüísticas.....	176
2.2. Causas extralingüísticas.....	177
3. PROCEDIMIENTOS EN EL CAMBIO SEMÁNTICO	181
3.1. Extensión significativa	182
3.2. Restricción significativa	183
3.3. Gramaticalización.....	184
3.4. Transferencia de significado.....	186
3.5. Transferencias de significantes.....	188
4. EL LENGUAJE POLÍTICAMENTE CORRECTO Y EL LENGUAJE INCLUSIVO	192
4.1. El lenguaje políticamente correcto	192
4.2. El lenguaje inclusivo.....	196
5. CONCLUSIONES	199
6. REFERENCIAS.....	200



CAPÍTULO 1

Disciplinas del nivel léxico-semántico

Preguntas previas para reflexionar:

- ¿Qué entendemos exactamente por *significado*? ¿Qué otras cosas, además de las palabras, significan?
- ¿A qué se dedica la semántica como disciplina lingüística?
- ¿Puede existir significado sin una estructura sintáctica correcta?
- ¿Qué papel desempeña el léxico en la construcción del significado?
- ¿Creamos palabras para todo lo que es relevante en nuestras vidas?
- ¿Influye la lengua que hablamos en nuestra forma de pensar o percibir la realidad?
- ¿Es posible traducir cualquier concepto sin pérdida de significado?

Introducción

El estudio del nivel léxico-semántico es indispensable para comprender cómo las lenguas —y sus hablantes— organizan, transmiten y negocian el significado. Este capítulo se adentra en la semántica —disciplina que estudia el significado lingüístico desde diferentes perspectivas teóricas y metodológicas— y su articulación tanto dentro como fuera del ámbito lingüístico. En primer lugar, se delimita el campo de la semántica en relación con la semiótica y se presentan sus objetivos principales. A continuación, se examinan las relaciones que mantiene esta disciplina con otras áreas de la lingüística, especialmente con la sintaxis y la lexicología. Esta interrelación permite comprender el significado no como un fenómeno aislado, sino como el resultado de múltiples niveles de organización lingüística.

Para terminar, el capítulo analiza las conexiones entre la semántica y la antropología, indaga en el determinismo y el relativismo lingüístico, y reflexiona sobre la influencia de la lengua en nuestra percepción del mundo. Finalmente, se aborda la relevancia de estas perspectivas para la traducción, entendida como práctica intercultural que pone a prueba las simetrías entre lenguas y culturas. De este modo, el capítulo destaca la importancia del nivel léxico-semántico para el estudio del lenguaje y su relación con otros campos del conocimiento.

1. LA SEMÁNTICA Y LA SEMIÓTICA

La semántica es la disciplina que estudia el significado de los elementos lingüísticos. Aunque ya en la Antigüedad Clásica, filósofos como Aristóteles y Platón se preguntaban sobre el significado del lenguaje, la semántica inició su desarrollo como ciencia formal en el siglo XIX gracias a los estudios de Michel Bréal (1832-1915). De hecho, se atribuye a este lingüista francés la acuñación de la palabra *semántica* en 1883 a partir del griego *semainon*, que puede traducirse como ‘significar’. Posteriormente, esta disciplina se consolidó gracias al desarrollo de la lingüística estructuralista impulsada por Ferdinand de Saussure (1857-1913) y su *Cours de linguistique générale* (1916), así como a muchos estudios posteriores. Cabe destacar que dentro de la semántica se han seguido diferentes enfoques que pueden parecer excluyentes entre sí, pero que no lo son: la semántica histórica, la léxica y la composicional, la estructuralista, la cognitiva y la computacional, entre otras.

Como es evidente, la semántica es una rama de la lingüística, al igual que lo son la fonética y la fonología, la morfología, la sintaxis y la pragmática, pero también puede entenderse como una parte fundamental de la semiótica, ciencia que estudia los signos y sus significados. En este primer apartado, nos parece relevante comenzar indagando en el concepto de significado, una palabra cuya definición resulta excesivamente general debido a la imprecisión con la que suele utilizarse y a las múltiples perspectivas desde las que puede abordarse. La primera dificultad que plantea este concepto es que, además de los elementos lingüísticos, existen en

la naturaleza muchos otros signos que significan: un bostezo indica cansancio; una señal de *stop* en la carretera significa que hemos de detener nuestro vehículo; un mapa de la incidencia de la malaria, por ejemplo, representa los datos epidemiológicos de dicha enfermedad en un lugar concreto, etc.

Todos estos elementos tienen un significado, es decir, una vez que los hemos percibido a través de los sentidos, nos remiten a realidades distintas (cansancio, obligación de detenerse, presencia de una enfermedad), y por eso los consideramos signos. El signo puede definirse, por lo tanto, como aquello que remite a algo distinto de sí mismo y, según Saussure, **está compuesto de significante y significado**. El significante es la forma, el gesto, el sonido, la palabra escrita, es decir, aquello que captamos a través de nuestros sentidos y el significado es la idea que el signo evoca (esto se desarrollará en detalle en el capítulo 2).

El término *semiótica* está formado a partir del griego *semeion* ('signo') y el sufijo *-tikos* ('relativo a'). Aunque ya en la Grecia antigua se utilizaba la expresión *semiotiké techné* para referirse al arte de interpretar los síntomas corporales de las enfermedades, fue el filósofo inglés John Locke (1632-1704) quien rescató la palabra griega *semiotiké* en su obra *An Essay for Human Understanding* (1690) para dar nombre a la disciplina que estudia los signos. En la actualidad, esta disciplina también puede denominarse semiología. Muchos autores utilizan como sinónimas ambas denominaciones. Sin embargo, conviene precisar que el término *semiótica* suele emplearse para hacer referencia a las propuestas teóricas del filósofo estadounidense Charles Sanders Peirce (1839-1914), mientras que se prefiere reservar *semiología* para hablar de la concepción del signo que propuso Saussure en su *Cours de linguistique générale*.

La semiótica o semiología es una disciplina muy relevante en el arte, la publicidad, la psicología, etc. porque analiza cómo se producen e interpretan los significados en nuestra comunicación. Por ejemplo, los líderes políticos suelen contar con asesores de imagen que diseñan cuidadosamente su apariencia mediante signos, es decir, su

vestimenta y aspecto están pensados para proyectar una imagen específica. Así, prescindir de la corbata en un acto formal puede ser un signo de cercanía —una forma de parecer más accesible— o incluso una declaración simbólica de ruptura respecto a políticas conservadoras anteriores.

Los signos se diseñan para comunicar con eficacia y, en ocasiones, se modifican para ser más claros. Por ejemplo, a las banderas de advertencia (rojas, amarillas y verdes) de algunas playas de España se han incorporado formas geométricas diferenciadas para que las personas con daltonismo puedan interpretarlas correctamente. Este cambio muestra que el significado de un signo depende no solo de su forma, sino también de su accesibilidad y contexto de interpretación.

Los ejemplos anteriores ponen de relieve que no todos los signos significan de la misma manera: mientras que en algunos de ellos se observa una relación de **causa-efecto** entre el significado y el significante (cansancio-bostezo), en otros casos esta relación es de **semejanza** (un mapa-lugar que representa) o **convencional y arbitraria** (obligación de detenerse-señal de *stop*). Ante esta multiplicidad de signos, se han propuesto diversos criterios para clasificarlos. Según la distinta relación que existe entre el elemento perceptible del signo y aquello a lo que el signo se refiere, Peirce distinguió entre los iconos, índices y símbolos:



Imagen 1. Señal de advertencia de cancheros en carretera, de © Nate Biddle

1. El icono es un signo que mantiene con su objeto una **relación de similitud o semejanza física**. Un ejemplo de icono es el dibujo de un animal en una señal de tráfico para advertirnos de la presencia de dicho animal; o la imagen de un hombre o de una mujer sobre una puerta para distinguir el servicio de hombres del de mujeres. Según Peirce, «un icono es un signo que remite al objeto que denota simplemente en virtud de

las características que posee, exista realmente ese objeto o no». La existencia física del referente no está implicada necesariamente por el signo icónico. Este es autónomo, separado e independiente. Existe por sí mismo.

Esta autonomía del signo icónico respecto de lo real significa que en el icono solo cuentan las características que posee, en tanto que estas remiten icónicamente, es decir, se asemejan, a un denotado, ya sea este real o imaginario. Por ejemplo, un retrato no pierde su carácter de signo, aunque no exista realmente la persona retratada.



Imagen 2. Huellas en la arena,
de © Miriam Fischer

2. El **índice** es un signo que se refiere a un objeto por el que está afectado, es decir, remite al objeto de **forma física y causal**. Entre los numerosos ejemplos que podemos mencionar están la veleta que indica la dirección del viento, el humo que expresa la existencia del fuego, la caída de los cuerpos que manifiesta la ley de gravedad, un golpe en la puerta que me indica la presencia de alguien al otro lado, etc.



Imagen 3. Símbolo del corazón,
de © Anna Shvets

3. El **símbolo** se define por su **convencionalidad o arbitrariedad** (no tiene semejanza con su objeto ni tampoco una conexión física inmediata). Lo mismo que el icono, el símbolo no está ligado a la existencia real del objeto al que se refiere. Tanto el icono como el símbolo deben ser considerados como signos mentales y generales, pues están separados de las cosas, mientras que el índice siempre será físico y particular al estar unido a la cosa que representa.

Partiendo de la anterior clasificación de Peirce, se comprende que debemos situar los signos lingüísticos en la categoría de los símbolos, puesto que las palabras significan lo que las comunidades de dichas lenguas han decidido de forma arbitraria. Por ello contamos con más de 7000 lenguas en el mundo con miles de significantes distintos, aunque en ocasiones se refieran a las mismas cosas.

2. OBJETIVOS DE LA SEMÁNTICA

La semántica se ocupa de analizar qué significan las palabras, las oraciones, los textos, y cómo se construye el significado, y se plantea una serie de objetivos que detallaremos a continuación.¹

1. Caracterizar el significado de los elementos lingüísticos: es decir, la semántica aspira a analizar y definir con precisión qué significan las unidades del lenguaje. En consonancia con lo que se hace en otras disciplinas lingüísticas, la semántica se propone encontrar las unidades mínimas (semas) y los procedimientos que permitan ofrecer descripciones exhaustivas de los significados léxicos. Sin embargo, mientras que en otras disciplinas como la botánica se utiliza la lengua para definir un objeto de estudio empírico, en semántica tanto el objeto de estudio como las herramientas para abordarlo son la lengua y sus palabras. Esta peculiaridad plantea un problema: las definiciones de un diccionario monolingüe se expresan en la misma lengua cuyos significados se están definiendo, lo que genera uno de los principales problemas en la definición de las unidades léxicas: la **circularidad lexicográfica** (A se define como B y B se define como A).²

1 Para este apartado hemos tomado algunas ideas del primer capítulo de *Apuntes de Semántica léxica* (2007) de María Victoria Escandell Vidal, donde se desarrollan cinco objetivos.

2 Por ejemplo, si buscamos en el *Diccionario de uso del español* de María Moliner la palabra *runo/a*, encontramos que viene definida como «rúnico». Si buscamos *rúnico*, la definición es: «De las runas: escritura (o literatura) rúnica», por lo que, si no conocemos la palabra, no podemos entender ni aprender su significado.

Una de las soluciones propuestas consiste en utilizar un metalenguaje específico; es decir, un inventario limitado de nociones mínimas, simples y universales (llamadas *primitivos semánticos*)³ que permitan explicar el significado de todas las palabras.⁴ No obstante, es evidente que resulta muy difícil explicar muchas palabras únicamente con estos «átomos» lingüísticos, dado que no permiten captar los matices de significado. Otras estrategias que se han adoptado incluyen la incorporación, en algunos diccionarios, de ejemplos o contextos donde se usan esas palabras, que ayudan a delimitar el significado, lo cual parece funcionar mejor. En esta línea, desde el ámbito de la semántica computacional, se han desarrollado otras soluciones, como las redes semánticas, en las que las palabras se representan en relación con otras con las que comparten parte de su significado. Dichas redes retoman, en parte, la noción de relaciones paradigmáticas y sintagmáticas formulada por Saussure.⁵

2. Determinar la naturaleza del significado, una cuestión que, tal y como menciona Escandell Vidal (2007, p. 17), representa un problema clásico no solo para la lingüística, sino también para la filosofía del lenguaje y la psicología. Un acercamiento bastante aceptado es que los significados de las palabras se encuentran en la mente de los hablantes, en forma de ideas o conceptos. Esta postura (que llamamos teoría mentalista) defiende que, cuando utilizamos una palabra, activamos una imagen mental de lo que significa. Por ejemplo, cuando decimos la palabra *perro*, pensamos en un animal mamífero, cuadrúpedo, de tamaño medio y que

3 Esta idea de los primitivos semánticos proviene de la lingüista Anna Wierzbicka.

4 Por ejemplo: palabras que remiten a conceptos muy concretos y sencillos de entender como *gente*, *pensar*, *saber* y *querer*.

5 Las relaciones paradigmáticas se dan entre palabras que pueden sustituirse entre sí en un mismo contexto, como ocurre con los sinónimos (*alegre*, *feliz*, *contento*). En cambio, las sintagmáticas son relaciones de combinación, es decir, se establecen entre palabras que suelen aparecer juntas para formar una unidad, como en la colocación *cometer un error*. Esto se explicará en el tema 4 de forma pormenorizada.

ladra. Sin embargo, elaborar una teoría sobre algo tan inaprensible y subjetivo es una tarea muy compleja, dado que cada persona tiene una representación particular de lo que significan las palabras. En el caso de *perro*, la palabra puede evocar todo tipo de perros distintos.

Frente a esta concepción mentalista del significado, la filosofía del lenguaje de corte pragmatista propone que el significado de las expresiones lingüísticas no es una imagen mental fija y determinada por un código abstracto, sino el *uso* que se hace de dicha expresión. Desde esta perspectiva, el significado de un enunciado como «La puerta de atrás está abierta» no puede deducirse de los significados individuales de sus palabras, sino que consiste en la *intención* con la que se emitió. Así pues, el significado de la oración anterior no es la imagen mental de una puerta abierta, sino que podría ser *una orden* para que el receptor del mensaje cierre la puerta. En otro contexto, también podría ser *un consejo* para que saliera de casa por la puerta trasera, lo cual incide en la importancia de la situación comunicativa para quienes analizan el significado desde un enfoque pragmático. También hay lingüistas que, desde una perspectiva conductista, consideran que el significado de una expresión consiste en los cambios que dicha expresión ha generado en el comportamiento o en las emociones de los receptores; es decir, el significado de las expresiones se hace coincidir con el *efecto producido*. Como puede verse, el significado no tiene que concebirse necesariamente como algo estático ni como un contenido mental o lógico, sino que puede ser entendido como una relación dinámica entre expresión, contexto y los efectos que provoca en los interlocutores. Solo así se podrán explicar fenómenos como la ironía, las implicaturas y los actos de habla, que estudiaremos en el apartado 5 del capítulo 3.

3. Explicar cómo el lenguaje categoriza la realidad que experimenta el ser humano. El mundo que nos rodea es cambiante y multifacético, y se presenta ante nuestros sentidos con matices siempre diferentes. Frente a esta diversidad de estímulos, el ser humano organiza su experiencia sensorial y cognitiva para dar

sentido y comprender su entorno. Este proceso de categorización es esencial para nuestra supervivencia y, más en concreto, para la comunicación. Categorizar significa «agrupar entidades y sucesos en clases en virtud de sus rasgos generales, desestimando a estos efectos todo lo que hace único a cada objeto o acontecimiento» (Escandell Vidal, 2007, p. 166). Esta noción de la categorización está directamente vinculada a la semántica cognitiva, desde la que se defiende que nuestra mente organiza el mundo en categorías según, por una parte, nuestras necesidades y experiencias como seres humanos y, por otra, nuestras lenguas maternas. Además, estas categorías dependen de los contextos culturales y lingüísticos. Por ejemplo, aunque desde el punto de vista botánico, el tomate es una fruta, en algunos idiomas se clasifica como una verdura. Por otra parte, en algunas lenguas existen clasificadores que agrupan entidades de maneras curiosas. En este sentido, George Lakoff explica en *Fire and Dangerous Things. What Categories Reveal about the Mind* (1987) que la lengua aborígen dyirbal de Australia agrupa a las mujeres, los animales, el agua, el fuego y las cosas peligrosas en una misma categoría, que se llama *balan*, lo que revela cómo las categorías no solo se construyen según características físicas, sino también según valores y funciones culturales específicos.

4. Explicar cómo determinan los hablantes si una entidad o suceso encaja o no dentro de una categoría. La respuesta más sencilla es que los miembros de cada categoría deben reunir un determinado conjunto de características comunes. Por ejemplo, para que una entidad pueda llamarse *pájaro* tiene que poseer los rasgos [animal], [ovíparo], [con plumas] y, en ocasiones, [capacidad para volar]. Sin embargo, esta manera rígida de concebir la pertenencia a una categoría no refleja fielmente el comportamiento mental de los hablantes, puesto que en muchos casos entendemos que algunos miembros son más representativos que otros. De esta idea parte la semántica de los prototipos, desarrollada principalmente por Eleanor Rosch y su equipo, según la cual para cada categoría existe un prototipo o «representante ideal» que posee los rasgos más característicos y destacados de dicha

categoría; el resto de los miembros que se asocian a esta categoría lo hacen en función de su grado de semejanza con este miembro prototípico. Por ejemplo, un gorrión es más prototípico que un pingüino de la categoría *pájaro* porque el segundo no vuela. Desde esta perspectiva, la pertenencia a una categoría es una cuestión de grados.

5. Estudiar la lexicalización⁶ de los conceptos. Aunque el número de conceptos al que podemos referirnos es enorme, el número de palabras de las lenguas es limitado: esto indica que, de las múltiples conceptualizaciones posibles, la lengua solo lexicaliza (es decir, solo expresa en palabras) algunas de ellas. Dichas palabras forman un inventario común y compartido de conceptos (que llamamos léxico mental o semántica conceptual), el cual está socialmente construido y compartido. Evidentemente, existen muchos conceptos que no se lexicalizan o que se lexicalizan débilmente en una lengua, pero que sí se han lexicalizado en otra u otras. Esto nos lleva a comprender que en las lenguas se acuñan palabras para diferentes conceptos y que este proceso está influido por factores culturales, históricos y lingüísticos, por lo que varía considerablemente de una lengua a otra, con las evidentes repercusiones de ello en la traducción.

Un ejemplo claro de esta variación se encuentra en la distinta lexicalización del color azul en español y en ruso. Aunque en español podamos matizar las diferencias entre distintos azules añadiendo los adjetivos *marino*, *celeste*, *turquesa*, etc., lo cierto es que los hablantes comprendemos que se trata de variantes de un mismo color. Sin embargo, el ruso lexicaliza este color en dos palabras distintas: *sinij*, para el azul oscuro, y *goluboj*, para el azul claro. Esto indica que el ruso distingue léxicamente —y por tanto conceptualmente— entre dos tonalidades que en otras

⁶ La lexicalización es un proceso lingüístico por el cual una secuencia de palabras, una construcción gramatical o una expresión se convierte en una unidad léxica reconocida dentro del idioma, es decir, pasa a formar parte del léxico (el vocabulario) de una lengua.

lenguas se agrupan bajo un mismo término. Estas palabras no se usan como tonos de un mismo color, sino como colores diferenciados. Lo contrario ocurre en español con los colores rojo y rosa, que, aunque desde el punto de vista físico constituyan un solo color, se lexicalizan como conceptos independientes, por lo que los hablantes los percibimos y los tratamos como dos colores distintos. En cambio, otras lenguas como el japonés no han lexicalizado el rosa y se refieren a él como «rojo claro».⁷ Este fenómeno evidencia cómo las lenguas no solo reflejan diferentes maneras de ver el mundo, sino que también estructuran de forma distinta el inventario de conceptos que consideran relevantes para expresar la realidad.

6. Explicar cómo surgen nuevos significados. No solo las lenguas están en constante cambio, los significados de las palabras también experimentan transformaciones por diferentes motivos. Las palabras van ampliando y reduciendo sus significados, y adquiriendo nuevos matices para adaptarse a los cambios de la realidad. Por ejemplo, la palabra *formidable* se refería hace siglos a aquello que inspiraba temor. Durante el siglo XIX, este vocablo comenzó a adquirir matices de admiración y pasó a usarse para describir aquello que imponía respeto por su grandeza. Actualmente, se utiliza como sinónimo de *excelente* o *magnífico*. En ocasiones, los cambios se dan por la influencia de otras lenguas, como en el caso de *bizarro*, que en origen se refería a alguien muy valiente, pero que actualmente usamos con el significado de 'extraño' y/o 'extravagante', debido a la influencia del francés. Otras veces una palabra amplía su significado porque se inventa algo y se asocia esa invención con una palabra ya existente. Es el caso de *nube*, y de muchas otras palabras del campo de la informática,⁸ que utilizamos en el sentido de *nube de almacenamiento* (calco del inglés, *cloud storage*), un uso que comenzó a ser común hace algunos años.

7 En japonés, el rojo se dice *aka* y el rosa se dice *pinku*, que proviene del inglés *pink*. Existe una palabra más antigua, *momoiro*, que se traduce literalmente como «color de melocotón», por lo que no podemos hablar de lexicalización plena.

8 Lo mismo ocurre, por ejemplo, con las palabras *red*, *navegar*, *pantalla* y *ratón*, entre otras.

La creación de nuevos significados a partir de otros ya existentes no es arbitraria, sino que responde a unas causas y se produce mediante unos mecanismos relativamente estables. Por esta razón, la semántica aspira a explicar cuáles son los principios generales que determinan las extensiones, reducciones y los cambios de significado.

7. Caracterizar los diferentes tipos de significado, puesto que la semántica pretende distinguir y clasificar los distintos sentidos e interpretaciones de una palabra. Esto resulta una tarea compleja, dado que la semántica distingue entre significado connotativo y denotativo, gramatical y léxico, significado metafórico, etc. Además, los significados cambian por factores sociales, geográficos, culturales e históricos, y podemos relacionarlos con la variación lingüística, en especial con la diafásica.⁹ Por ejemplo, la diferencia entre *cerveza* y *birra* no tiene nada que ver con el tipo de bebida al que estas palabras se refieren, y ambas podrían intercambiarse en una oración sin que ello afectara a la verdad o falsedad de lo que se dice. Lo que hace diferentes estos dos sustantivos es fundamentalmente el registro de uso con el que cada uno se asocia.

8. Distinguir entre el conocimiento léxico y el conocimiento enciclopédico, puesto que ambos influyen, de distinta manera, en cómo utilizamos las palabras. Si bien el conocimiento léxico aporta información lingüística detallada sobre las palabras —tal como su categoría gramatical, pronunciación y significado—, el enciclopédico se relaciona con lo que sabemos del mundo real y varía dependiendo de nuestra cultura y experiencia. Por ejemplo, la palabra *luz* se puede definir como «radiación electromagnética visible». Desde un punto de vista enciclopédico, sin embargo, relacionamos la luz con el conocimiento y la sabiduría, de ahí que contemos con expresiones como *ver la luz*. La semántica se ocupa también de resolver las difi-

⁹ La variación diafásica es la forma en la que adaptamos nuestro discurso a la situación comunicativa (formal o informal) en la que nos encontramos y da lugar a distintos registros.

cultades que derivan del hecho de que el concepto que los hablantes tienen sobre determinadas realidades no siempre se corresponde de manera exacta con sus rasgos objetivos. Por ejemplo, hay personas que creen que el coral o que las anémonas son plantas, y así las caracterizan. ¿Es distinto, entonces, el significado de *coral* para un hablante no especialista y para un biólogo? Suponemos que sí y, por ello, es necesario diferenciar estos conocimientos en las definiciones de las palabras, especialmente desde el punto de vista de la semántica y la lexicografía.¹⁰ Esta distinción permite definir con precisión qué pertenece al significado lingüístico básico de una palabra y qué forma parte del saber general o cultural asociado a ella.

9. Estudiar la variación contextual del significado. El significado de las palabras depende en gran medida del contexto comunicativo en el que se utilizan y, en particular, de aquellas otras que las acompañan en el discurso. En el caso de los refranes, por ejemplo, deducimos su sentido no tanto por el significado literal de sus palabras, sino gracias a las asociaciones figuradas que activan. Cuando alguien dice: «A caballo regalado, no le mires el diente» entendemos que la palabra *caballo* se refiere a un regalo o a una oportunidad y no a un animal real ni a una pieza del ajedrez. Algo similar ocurre con las palabras polisémicas, cuyo significado se determina precisamente en el contexto lingüístico en que aparecen, es decir, por su combinación con otras palabras que guían nuestra interpretación. No es lo mismo *banco* en «me senté en un banco» que en «fui al banco a sacar dinero», y esta distinción solo puede hacerse en función del entorno verbal. Además, el significado de las palabras también varía según el contexto comunicativo, es decir, quién habla, a quién se dirige dicha persona, en qué situación se produce la interacción, qué intención tiene el hablante y qué conocimientos comparten los interlocutores. Estos factores extralingüísticos —aunque difíciles de sistematizar por su naturaleza cambiante y a la cantidad de variables que intervienen— resultan fundamentales para

10 La lexicografía es la ciencia que se dedica al estudio y a la elaboración de los diccionarios.

interpretar adecuadamente el discurso. En resumen, el significado de una palabra se construye en el contexto lingüístico y en el extralingüístico: tanto a partir de las palabras que la rodean como de las circunstancias sociales, culturales e interpersonales en que se produce el enunciado. Por ello, la semántica no puede desligarse de la pragmática, ya que para entender cómo funciona el significado en la lengua real, es necesario tener en cuenta todos los niveles en los que este se construye.

10. Explicar las relaciones de significado entre palabras. Los hablantes, incluso aquellos que no tienen formación lingüística, son capaces de establecer relaciones intuitivas entre los significados de muchas palabras (*alegre-contenta, bueno-malo, abierto-cerrado, atar-desatar, rosa-azul, ojo-cara*, etc.). Estas relaciones, de sinonimia, oposición, meronimia, etc., no son aleatorias, tienden a repetirse de manera estable, lo que sugiere que el léxico de las lenguas está organizado de forma interna según ciertos principios, algo por lo que se interesa la semántica especialmente. Sin embargo, parece que dichos principios no operan de la misma manera en las lenguas, prueba de ello es que la organización de los campos léxicos no es idéntica en todas las lenguas. Por ejemplo, las lenguas no lexicalizan las mismas partes del cuerpo ni lo hacen dividiéndolo de la misma manera.

3. LA SEMÁNTICA Y SUS RELACIONES CON OTRAS DISCIPLINAS LINGÜÍSTICAS

3.1. Semántica y sintaxis

Aunque la semántica ha mostrado tradicionalmente más interés en la palabra (semántica léxica), también se encarga de estudiar los significados de las demás unidades lingüísticas, ya sean los significados de los morfemas gramaticales (plural, singular, tiempo futuro, aspecto perfectivo o imperfectivo, etc.), los de las unidades fraseológicas (locuciones, refranes, etc.), los de los sintagmas y los de los textos en su situación comunicativa.

En este apartado, nos interesa especialmente la relación entre la semántica y la sintaxis, disciplinas que, aunque se ocupan de aspectos distintos del lenguaje, están profundamente interrelacionadas. Mientras que la sintaxis estudia cómo se combinan las palabras y los significados que esas combinaciones producen, la semántica se centra en el significado que dichas estructuras comunican. Comprender cómo se construyen los significados en los sintagmas, oraciones o textos no puede hacerse al margen de cómo se estructuran las oraciones. En este sentido, la relación entre semántica y sintaxis es fundamental para entender cómo funciona el lenguaje como sistema comunicativo.

Por este motivo, en los últimos años ha merecido especial atención por parte de los lingüistas el estudio de las relaciones entre el **plano sintáctico y el plano semántico**. Las estructuras oracionales, en tanto que signos lingüísticos, tienen un significado que no es el resultado de la mera suma de sus palabras; estas, además de su carga semántica propia, adquieren un valor añadido que se deriva de su inclusión en la estructura oracional. Así, la oración «Llegará el lunes» admite más de una interpretación según sea el análisis sintáctico que se proponga. Si se considera que el sintagma nominal «el lunes» es el sujeto del verbo «llegará», se está aludiendo a la llegada de un día de la semana en concreto. Sin embargo, si la oración informa de que cierta persona o cosa no especificada (sujeto omitido) ha de llegar ese día, entonces «el lunes» será un complemento circunstancial e indica cuándo llegará. La expresión «el lunes» adquiere significados distintos según desempeñe la función de sujeto o de complemento circunstancial, lo que nos permite concluir que las funciones sintácticas determinan parte del componente semántico de las unidades léxicas.

Frente a esta perspectiva (prioridad de la sintaxis sobre otros niveles de análisis), algunos lingüistas han estudiado las relaciones entre la semántica y la sintaxis desde la dirección opuesta y han tratado de explicar de qué manera el propio **significado** de las unidades léxicas **determina la estructura sintáctica** de la oración (prioridad del componente léxico sobre la estructura sintáctica).

Por ejemplo, el verbo *prestar* se define como «entregar algo a alguien durante un tiempo para que después lo devuelva». En esta definición está implícita la estructura sintáctica con que se construye este verbo: *alguien presta algo a alguien*. Cada uno de los elementos necesarios que requiere el predicado para que el significado de una oración esté completo se denomina *argumento* (en el ejemplo anterior, el verbo exige tres funciones sintácticas argumentales: sujeto, CD y CI). Algo similar sucede con el verbo *llenar*. El significado de este verbo se proyecta sobre la estructura sintáctica de la oración en la que aparece: *alguien* [sujeto] *llena algo* [CD] *de algo* [suplemento]. Así pues, la caracterización semántica de este verbo no es solo una descripción de su significado: es, además una **instrucción de carácter sintáctico**, pues informa, por ejemplo, del número mínimo de posiciones que debe proveer la sintaxis de cara a la construcción de una oración correctamente formada en torno al verbo en cuestión. La mayoría de los modelos gramaticales actuales coincide en considerar el léxico como el punto de arranque de la generación oracional. Dicho de otra manera, la estructura sintáctica de una oración dependerá del contenido semántico de ciertos elementos léxicos. El elemento léxico más determinante es, lógicamente, el verbo, que constituye el núcleo predicativo clave de toda la oración, ya que será él quien impondrá el número de constituyentes de la estructura sintáctica y la función semántica de estos.

→ Los papeles temáticos (o funciones semánticas)

Estos nuevos vínculos que se establecen entre la semántica y la sintaxis han puesto de relieve la necesidad de distinguir entre las **funciones semánticas** (también llamadas «papeles temáticos») y las **funciones sintácticas**.

Si analizamos la oración «El conserje abrió la puerta con su llave», podemos identificar fácilmente las funciones sintácticas presentes: sujeto, verbo, complemento directo, complemento circunstancial. Si analizamos ahora «La llave abrió la puerta», observamos que la función sintáctica de sujeto aparece desempeñada por el sintagma nominal «la llave». Ahora bien, el sujeto de la primera oración no

tiene la misma carga semántica que el sujeto de la segunda oración: «El conserje» y «La llave» son los sujetos de ambas oraciones, pero en la primera el sujeto representa el *agente* (que realiza la acción), mientras que el sujeto de la segunda oración representa un *instrumento* (las llaves, por sí solas, no abren las puertas). De la misma manera, en la oración «La puerta se abrió», el sujeto («La puerta») representa el objeto afectado por la acción (en este caso, decimos que el sujeto desempeña la función semántica de *tema*). Así pues, una misma función sintáctica (sujeto, en los ejemplos anteriores) no siempre posee la misma función semántica (agente, instrumento y tema). La necesidad de indicar estas nociones semánticas a la hora de analizar sintácticamente una oración se justifica igualmente porque estos papeles temáticos nos van a permitir definir distintos tipos de verbos. Por ejemplo, entre los verbos de percepción es posible distinguir entre aquellos que seleccionan agentes (*mirar, escuchar*) y aquellos que seleccionan experimentantes (*ver, oír*).

Ejemplos como estos ponen de manifiesto la necesidad de realizar análisis sintácticos más complejos que los tradicionales donde los elementos no se definen solo mediante su función sintáctica, sino también mediante sus funciones semánticas.

3.2. Semántica y lexicología

La distinción entre la semántica y la lexicología resulta especialmente compleja porque algunos de los objetos de estudio de ambas disciplinas se solapan.

La **lexicología** estudia el **léxico** y abarca todos los aspectos de la unidad léxica por excelencia: la palabra. Su interés se extiende desde los aspectos puramente formales (como pueden ser los **significantes** léxicos, los **procedimientos de formación de palabras** o las demás fuentes de innovación léxica), directamente relacionados con la morfología o cercanos a esta disciplina; pasando por cuestiones relativas a la **historia de las palabras** (como la etimología o la clasificación del léxico por su origen), hasta llegar al **significado** de las palabras, en tanto que significado léxico. En este último aspecto, se solapa con la semántica, ya que esta estudia

todos los tipos de significado (gramatical, léxico, oracional, textual) y, lógicamente, se ocupa también del significado de las unidades léxicas.

Sin embargo, pese a estas zonas de intersección, la distinción entre la lexicología y la semántica se sustenta en las siguientes razones:

- La lexicología tiene otros cometidos además del estudio del significado de las palabras.
- La semántica, aunque también estudia el significado de las palabras, no se reduce a la semántica léxica, sino que se ha extendido al significado oracional (semántica de la oración) y al significado del texto (semántica del texto o discursiva).
- Aunque la semántica y la lexicología se ocupan del significado, la semántica lo hace desde una perspectiva más general: no le interesa tan solo el significado de determinadas unidades lingüísticas, sino reflexionar sobre la naturaleza del significado, la relaciones entre el signo y su correspondencia en la mente, entre el signo y su referencia extralingüística, etc.

4. LA SEMÁNTICA Y SUS RELACIONES CON OTRAS DISCIPLINAS NO LINGÜÍSTICAS

Si bien la semántica está emparentada con la lingüística, el estudio del significado de los signos lingüísticos también es abordado por otras disciplinas, como la filosofía, la psicología, la antropología, entre otras. Ello es debido, entre otras razones, a la compleja naturaleza del concepto *significado* y a las diversas acepciones con las que se utiliza este término (el significado ha sido tradicionalmente un cajón de sastre en el que se han volcado muchos aspectos del lenguaje difíciles de sistematizar). Además, la multiplicidad de factores que intervienen en el acto comunicativo ha hecho que el estudio de los contenidos de los enunciados pueda ser estudiado desde múltiples perspectivas.

4.1. Semántica y antropología: el determinismo y el relativismo lingüístico

Además de la psicología y la filosofía, también la antropología ha mostrado especial interés por el estudio de la gramática y el léxico de las lenguas, ya que, para muchas personas dedicadas a esta disciplina, dichas estructuras **influyen** e incluso llegan a **determinar** la visión del mundo que tiene cada comunidad lingüística. Esta íntima relación que se establece entre los hechos lingüísticos y los hechos socioculturales ha llevado a algunos antropólogos a plantear la teoría del relativismo lingüístico, a la que concederemos especial importancia en este tema debido a sus repercusiones en la teoría y práctica de la traducción.

La idea de que la lengua refleja una cosmovisión de un pueblo o una mentalidad colectiva hunde sus raíces en la filosofía romántica alemana de Johann Gottfried Herder, cuyas ideas influyeron a Wilhelm von Humboldt. Uno de sus discípulos, Franz Boas (1858-1952), se asentó en la isla de Baffin (Canadá) donde convivió con algunos pueblos inuits.¹¹ Boas observó que dichas comunidades contaban con varias palabras para referirse a la nieve. Téngase en cuenta que, aunque se suele decir que son decenas, esto no es cierto ni aparece reflejado en ninguno de sus estudios (Álvarez Sánchez, 2020). Nos podemos servir de otros ejemplos de lexicalización para ilustrar que nuestro mundo influye en la forma en la que desarrollamos nuestras lenguas.¹²

👁️ «Así define el idioma que hablamos nuestra manera de pensar» (2020) de Patricia Álvarez Sánchez



11 La palabra *esquimal* (que significa «comedor de carne cruda») es considerada peyorativa porque se acuñó durante la colonización europea y ha pasado a ser sustituida por *inuit*.

12 Por ejemplo, Patricia Álvarez Sánchez (2021, pp. 146 y 151) señala muchos otros ejemplos de lexicalización detallada en lenguas; entre ellas, la multitud de palabras que se refieren a la lluvia en gallego, o la palabra *nadar* en tlingit (tal y como indican Gillian Story y Constance en su *Tlingit Verb Dictionary* de 1973).

Uno de sus colaboradores directos, Edward Sapir, profundizó en sus ideas sobre las lenguas, en especial en cómo distintas estructuras gramaticales (para expresar, por ejemplo, el tiempo y el espacio) pueden influir en cómo los pueblos entienden la realidad. En su trabajo de campo, estudió el hopi, el navajo y el yuchí, lenguas amerindias que siguen hablándose por parte de la población indígena del sur de EE. UU. Su discípulo Benjamin Lee Whorf, también antropólogo y lingüista estadounidense, propuso que las lenguas determinan el modo de pensar de sus hablantes. Todas estas ideas se conocen como la **hipótesis de Sapir-Whorf o determinismo lingüístico** —también relativismo lingüístico en su versión fuerte—. Dicha teoría defendía que las estructuras gramaticales y el léxico de cada lengua reflejan la cosmovisión del mundo de una comunidad lingüística concreta y que, además, no solo influyen, sino que condicionan o determinan nuestra forma de ver el mundo.

Whorf ilustró su teoría con multitud de ejemplos de diversas lenguas, en especial la lengua hopi,¹³ que cuenta con una sola palabra para denominar todo aquello que vuela excepto los pájaros, para los que existen otros términos diferentes, hecho que parece estar vinculado a la importancia de este animal en su cultura. Whorf llegó asimismo a la conclusión de que este idioma no distingue el tiempo en tiempos verbales en pasado, presente y futuro como lo hacen las lenguas europeas, solamente diferencian las acciones en manifestadas (es decir, ya ocurridas) y no manifestadas (aquellas que son hipotéticas): «In Hopi, time is not divided into separate sections corresponding to the “past”, “present” and “future”, as is done in European languages, but it is a continuum based on whether an event has been manifested in the present» (Whorf, 1936).

Sin embargo, nos gustaría matizar que es difícil que Whorf pudiera comparar dicha lengua con todas las lenguas europeas, como expresa en su artículo. Existen

13 Lengua utoazteca compartida actualmente por algunos hablantes amerindios en Arizona (EE. UU.).

actualmente más de 200 y este número no ha cambiado considerablemente en las últimas décadas. Parece obvio que, en su propia explicación sobre el sistema verbal del hopi, está incurriendo en un reduccionismo lingüístico, dado que las lenguas europeas no comparten un sistema verbal único. El español, por ejemplo, es conocido por su complejo modo subjuntivo, que nos sirve para expresar deseos o situaciones irreales, entre otras posibilidades, y que no está presente en otras lenguas indoeuropeas de la misma manera ni grado de complejidad. Por otra parte, el inglés distingue en dos tiempos futuros aquellas decisiones que tomamos en el momento del habla (con el modal *will*)¹⁴ y aquello que hemos planificado (la perífrasis verbal aspectual que conocemos como *present continuous* en inglés),¹⁵ y el alemán cuenta con un modo, el *Konjunktiv*, que sirve para distanciarnos de aquello que ha dicho otra persona, especialmente cuando no se puede afirmar con certeza la veracidad de esa información. Se utiliza, por ejemplo, para informar sobre declaraciones de otras personas, especialmente en situaciones legales en las que se ha abierto una investigación y no podemos saber qué ha ocurrido realmente. Es decir, no podemos hablar de un sistema de tiempos verbales ni de modos común entre las lenguas europeas ni de que nuestros pasados, presentes y futuros se refieran a las mismas cosas. Otros ejemplos de lexicalización distinta tampoco demuestran que veamos el mundo de forma diferente tal y como puede deducirse de la siguiente imagen, que compara cómo decimos el número cincuenta y siete en varias lenguas.

14 Por ejemplo, si ofrecemos ayuda a una persona porque vemos que la necesita, en español diríamos: «Yo te ayudo». En inglés, sin embargo, se utiliza este modal de futuro para decir lo mismo porque la decisión se toma en ese momento en el que se habla: «I will help you».

15 Para las acciones que hemos planificado utilizamos el *present continuous* (por ejemplo, «I am having dinner with my parents next weekend»), mientras que en español se usaría una perífrasis incoativa con «ir a + verbo» o sencillamente un presente con valor de futuro: «El próximo fin de semana ceno con mis padres».



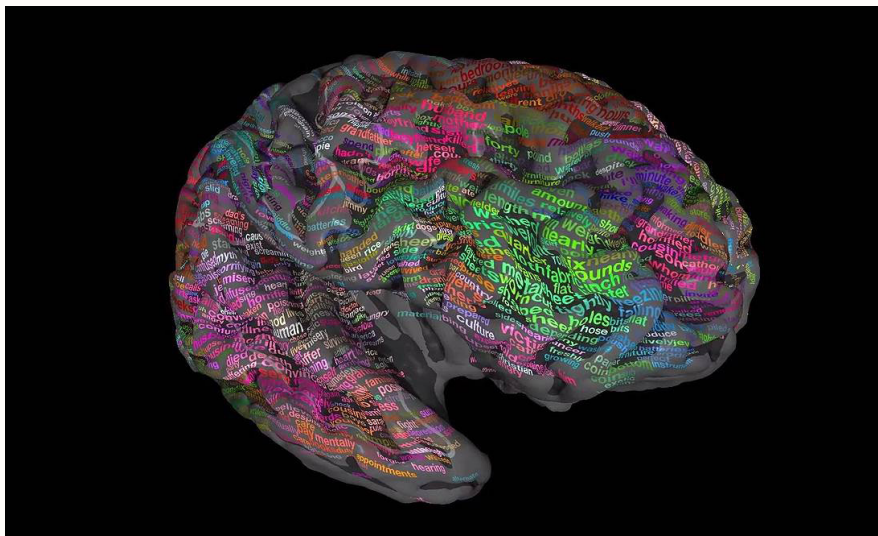
Imagen 4. Lexicalización del número cincuenta y siete en varias lenguas, tomada de @the.indian.balcony

Cabe señalar que, a pesar de las críticas que aquí planteamos, el determinismo lingüístico cambió la forma en la que se entendían las lenguas, pues enfatizó la relación entre lengua y cultura de la que el estructuralismo, en sus orígenes saussureanos, había pretendido alejarse.¹⁶ Sin embargo, cuando a lo largo de la década de 1950 Noam Chomsky (seguido por otros generativistas) introdujo la idea de la gramática universal y defendió que las diferencias entre las lenguas son superficiales y no influyen en las capacidades cognitivas de los seres humanos, la hipótesis Sapir-Whorf fue eclipsada hasta la década de 1980.

A partir de los años 1990, el relativismo lingüístico, es decir, la idea de que las lenguas *influyen* en nuestra forma de ver el mundo (sin llegar a *determinarla*) vive un resurgimiento impulsado por investigaciones actuales de, por ejemplo, Lera Boroditsky, Guy Deutscher, Stephen Levinson y Dan Slobin, entre otras. Dichas investi-

¹⁶ Como veremos en el capítulo 3, el estructuralismo, al menos en sus versiones más formalistas, propugnó el estudio de la lengua aislada de sus relaciones con otras disciplinas, pues su aspiración inicial era dar cuenta de los principios internos que regulan el funcionamiento de las lenguas en tanto que sistemas autónomos.

Por ejemplo, los dispositivos de seguimiento ocular (*eye-tracking*) nos permiten observar hacia dónde miran los hablantes cuando hablan sobre el espacio que los rodea, es decir, cómo se orientan. Por otra parte, las nuevas técnicas de neuroimagen (como las resonancias cerebrales) arrojan datos sobre la actividad cerebral cuando las personas escuchamos o decimos ciertas palabras porque muestran imágenes muy concretas de las áreas que se activan. Esto ha permitido descubrir, por ejemplo, que el cerebro tiene un atlas para las palabras (Huth *et al.*, 2016). A esta conclusión llega un grupo de investigación del Laboratorio Gallant de la Universidad de Berkeley tras analizar la actividad cerebral de varias personas angloparlantes mientras escuchaban episodios de un programa de radio llamado «The Moth Radio Hour».



<https://www.agenciasinc.es/Noticias/Un-mapa-cerebral-con-los-significados-de-las-palabras>

Estos resultados tan precisos nos permiten entender que las palabras ocupan un lugar concreto en nuestros cerebros y que se relacionan en campos semánticos —puesto que aquellas que tienen significados similares (es decir, las que conviven en un campo semántico) activan las mismas áreas cerebrales en todos los sujetos cuando las escuchan— y ponen en entredicho estudios anteriores sobre la lateralidad del lenguaje humano.

Existen actualmente, además, bases de datos como el WALS (World Atlas of Language Structures), que nos facilitan la comparación entre cientos de lenguas, y tecnología actual que nos ayuda a yuxtaponer corpus lingüísticos digitales para proceder al análisis cuantitativo y cualitativo de posibles diferencias y patrones.

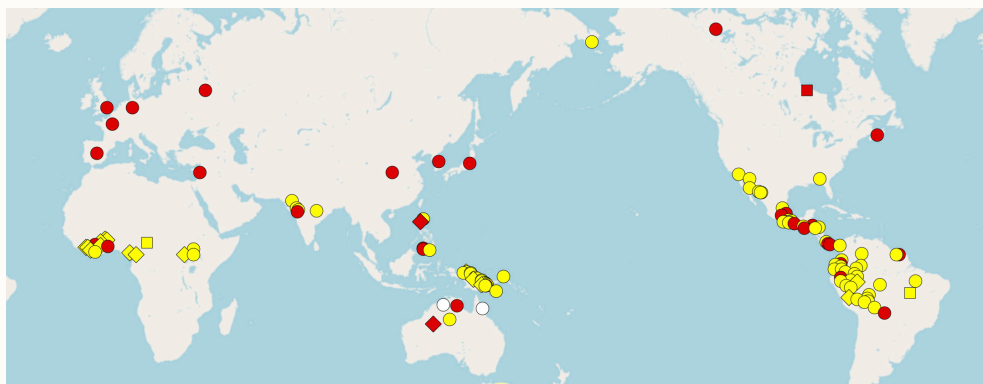


Imagen 6. Lexicalización de las palabras *azul* y *verde* en 120 idiomas, tomada de <https://wals.info/feature/134A#2/32.5/151.0>

Tal y como podemos observar en la imagen anterior de dicho atlas, la lexicalización de las palabras *azul* y *verde* del español es muy diferente en muchas otras lenguas (en la gran mayoría de las estudiadas ambas se dicen de la misma manera, lo que implica que para sus hablantes se trata de un solo color).

Todos estos avances nos facilitan el estudio sobre cómo nuestras lenguas influyen en la forma en la que entendemos la realidad y nos permiten seguir investigando sobre el relativismo lingüístico, una teoría que defiende que cada lengua

expresa el mundo semánticamente de forma distinta y peculiar, lo cual es muy relevante en el ejercicio de la traducción por razones evidentes.

Existen argumentos que son relevantes para las tesis relativistas, entre ellos los tres siguientes (Díaz Rojo, 2004):

→ **Distinción entre comunidad cultural y comunidad lingüística**

Es importante señalar que, aunque las comunidades lingüísticas y las comunidades culturales están estrechamente relacionadas, no deben identificarse. En una misma comunidad lingüística conviven diversas culturas y subculturas, cuya diversidad se manifiesta en la variación lingüística. Así, distintas comunidades culturales pueden utilizar una misma lengua, como ocurre con el español en España y la mayoría de los países de América Latina. A su vez, en cada uno de estos territorios, existen variedades de habla determinadas por factores geográficos, sociales, históricos y situacionales. Además, los hablantes adaptamos constantemente nuestra forma de expresarnos al grupo social al que pertenecemos, a la identidad cultural que deseamos proyectar y al contexto comunicativo. Esto explica que existan dialectos, sociolectos y registros diversos. Por otro lado, una misma comunidad cultural puede albergar diversas lenguas como ocurre en los países como España, donde conviven distintas lenguas como el castellano, el euskera y el gallego, entre otras.

→ **La fosilización lingüística y la desmotivación semántica**

Afirma Mario Wandruszka que todas nuestras lenguas están llenas de «restos, vivos en otro tiempo, de ideas muertas hace mucho tiempo» (citado en Díaz Rojo, 2005). Este fenómeno, por el que una idea pierde vigencia, pero se mantiene inerte en determinadas palabras o locuciones, recibe el nombre de *fosilización lingüística*. Es producto de la *desmotivación semántica*, entendida como la pérdida de la relación que existe entre el significado actual de una unidad léxica y el motivo de su creación. De esta manera, se mantiene el uso convencional de una palabra o expresión pese a la pérdida de la motivación semántica original.

Por ejemplo, la expresión *tirar de la cadena* se utilizaba originariamente para referirse a la acción de vaciar el depósito del inodoro al accionar una cadena. Hoy en día, sin embargo, la mayoría de los inodoros cuentan con un pulsador, por lo que lo lógico sería decir «pulsar el botón». Aunque la motivación se ha perdido, la expresión antigua continúa usándose para designar esta acción en la actualidad. De manera similar, ocurre con las expresiones *colgar* y *descolgar* el teléfono, que se originaron cuando los auriculares se colocaban físicamente en un gancho para terminar o iniciar una llamada, algo que ya no sucede con los teléfonos móviles, pero cuyo uso se mantiene.

Sin embargo, como señala Díaz Rojo (2005), debemos ser cautos al afirmar que la creencia o idea de la que surge la expresión ha perdido su vigencia. En ocasiones, las antiguas ideas que subyacen en algunas frases se mantienen en la sociedad precisamente gracias a las mismas expresiones que las contienen. Por ejemplo, muchas de las expresiones hechas con la palabra *sangre* provienen de una época en la que se pensaba que esta era el vehículo de los rasgos hereditarios —idea obsoleta desde que conocemos que nuestros rasgos dependen de la genética—. Sin embargo, dichas creencias no han desaparecido del imaginario colectivo y perviven, precisamente, gracias al uso de expresiones como «ser de la misma sangre». Otras como «me hierve la sangre», «no tener sangre en las venas» y «tener sangre de horchata» se hacen eco de la idea de que la sangre se consideraba, antiguamente, un elemento caliente que nos daba la vida.

→ Lexicalización y relevancia cultural

La **lexicalización** es el proceso por el que un concepto se codifica lingüísticamente en una unidad léxica, la cual une un concepto o contenido semántico (significado) y una expresión verbal (significante). Por ejemplo, ‘morir porque no se puede respirar dentro del agua’ se lexicaliza con una sola palabra simple que forma parte de nuestro léxico: *ahogarse*. En español, y en lenguas tipológicamente afines, este

proceso de lexicalización es una cuestión de grado, pues va desde la lexicalización total a la lexicalización parcial, que se da en expresiones compuestas como *perder los estribos*, *romper el hielo*, *dar a luz...*,¹⁷ o incluso la lexicalización nula (que quiere decir que la palabra no existe).

Lo más habitual es que los conceptos especialmente relevantes para una comunidad se lexicalicen de manera plena, es decir, que cuenten con una palabra específica y ampliamente compartida para designarlos. Esto responde a una necesidad comunicativa: cuanto más presente o significativa es una realidad en la vida de los hablantes, mayor es la probabilidad de que la lengua cree una forma léxica compacta para referirse a ella, como ocurre con los ejemplos en español como *madrugada*, *sobremesa*, *estrenar* y *dominguero*.

Sin embargo, existen casos de lexicalización baja incluso cuando una realidad tiene gran importancia social. Por ejemplo, aunque el cuidado informal de familiares mayores constituye una práctica fundamental en muchas sociedades, el español carece de una palabra específica para designar a quien desempeña ese papel de manera no profesional, por lo que suele recurrirse a expresiones descriptivas como *persona que cuida de un familiar*. Otros ejemplos para expresiones poco lexicalizadas pero que designan hechos culturalmente relevantes son: *dar el pésame*, *pasar la noche en vela*, *salir del armario*, etc.

Además, algunos conceptos carecen totalmente de lexicalización. Señala Díaz Rojo (2004) que, aunque la ausencia de descendencia es una situación muy relevante para muchas personas, no existe ningún término en español que designe a quienes no tienen hijos. En los últimos años se ha propuesto la palabra *huérfilo* para denominar a aquellas personas que han perdido a sus descendientes más

17 Sin embargo, algunas palabras lexicalizadas plenamente en español se traducen por expresiones débilmente lexicalizadas a otras lenguas o al revés: hacer daño (*hurt* en inglés, *faire du mal* en francés, *wehtun* en alemán).

 Vídeo «Huérfilos -
Tenemos la palabra»



cercanos, pero no ha trascendido ni ha ganado aceptación por parte de la RAE. Este caso que tiene una relevancia alta no cuenta con ninguna lexicalización.

Para terminar, nos encontramos con el ejemplo contrario (lexicalización plena y ausencia de relevancia cultural): hay palabras cuyo referente posee escasa importancia cultural o social para la totalidad de la comunidad hablante. Sin embargo, el hecho de que una reali-

dad esté lexicalizada no siempre implica que sea culturalmente relevante para los hablantes de una lengua. En español, por ejemplo, existen numerosos términos para técnicas culinarias muy concretas, como *saltear*, *rehogar* o *pochar*, que describen diferencias precisas en la preparación de los alimentos. A pesar de esto, estas distinciones no resultan igualmente relevantes para todos los hablantes desde el punto de vista cultural, ya que muchas personas no necesitan ni emplean habitualmente estos conceptos en su vida cotidiana. De esto se desprende que la existencia de una palabra no garantiza que la realidad designada tenga una importancia cultural generalizada, ni que todos los hablantes la perciban como significativa en su experiencia diaria. Por lo tanto, no todo lo que está lexicalizado es culturalmente relevante, ni todo lo que es culturalmente relevante se lexicaliza.

Por otra parte, según Whorf (Díaz Rojo, 2004), el hecho de que un concepto se exprese mediante una palabra simple o mediante una forma compuesta puede considerarse un indicador del grado de integración cultural de dicho concepto en una comunidad lingüística. Así, los términos primarios o simples —como *guerra* en español, italiano y portugués; *guerre* en francés; *war* en inglés; o *krig* en danés y *Krieg* en alemán— sugerirían la existencia de un concepto antiguo y profundamente arraigado en la cultura y en la conceptualización de las sociedades europeas. En cambio, en diversas lenguas amerindias este mismo concepto se expresa mediante formas compuestas o derivadas, lo que podría indicar un grado diferente

de lexicalización y de integración cultural del concepto. Dice Juan de Dios Luque Durán (2004, p. 93) que los aztecas poseían la palabra «*yaoyotl* que es analizable a partir del término primario *yaotl* ‘enemigo’ y significa por tanto ‘enemistad’ u ‘hostilidad’» y que esto se puede relacionar con que ellos eran menos belicosos que otros pueblos europeos. Esta afirmación es, sin embargo, problemática por diferentes motivos. Por una parte, es difícil comparar la belicosidad de los pueblos cuando cada comunidad tiene un desarrollo muy distinto (demográfico, económico, armamentístico), es decir, no podemos saber si algunos pueblos no han provocado más guerras porque no han tenido, precisamente, más oportunidades de hacerlo o lo contrario. Por otro, los mexicas (aztecas) también tuvieron una estructura militar muy desarrollada, castas guerreras y sacrificios humanos para honrar al sol. En todo caso, no se puede entender que la belicosidad es un rasgo inherente de los pueblos, es esencial no caer en estereotipos culturales o en racismos encubiertos.

4.2. ¿Cómo relacionamos el relativismo lingüístico con la traducción?

Defiende Eugenio Coseriu que no es fácil reproducir lingüísticamente un texto original en otra lengua porque los significados a los que remiten las palabras no están siempre presentes de la misma manera en otras lenguas (1977). Por ejemplo, la palabra *flor* se puede traducir como *Blüte* o como *Blume* y *número* como *Nummer* o *Zahl* al alemán.¹⁸ En ocasiones, la diversificación de los contextos en los que se desarrollan las lenguas tiene como consecuencia que se multiplique la estructuración de los significados. Sin embargo, esto no impide que la traducción

¹⁸ *Blume* se refiere a la flor de una planta en sentido cotidiano, mientras que *Blüte* se utiliza en textos más especializados y alude solo a la flor que se transforma en fruta y/o semillas. Por otra parte, *Nummer* se utiliza para aquellos números que sirven para identificar un objeto o una persona, como *Telefonnummer* (número de teléfono) o *Hausnummer* (número del portal o de la casa) y pueden estar seguidos de una letra. *Zahl* se usa para números que pueden variar (como los precios, el peso, la altura y las distancias) y los cálculos matemáticos.

sea posible. Para empezar, porque no traducimos palabras aisladas, sino textos, pero, además, tal y como Coseriu argumenta:

La diversidad de significados de las varias lenguas, es decir, la distinta estructuración de la realidad que las lenguas mismas manifiestan, no es, como tan a menudo se cree, el problema por excelencia de la traducción, sino que es más bien su presupuesto, la condición de su existencia: precisamente por ello hay «traducción», y no simple substitución en el plano de la expresión. (1977, p. 226)

En consecuencia, la persona que traduce debe ser experta en las culturas de las lenguas, conocer su realidad y acercar el mensaje lo mejor posible. Se convierte, por ello, en un mediador lingüístico y cultural, algo que no pueden hacer los programas de traducción automática, al menos por el momento.

Cuando algunas palabras no parecen tener equivalentes en la lengua meta, existen varias técnicas de traducción (Molina y Hurtado Albir, 2002), aunque no se pueden esbozar reglas generales para aplicarlas porque cada proceso de traducción es único. Evidentemente, para tomar una decisión, la persona que traduce debe tener en cuenta cuál es la función, el estilo y el registro del texto en concreto, quién es su receptor y qué importancia tiene la palabra sin equivalente directo en la lengua meta.

Una opción es la **amplificación**, es decir, explicar el significado de la palabra, aunque en ocasiones esto no es posible por falta de espacio. Esto hace, por ejemplo, María-Milagros Rivera Garretas en *Un cuarto propio*, su traducción de *A Room of One's Own* de Virginia Woolf, en una nota a pie de página propia en la que precisa el significado de la palabra *bluestocking* en inglés:

Las *bluestockings* fueron un grupo de mujeres que organizaron tertulias literarias de mujeres y hombres en Inglaterra en la segunda mitad del siglo XVIII. Al parecer se les llamó así porque uno de los literatos participantes acudía a ellas con medias azules

en vez de con el esperado atuendo oscuro. El apelativo acabó designando a una mujer con gustos literarios. (2018, p. 83)

En este sentido, también es posible añadir una palabra que **particularice** aquello que es propio de otra cultura para que el texto sea comprensible. Esto hace, por ejemplo, Gregory Rabassa en la traducción al inglés de *Cien años de soledad*, *A Hundred Years of Solitude*, cuando traduce «marimonda» —que se refiere en Colombia a una especie de mono de color oscuro, cabeza pequeña y extremidades largas y colgantes— por «marimonda monkey».

<i>Cien años de soledad</i>	<i>A Hundred Years of Solitude</i>
Poco a poco se fue reduciendo, fetizándose, momificándose en vida, hasta el punto de que en sus últimos meses era una ciruela pasa perdida dentro del camión, y el brazo siempre alzado terminó por parecer la pata de una <i>marimonda</i> . (1967, cursiva nuestra)	Little by little she was shrinking, turning into a fetus, becoming mummified in life to the point that in her last months she was a cherry raisin lost inside of her nightgown, and the arm that she always kept raised looked like the paw of a <i>marimonda monkey</i> . (1970, cursiva nuestra)

De esta forma, facilita que el lector angloparlante comprenda a qué se refiere Gabriel García Márquez en su obra, puesto que dicho animal existe únicamente en las selvas de Colombia y Venezuela.

Otra técnica es **conservar la palabra original**, sin explicarla, siempre y cuando su significado pueda deducirse del contexto o al menos no impida la comprensión del fragmento. Esta posibilidad resulta especialmente adecuada cuando las palabras forman parte del léxico propio de una lengua y parecen intraducibles. Así lo hace, por ejemplo, Dora Sales en su traducción de la primera novela de Manju Kapur, *Difficult Daughters* (1998), puesto que mantiene muchas de las palabras del inglés que se habla en la India, como *sari*, *bazaar* y *rickshaw*. Para aquellas personas interesadas en este en-

jambre de palabras *exóticas*, incluye Sales un **glosario** de términos específicos, donde las explica. Menciona, además, que para su elaboración ha recibido la ayuda de la autora, por lo que sabemos que Kapur está de acuerdo.

Sin embargo, aunque la idea de proporcionar un glosario puede ser una técnica útil, no todo lector está dispuesto a interrumpir su lectura para consultarlo. Además, debemos tener en cuenta que algunos autores no están a favor de la inclusión de dichos glosarios en sus obras, puesto que desean que las personas lectoras se esfuercen en trasladarse a otros contextos y esto se facilita con estas palabras extranjeras.

En otras ocasiones, es posible acercar este tipo de léxico tan específico al lector en lengua española mediante la **adaptación**. Así lo hace Miguel Martínez-Lage en su traducción de *In the Heart of the Country* (1977) de J. M. Coetzee cuando traduce la palabra *veld* del afrikáans de Sudáfrica como *silvestre* en el siguiente pasaje:

<i>In the Heart of the Country</i>	<i>En medio de ninguna parte</i>
Therefore if by a miracle one of the rawboned neighbours should come trotting along one day with a posy of <i>veld-flowers</i> , blushing and sweating, to court me for my inheritance... (1977, p. 45, cursiva nuestra)	Por lo tanto, si por algún milagro un buen día llegase trotando uno de estos esqueléticos vecinos con un ramillete de <i>flores silvestres</i> en la mano, sudoroso y arrebolado, dispuesto a cortejarme aun cuando solamente fuese por mi herencia... (2006, p. 60, cursiva nuestra)

Veld se refiere a los terrenos de las zonas rurales que están cubiertos de matorrales y que se utilizan como zonas de pastoreo. La palabra está profundamente relacionada con los paisajes de Sudáfrica. Martínez-Lage ha encontrado una buena solución al traducir *veld* por *silvestre* —aunque no sea ese su significado exactamente—, puesto que las flores crecen en el campo sin que hayan sido cultivadas y son, en definitiva, silvestres.

4.3. Y, pese a todo, traducimos.

El relativismo lingüístico propugna que las estructuras gramaticales y el léxico de nuestras lenguas intervienen en la forma en la que entendemos el mundo. En este tema, hemos defendido que, si bien el léxico provoca que orientemos nuestra mirada hacia ciertos aspectos de la realidad, no parece que la variedad gramatical nos influya significativamente. Por ejemplo, aunque muchos de nuestros idiomas cuenten con diferentes tiempos verbales y modos, pueden expresar acciones similares. El hecho de que, por ejemplo, el alemán carezca de tiempos que indiquen simultaneidad —para lo que en español utilizamos la perífrasis verbal *estar* + gerundio— no tiene como consecuencia que no puedan expresarlo. De hecho, se sirven de adverbios y conjunciones para hacerlo.¹⁹

Basil Hatim e Ian Mason argumentan que es imposible evocar los mismos efectos en un lector del texto meta que los producidos en el lector original cuando las dos culturas son muy diferentes como ocurre, por ejemplo, con la española y la japonesa. Sin embargo, estas diferencias no deben desalentarnos en cuanto a la posibilidad de realizar una traducción con éxito. Es cierto que seguramente no podamos siempre evocar los mismos significados de forma exacta en lenguas diferentes, pero en ocasiones tampoco los compartimos con hablantes de la misma lengua y esto no impide que nos comuniquemos.

No obstante, parece obvio que toda traducción es el resultado de un proceso de sacrificios. En ese sendero de negociación, la persona que traduce tendrá que renunciar a una cosa para obtener otra que, ante la imposibilidad frecuente de reproducir en todas sus dimensiones el texto original, reúna aquello que considere imprescindible. Esto convierte el texto traducido en un texto absolutamente único.

¹⁹ Por ejemplo, para preguntar «¿Qué estás haciendo?», en la lengua alemana se usa el adverbio *gerade* (ahora mismo), de forma que «Was machst du gerade?», que en su traducción literal sería: «¿Qué haces ahora?» significa lo mismo que la perífrasis en español.

5. CONCLUSIONES

En este tema hemos presentado la semántica como la disciplina encargada del estudio del significado lingüístico y hemos precisado sus principales objetivos, centrados en comprender cómo las unidades de la lengua construyen y transmiten sentido. Dado que dichas unidades constituyen un tipo particular de signo, hemos enmarcado su análisis en el ámbito más amplio de la semiótica y hemos sintetizado la clasificación de los signos propuesta por Charles Peirce. Asimismo, hemos puesto de relieve el carácter complejo del significado, lo que explica la estrecha relación de la semántica con otras disciplinas lingüísticas, como la sintaxis y la lexicología, y con otras áreas de las humanidades, como la filosofía, la psicología y la antropología. La interacción entre todas ellas permite abordar el significado desde perspectivas complementarias que integran estructura, cognición y cultura.

En particular, al analizar los vínculos entre semántica y antropología, hemos expuesto la tesis del relativismo lingüístico y reflexionado sobre sus implicaciones para la traducción. Aunque se trata de un tema ciertamente controvertido, en este manual hemos defendido que las diferencias entre lenguas no constituyen un obstáculo insalvable, sino la base misma que hace posible el acto traductor.

En definitiva, el tema sostiene que el significado de las unidades lingüísticas es una realidad compleja, dinámica y contextual, que solo puede comprenderse plenamente si se considera en relación con la estructura de la lengua, la mente humana y el entorno sociocultural en el que se inscribe.

6. REFERENCIAS

Álvarez Sánchez, Patricia (2021). El relativismo lingüístico y sus implicaciones para la traducción. En Aurelio Pérez Jiménez (Ed.), *Patrimonio Filológico. Contribuciones y Nuevas Perspectivas* (143-160). Peter Lang.

- Álvarez Sánchez, Patricia (2020). Así define el idioma que hablamos nuestra manera de pensar. *The Conversation*. <https://theconversation.com/asi-define-el-idioma-que-hablam-amos-nuestra-manera-de-pensar-146934>
- Coetzee, J. M. (2003/2011). *En medio de ninguna parte*. Traducción de Miguel Martínez-Lage. Mondadori.
- Coseriu, Eugenio (1977). Lo erróneo y lo acertado en la teoría de la traducción. *El hombre y su lenguaje* (pp. 214-239). Gredos.
- Criado, Miguel Ángel (2016). El cerebro tiene un atlas para las palabras. *El País*. https://elpais.com/elpais/2016/04/27/ciencia/1461743903_252361.html
- Díaz Rojo, José Antonio (2004). Lengua, cosmovisión e identidad nacional. *Revista electrónica de estudios filológicos*, 7. <https://www.um.es/tonosdigital/znum7/estudios/clengua.htm>
- Díaz Rojo, José Antonio (2005). ¿Una lengua, una visión del mundo? *El Trujamán. Revista diaria de traducción*. https://cvc.cervantes.es/trujaman/anteriores/enero_05/07012005.htm
- Escandell Vidal, María Victoria (2007). *Apuntes de Semántica léxica*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Federación Española de Familias de Cáncer Infantil (2018). Huérfiles - Tenemos la palabra. <https://www.youtube.com/watch?v=fsqt4rVxffc>
- García Márquez, Gabriel (1970). *One Hundred Years of Solitude*. Traducción de Gregory Rabassa. Harper & Row.
- Hatim, Basil e Ian Mason (1995). *Teoría de la traducción. Una aproximación al discurso*. Traducción de Salvador Peña. Ariel.
- Kapur, Manju (2008). *Hijas difíciles*. Traducción de Dora Sales. Espasa Calpe.
- Kay, Paul y Luisa Maffi (2013). Green and Blue. En Matthew S. Dryer y Martin Haspelmath (Eds.), *WALS Online* (v2020.4). <https://doi.org/10.5281/zenodo.13950591>
- Lakoff, George (1987). *Fire and Dangerous Things. What Categories Reveal about the Mind*. The University of Chicago Press.
- Luque Durán, Juan de Dios (2004). *Aspectos universales y particulares del léxico de las lenguas del mundo*. Método. <http://elies.rediris.es/elies21/>
- Molina, Lucía y Amparo Hurtado Albir (2002). Translation Techniques Revisited: A Dynamic and Functionalist Approach. *Meta*, XLVII(4), 498-512.

Rosch, Eleanor (1973). Natural Categories. *Cognitive Psychology*, 4(3), 328-350.

Wandruszka, Mario (1976). *Nuestros idiomas: comparables e incomparables*. Traducción de Elena Bombín. Gredos.

Whorf, Benjamin Lee (1936/1964). The Punctual and Segmentative Aspects of Verbs in Hopi. *Language*, 12(2), 127-131.

Woolf, Virginia (2018). *Un cuarto propio*. Traducción de María Milagros Rivera Garretas. Sabina Editorial.



CAPÍTULO 2

El concepto de significado y los tipos de significado

Preguntas previas para reflexionar:

- ¿Crees que la realidad posee un significado en sí misma o se lo confiere el ser humano al nombrarla en palabras?
- ¿Puedes explicar qué es el significado de las palabras?
- Cuando le decimos a alguien que hemos visto un perro, ¿piensa el oyente en el mismo perro que el hablante?
- ¿Es posible que una palabra o una expresión cambie de significado según el contexto o la entonación con la que la digamos? ¿Y según el estado de ánimo del oyente?
- ¿Crees que nuestro cerebro sabe qué palabras tienen significado gramatical y cuáles léxico sin que nos hayan enseñado la distinción?
- ¿El significado connotativo está vinculado a nuestras emociones?
- ¿Sabes que utilizas metáforas cada vez que hablas? ¿Qué pueden revelar dichas metáforas sobre cómo entendemos el mundo?

Introducción

En este capítulo indagaremos en el estudio del significado, algo que resulta particularmente complejo debido a la naturaleza abstracta y multifacética del concepto. Esta dificultad explica la existencia de múltiples enfoques teóricos que buscan explicar cómo las palabras y los enunciados transmiten información sobre el mundo y sobre la experiencia humana. Entre estas perspectivas destacan las teorías referencialistas, las mentalistas y las conductistas, si bien cada una defiende su propia interpretación del significado,

así como las teorías pragmáticas que vinculan el significado con el uso lingüístico en contextos concretos.

Además de estas cuestiones teóricas, el capítulo también presenta diferentes tipos de significado que nos ayudan a organizar el conocimiento lingüístico. Veremos, por una parte, que clasificamos las palabras en aquellas que poseen significado léxico y las que tienen significado gramatical. Además, para entender el significado de una palabra no es suficiente con consultar un diccionario, puesto que este no siempre incluye las dimensiones connotativas, figuradas y contextuales que pueden tener las unidades léxicas. Por un lado, el significado denotativo refleja la definición objetiva de una palabra, mientras que la connotación remite a las asociaciones subjetivas, afectivas o culturales que un término puede adquirir. Dichas asociaciones pueden variar entre individuos, comunidades o épocas históricas, e incluir valores afectivos, pero también matices sociales, culturales o de registro lingüístico, por lo que no debe equipararse exclusivamente con la emotividad.

Por otro lado, el significado figurado surge cuando se emplea una palabra o expresión en un sentido distinto al literal, como en las metáforas y otras formas de lenguaje figurativo. Los hablantes interpretan estos usos sin dificultad, al relacionar el término real con una imagen o experiencia concreta, y extrapolando atributos a un contexto abstracto. Este fenómeno se explica desde teorías cognitivas, como la metáfora conceptual de George Lakoff y Mark Johnson, que evidencian cómo comprendemos lo abstracto a partir de lo concreto, y la propuesta de Max Black, que concibe la metáfora como una interacción creativa entre términos literales y figurados. El lenguaje figurado refleja procesos cognitivos complejos, incluye la activación de esquemas mentales, la transferencia de atributos entre dominios conceptuales y la inferencia contextual de significados. Estudios recientes en neurociencia muestran la implicación de múltiples áreas cerebrales durante la interpretación metafórica y confirman la riqueza y la complejidad de estas operaciones mentales.

En definitiva, en este tema veremos que las palabras con contenido léxico poseen múltiples capas de significado —denotativo, connotativo, literal y figurado— que coexisten y se adaptan a contextos, funciones comunicativas y experiencias humanas. La comprensión del lenguaje requiere tanto de competencias lingüísticas como de conocimientos culturales y cognitivos, y estudiar estas dimensiones permite profundizar en la naturaleza del significado y de la comunicación.

1. EL CONCEPTO DE SIGNIFICADO

El estudio del significado constituye el eje central de la semántica, pero esto no es tarea fácil, puesto que implica abordar una noción compleja y polisémica que ha sido interpretada de distintas formas desde los ámbitos de la lingüística y la filosofía. En consecuencia, una de las primeras dificultades con las que se encuentran los estudios de semántica es la delimitación precisa del concepto de significado.

Resulta difícil definirlo no solo por su naturaleza inaprensible y abstracta, sino también por su cercanía con otros términos que se utilizan, en ocasiones, de forma imprecisa (como *sentido*, *referencia*, *denotación*, *designación*, etc.). A esta dificultad contribuye igualmente el carácter multifacético del significado. Todo esto explica la diversidad de propuestas que existen para dar cuenta este concepto. De todas ellas, se estudiarán en este tema las teorías referencialistas, las mentalistas y las conductistas, y se introducirán brevemente las teorías que identifican el significado de los enunciados con el uso que se hace de ellos en contextos concretos, las cuales se desarrollan en un tema posterior. En la segunda parte del tema, abordaremos diferentes clasificaciones del significado: léxico y gramatical, denotativo y connotativo, y literal y figurado.

1.1. Teorías referencialistas del significado

Entre las múltiples teorías que estudian el significado, una de las más antiguas es la referencialista, que defiende que el significado de la palabra es el objeto real o entidad al que esta se refiere (llamado **referente**).²⁰ Se establece, pues, una relación directa e inmediata entre el signo lingüístico y la realidad extralingüística. Las

²⁰ Uno de los filósofos referencialistas más relevantes es Ludwig Wittgenstein (1889-1951), quien, en sus comienzos, defendía que nos servimos del lenguaje para representar el mundo. En su *Tractatus Logico-Philosophicus* (1921) propugna que el significado de una palabra reside en el objeto al que se refiere. Sin embargo, Wittgenstein no se mantuvo fiel a esta concepción referencialista. En años posteriores, propuso que el significado es algo dinámico que surge del

expresiones significativas son etiquetas y su significado consiste exclusivamente en la entidad etiquetada. Desde esta perspectiva, la única función semántica del lenguaje es nombrar las cosas (estar en lugar de ellas). Las expresiones lingüísticas con las que mejor parece encajar el referencialismo son los nombres propios, como *Platón*, *la Mona Lisa*, *Málaga* o *Venus*, puesto que parece que lo único que hacen es referir una entidad, estar en lugar de una cierta persona, una obra artística concreta, una determinada ciudad o un planeta de nuestro sistema solar.²¹

Sin embargo, si bien el referencialismo funciona con los nombres propios, presenta dificultades para explicar el significado de aquellas palabras que designan clases generales de objetos, como cuando decimos: «Las bicicletas son un medio de transporte ecológico». Un nombre común como *silla*, *bicicleta* o *mesa* se puede referir a una silla, bicicleta o mesa en concreto (de esta manera se restringe su significado a un referente determinado), pero también puede emplearse para referirse a una clase de objetos (por ejemplo, al conjunto de todas las bicicletas, sillas o mesas). En este caso, no contamos con un referente concreto, lo que complica la aplicación de estas teorías.

En este sentido, es importante precisar que llamamos **extensión** al conjunto de elementos que forman una clase (por ejemplo, el conjunto de todas las bicicletas) y **denotación** a la relación entre la expresión lingüística y esa clase. Podemos afirmar, pues, que en la oración mencionada la palabra *bicicleta* denota la clase extensional formada por todas las bicicletas.

uso de las palabras en prácticas sociales concretas. En este sentido, anticipa muchas de las preocupaciones que después abordaría la pragmática.

21 Sin embargo, puede parecer paradójico que, tal y como apunta Escandell Vidal en *Apuntes de semántica léxica*, los nombres propios suelen carecer de significado propio. En los pocos casos en los que lo tienen (en los que lo conocemos), lo relevante no es lo que el nombre signifique, sino que se identifique con su referente «por ejemplo, para poder llevar el nombre de Rosa no se exige a nadie que tenga ninguna de las propiedades que identificamos en las flores del mismo nombre» (2007, p. 23).

Otro de los reproches más evidentes que cabría hacer a estas teorías es que existen signos lingüísticos sin referentes:

- ya sea porque remiten a seres sin existencia real (*unicornio, elfos, Papá Noel*, etc.),
- porque su función sea únicamente establecer relaciones entre otros signos (*en, por, y, aunque*, etc.),
- porque designen conceptos abstractos (*belleza, dolor, justicia*, etc.),
- o porque su significado dependa completamente de su contexto (*aquí, este, mañana, yo*, etc.).

A esto debemos añadir que las palabras pueden tener la misma denotación, es decir, designar los mismos referentes (*caballo* y *corcel*), pero no la misma connotación. La palabra *corcel*, por ejemplo, se usa más frecuentemente en textos literarios, lo que demuestra que las palabras no pueden explicarse únicamente en relación directa con su referente.

Dentro del referencialismo, encontramos las teorías de **externalismo semántico**, que propugnan que el significado de las palabras depende, en gran parte, de su conexión con las cosas a las que se refieren, aunque también, en menor medida, de lo que los hablantes saben o piensan. Uno de sus máximos exponentes es el filósofo Hilary Putnam (1926-2016), quien propuso un experimento mental llamado «Tierra gemela» para investigar sobre la naturaleza del significado.²² A través de este experimento, Putnam buscaba explorar la naturaleza del significado y defender una forma de externalismo semántico. En él nos invita a que imaginemos un planeta llamado Tierra Gemela, idéntico a nuestro planeta Tierra en todos los aspectos físicos, sociales e históricos, incluso en los seres humanos que lo habitan. La única diferencia entre ambos es que en Tierra Gemela el líquido del que se componen los ríos, los mares, los lagos, etc. no es H₂O, sino una sustancia

22 Dicho experimento aparece desarrollado en su artículo «The Meaning of 'Meaning'» (1975).

superficialmente idéntica, cuya estructura química es XYZ, aunque a simple vista sean iguales y se comporten de la misma manera. Además de esto, los castellano-parlantes de Tierra Gemela también emplean la palabra *agua* para referirse a dicho líquido.

Putnam nos pide asimismo que imaginemos a un individuo y a su gemelo en la Tierra Gemela, y una época en la que no se conoce la estructura química del agua de la Tierra ni la de la Tierra Gemela. En ese contexto, ambas personas tendrán el mismo estado psicológico hacia el agua en sus respectivos mundos. Es decir, dado que ambos son idénticos y que el H_2O y el XYZ son líquidos superficialmente iguales, sus percepciones, creencias y actitudes hacia el agua serán idénticas. Sin embargo, la palabra utilizada, *agua*, aunque usada igual y con el mismo estado psicológico, significa cosas diferentes en cada planeta, porque se refiere a sustancias químicas distintas. Según Putnam, esto demuestra que el significado de palabras como *agua* no depende únicamente de las mentes de los hablantes (es decir, de sus creencias o ideas), sino también de aquello a lo que se refieren. Así, en la Tierra, *agua* significa líquido compuesto de H_2O , mientras que, en Tierra Gemela, es de XYZ.

1.2. Teorías mentalistas

Frente a las teorías referencialistas y externalistas, el estructuralista suizo Ferdinand de Saussure definió en su *Cours de linguistique générale* el signo lingüístico como la unión arbitraria entre un significado (explicado como imagen mental) y un significante (o imagen o huella acústica). Para que la comunicación entre dos personas se realice plenamente, dicho signo ha de ser compartido por el hablante y el oyente. Esto es relevante en la traducción, ya que las palabras no existen de la misma manera en todas las lenguas. Como señala Saussure, el signo lingüístico une no una cosa y un nombre, sino un concepto y una imagen acústica. Esta última «no es un sonido material, cosa puramente física, sino la huella psicológica de este sonido» (Saussure, 1916, p. 45), puesto que podemos pensar en palabras sin

llegar a decirlas en alto. En sus palabras, «el signo lingüístico es, pues, una entidad psíquica de dos caras» (1916, p. 92).

Las teorías mentalistas abordan la semántica desde una perspectiva psicológica, pues defienden que la unión del significante y el significado solo puede tener lugar en la **mente** de los hablantes. De esta perspectiva se deriva una consecuencia básica para la semiótica: si es el hablante el que construye un signo mediante el proceso de codificación y el oyente quien lo reconstruye en el proceso de decodificación a partir de unas señales físicas que ha recibido, entonces el signo solo existe en la mente de sus usuarios. Lo mismo ocurre con los signos lingüísticos.

Conviene, por lo tanto, evitar la confusión entre el significado y su referente: el primero consiste en un pensamiento o constructo mental, mientras que el segundo remite a la entidad extralingüística a la que el signo apunta. El significado debe entenderse, pues, como una imagen mental de las entidades del mundo; es decir, se trata de un «mediador» que posibilita la aprehensión cognitiva de lo real: es una *re-presentación* de la realidad. En este sentido, el significado ocupa un lugar intermedio entre las palabras y las cosas. Así, una palabra como *mesa* constituye un signo lingüístico de naturaleza convencional que está conformado por un significante (la materialidad fónica o gráfica) y un significado (el concepto o representación mental de una mesa). A través de esta correlación entre significante y significado, el signo permite que nos refiramos a un objeto del mundo —una mesa concreta—, el cual funciona como referente y cuya existencia es independiente del código lingüístico. Precisamente, en la práctica de la traducción, el desafío radica en encontrar significantes adecuados en la lengua meta que transmitan significados lo suficientemente parecidos a los de la lengua origen, de modo que la equivalencia comunicativa se mantenga, pese a las diferencias formales y conceptuales que existen entre los signos de cada lengua.

Es preciso subrayar que el significado constituye un hecho intrínseco del sistema lingüístico y, en consecuencia, posee un carácter estable: cada signo se aso-

cia a un contenido semántico específico, invariante con respecto a las diferentes instancias de uso. Prueba de ello es que es posible concebir el significado de una palabra de manera autónoma, independientemente de su actualización en un enunciado concreto. Basta con que alguien pronuncie la palabra *elefante* para que sus interlocutores piensen inmediatamente en un elefante, aunque no haya construido una oración gramatical. La referencia, en cambio, no pertenece al sistema, sino al ámbito del discurso: se actualiza únicamente en el acto de habla, cuando el signo se inserta en un mensaje determinado. Por ello, la referencia de una palabra puede variar entre enunciados distintos o incluso dentro de un mismo enunciado, como sucede en este ejemplo: «El elefante que vimos en el circo tiene las orejas más grandes que el elefante del zoo». Aquí, el significado de *elefante* permanece constante ('animal mamífero del grupo de los paquidermos'), mientras que la referencia difiere en cada ocurrencia. Esta distinción entre significado y referente resulta crucial, ya que permite comprender fenómenos como la existencia de signos dotados de significado, pero carentes de referente real —por ejemplo, *unicornio*—, o la posibilidad de que distintos significados converjan en un mismo referente, como sucede con *mesa* y *mueble* en un enunciado como «La mesa que acabo de comprarme es el mueble más caro de toda la casa».

Así pues, el mecanismo de significación de los signos lingüísticos podría describirse como una relación ternaria (significado, significante y referente), que los semióticos Charles Kay Ogden y Armstrong Richards reflejaron en su triángulo semiótico, presentado en su libro *The Meaning of Meaning* (1923). Este modelo puede modificarse o ampliarse a conveniencia. Por ejemplo, en el caso de los nombres propios —que, en teoría, carecen de significado en el sentido estricto—, el triángulo se transforma en una línea recta entre significante y referente. En el de las palabras polisémicas (que cuentan con varios significados), se pueden añadir más vértices. Con las palabras sinónimas (que comparten significados, pero

tienen distintos significantes) el triángulo puede adoptar la forma de un rombo u otro polígono de más lados.

Como toda teoría, el mentalismo plantea diversas dificultades. La más evidente es que si aceptamos que el significado es una imagen mental, debemos tener en cuenta que varía según la experiencia, la cultura o el conocimiento de cada hablante. Esto genera problemas para explicar cómo se logra una comunicación efectiva y estable, ya que dos personas podrían tener imágenes mentales muy diferentes para una misma palabra.

1.3. Teorías conductistas

Por otra parte, el conductismo (o *behaviorismo*) es una teoría psicológica que analiza el comportamiento reduciéndolo a un proceso mecánico basado en la intersección entre estímulos y respuestas o reacciones; es decir, excluye de sus consideraciones los procesos mentales internos que se desarrollan en el individuo. Una figura clave en los orígenes del conductismo fue Iván Pavlov (1849-1936), un fisiólogo ruso cuyas investigaciones sobre el sistema digestivo lo llevaron a descubrir el condicionamiento clásico, es decir, el aprendizaje por asociación. Un ejemplo de este enfoque es su experimento con perros, en el que demostró cómo un estímulo originalmente neutro (el sonido de una campana) podía llegar a provocar una respuesta condicionada (la salivación) tras ser repetido y asociado con un estímulo natural (la comida).

El conductismo tuvo una gran influencia en los primeros estudios del lenguaje, especialmente en la obra de Skinner (1904-1990), quien en su libro *Verbal Behavior* (1957) analiza nuestro uso del lenguaje como una *conducta verbal* —de ahí el título— que se adquiere mediante condicionamiento (refuerzo, imitación, asociación de estímulos y respuestas). Desde muy corta edad, imitamos sonidos y estructuras; Skinner defiende que los aprendemos precisamente gracias a esa

repetición. A pesar de que fue criticado duramente,²³ lo cierto es que algunos de sus postulados como el condicionamiento y el aprendizaje por imitación siguen estando vigentes en la enseñanza de idiomas. Por ejemplo, hoy en día se emplean herramientas como Kahoot o Duolingo —plataformas de aprendizaje interactivas que refuerzan respuestas correctas mediante recompensas inmediatas—, que ejemplifican el principio conductista de aprendizaje por refuerzo.

Esta concepción del lenguaje como conducta tuvo también importantes consecuencias en las teorías del significado. Debido a su carácter inaprensible, muchos lingüistas y filósofos eliminaron de sus teorías todo lo relativo a los procesos mentales y aplicaron la teoría conductista al análisis de la lengua. En esta línea, desarrolló sus trabajos Leonard Bloomfield (1887-1949), el lingüista norteamericano y representante más conocido del antimentalismo,²⁴ quien introdujo la perspectiva conductista en la lingüística con su teoría sobre el significado.

Bloomfield define el significado de una palabra o un enunciado como «la situación en que el hablante la pronuncia y la respuesta que suscita en el oyente». Los significados son, por lo tanto, **respuestas** a estímulos verbales. El significado de una expresión es la situación de estímulo que provoca su emisión y la respuesta que dicha emisión provoca en el oyente. Es decir, el significado se entiende por la forma en que una persona actúa o responde ante ciertos estímulos lingüísticos.

Es famoso el ejemplo que Bloomfield utilizó para ilustrar su visión del significado en su obra *Language* (1933). Una joven está cerca de un manzano y siente

23 Especialmente por el lingüista Noam Chomsky (1928 -), quien argumenta que el lenguaje no puede reducirse a una simple cadena de estímulos y respuestas. Frente al conductismo, Chomsky propone una postura innatista y defiende que los seres humanos poseemos una capacidad innata (a la que llama «órgano del lenguaje») para adquirir las lenguas, lo que ha dado origen a la gramática generativa.

24 Aunque nos refiramos a Bloomfield como anti-mentalista, téngase en cuenta que era también estructuralista.

hambre. Podría reaccionar de dos maneras: cogiendo la manzana o pidiendo a su acompañante que se la alcance. En este último caso, estaría empleando una reacción lingüística, que sirve de estímulo lingüístico a su acompañante, quien coge la manzana y se la da. Gráficamente, la representación de esta situación es la siguiente:

$$[E \rightarrow r \dots e \rightarrow R]$$

E es el estímulo extralingüístico (el hambre, la vista del manzano) que provoca una reacción lingüística r (producción de un enunciado por parte de la muchacha); los puntos son las ondas sonoras; e es el estímulo sustitutivo (el enunciado oído por el acompañante) y R es la reacción del acompañante (movimientos para alcanzar la manzana).

Aunque en su momento esta teoría tuvo muchos partidarios en la psicología y lingüística norteamericana (Watson y Skinner, por ejemplo), actualmente apenas tiene repercusión en la semántica. Estas son las principales críticas que ha recibido:

1. Si el significado de una palabra es la conducta que provoca, las palabras como *meditación*, *pensar*, *soñar* y *creer* son difíciles de explicar, puesto que se refieren a una experiencia mental que puede no manifestarse en una conducta visible.
2. La identidad de la situación de estímulo no garantiza la identidad del comportamiento lingüístico (ante un mismo estímulo se puede reaccionar con emisiones lingüísticas muy dispares). Esto muestra que el significado no es simplemente una reacción directa y automática a estímulos externos, sino que involucra procesos internos más complejos.
3. Una expresión lingüística puede desencadenar diferentes reacciones en función del interlocutor, lo cual dificulta o incluso imposibilita un estudio científico del significado, dado que el repertorio de respuestas es infinito y variable.

4. Con frecuencia el objeto o la situación a los que nos referimos en una expresión lingüística no está presente en el contexto, de manera que sería difícil saber con certeza cuál ha sido el estímulo extralingüístico que ha motivado un enunciado. Esto limita la aplicabilidad del enfoque conductista, que depende de la relación directa entre estímulo y respuesta.
5. Diversos estudios empíricos han puesto en duda que los mecanismos conductistas de aprendizaje sean suficientes para explicar la rápida, compleja y novedosa adquisición del lenguaje por parte de los niños. Por ejemplo, los errores creativos de los niños («poní» en vez de «puse») demuestran que recurren a reglas mentales productivas, no solo a imitaciones reforzadas del entorno. El conductismo lingüístico es incapaz de explicar la creatividad o el uso novedoso del lenguaje: al ignorar los procesos mentales, los conductistas no pueden explicar cómo los hablantes generan oraciones nuevas, nunca escuchadas (esta crítica de Chomsky se conoce como «el argumento de la pobreza del estímulo»).

En resumen, mientras que las teorías mentalistas sitúan el significado de los signos lingüísticos en la **mente** de los hablantes, las referencialistas lo vinculan con el **referente** (aquello a lo que el signo alude en el mundo real). Por otra parte, las conductistas lo interpretan como una **respuesta** observable a determinados estímulos lingüísticos.

1.4. Teorías pragmáticas del significado

Ahora bien, existen también teorías que entienden el significado como el resultado del **uso** que hacemos de las palabras en **contextos comunicativos reales**. Estas teorías del significado, desarrolladas especialmente en el ámbito de la pragmática, hunden sus raíces en el pensamiento de Wittgenstein, en su última época, cuando el filósofo austríaco propuso que el significado de una palabra es su uso particular en el lenguaje.



Imagen 7. Fotografía de Wittgenstein, tomada por Moritz Nähr

De hecho, Wittgenstein rechazó la idea de que el significado sea algo fijo y abstracto, y defendió que el lenguaje se entiende mejor como un conjunto de «juegos de lenguaje», prácticas sociales diversas y contextualizadas en las que las palabras adquieren sentido.

De este modo, la **pragmática** se centra en cómo el significado se construye en la interacción concreta entre hablantes, atendiendo no solo a lo que se dice literalmente, sino también a las intenciones, inferencias y circunstancias que rodean el acto comunicativo. Todo esto será abordado con más detalle en el siguiente tema.

2. TIPOS DE SIGNIFICADO

2.1. Significado léxico y significado gramatical

Cuando pensamos en el significado de las palabras, solemos recurrir primero a aquellas que son más fáciles de explicar, como los sustantivos y los verbos. Tradicionalmente, se ha entendido que las palabras de estas categorías son palabras llenas, en contraste con las llamadas palabras vacías (preposiciones, artículos, etc.). Sin embargo, lo cierto es que tanto las llamadas categorías mayores, como las categorías menores poseen significado. En concreto, las segundas tienen significado relacional, aunque es, obviamente, de naturaleza diversa.

La distinción mencionada permite establecer dos modalidades de significado: el léxico y el gramatical. En el primer caso, se trata de unidades lingüísticas que vehiculan nociones o conceptos vinculados con entidades reales o imaginarias

—como objetos, procesos, propiedades o estados— y que posibilitan la categorización de la realidad. Este tipo de significado caracteriza a las denominadas categorías mayores: sustantivos, verbos, adjetivos y adverbios de base léxica (p. ej., *rápidamente*). Dichas unidades son portadoras de significado léxico. En contraste, otras unidades no designan entidades, sino que cumplen la función de codificar las relaciones gramaticales entre los elementos léxicos dentro del enunciado. Este grupo comprende los artículos, pronombres, determinantes, preposiciones, conjunciones y determinados adverbios de carácter aspectual o focal (p. ej., *casi, todavía, quizás*).²⁵ A esta modalidad se la denomina significado gramatical.

Las palabras con significado léxico tienen un significado que no depende exclusivamente del contexto y pueden usarse solas y conservar su sentido. Además, según Escandell Vidal (2007, p. 30), reúnen las siguientes características:

- Forman clases abiertas, ya que pueden incorporar nuevos miembros (o descartar otros) con relativa facilidad. El léxico de una lengua se modifica constantemente: incorporamos nuevas palabras a nuestro caudal léxico, mientras que otras pueden ir cayendo en desuso y desapareciendo. Durante la pandemia por la COVID-19, por ejemplo, se crearon muchas palabras para dar cuenta de la realidad del momento y estos neologismos eran, precisamente, sustantivos, adjetivos y verbos como *cuarentena*, *cuarentenear*, *covidiccionario* y *pandemoniaco*.²⁶

25 Los adverbios aspectuales son aquellos que modifican el predicado al que se refieren en cuanto al aspecto. Son, por ejemplo, adverbios que modifican sucesos y adverbios de repetición. Para más información, se puede consultar la explicación de la RAE en la sección «Adverbios de aspecto. Sus relaciones con otras clases de adverbios» de la *Nueva gramática de la lengua española*. Por otra parte, los adverbios focales enfatizan ciertos segmentos de la oración. Por ejemplo: *solo, incluso y únicamente*.

26 Si te interesa la creación de palabras, la FundéuRAE cuenta con una sección llamada «el oteador de palabras» que recoge y comenta neologismos que ganan visibilidad en la lengua española por diferentes motivos. Entre las últimas se encuentran: *cafebrería* (acrónimo de *café*

- Poseen contenido descriptivo (describen o representan algo) y pueden poseer, asimismo, dimensiones connotativas, es decir, pueden evocar asociaciones emocionales, culturales o subjetivas. Por ejemplo, el adjetivo *negro* se refiere al color más oscuro cuando decimos: «Me he comprado un vestido negro». Sin embargo, también puede transmitir emociones, juicios de valor o ideas culturales, como ocurre en la oración: «Compraron los billetes en el mercado negro». En este caso, *mercado negro* hace referencia a una red clandestina dedicada a la compra y venta de productos, habitualmente de forma ilegal.
- Se vinculan a representaciones conceptuales accesibles a la introspección, lo que significa que, si un hablante sabe utilizar una palabra, también puede explicar, de manera más o menos precisa, su significado en términos conceptuales.

Las unidades con **contenido gramatical**, en cambio, poseen un conjunto de propiedades opuestas:

- Forman clases cerradas, como las preposiciones o los artículos, por ejemplo. Este último grupo está formado por un número limitado y reducido de elementos. Han hecho falta siglos de evolución lingüística para tener el sistema de artículos que tenemos en español, y serían necesarios otros tantos siglos para modificarlo. En las categorías gramaticales no se incorporan con facilidad nuevos miembros.
- No poseen contenido descriptivo. La contribución semántica de las palabras con contenido gramatical no se relaciona con conceptos ni da acceso al conocimiento general del mundo: en la realidad extralingüística existen objetos

y *librería*), *turistero* (persona que presta servicios a los turistas), *mascotismo* (gusto por convivir con mascotas), *otrovertido* (persona que prefiere llevar una vida apartada, pero puede ser sociable si la situación lo requiere), *paseable* (entorno que resulta adecuado para el paseo) y *prenostalgia* (nostalgia anticipada por algo que aún no ha ocurrido, pero que podemos imaginar). Tenemos en cuenta que muchas de estas palabras nuevas no llegan a asentarse en la lengua y caen en desuso.

reales a los que podemos llamar *mesa*, y actividades que podemos caracterizar como *andar*; pero no existe ningún tipo de entidad que podamos relacionar con el adverbio *incluso*, con la conjunción *que* o con el artículo *la*. Las unidades con contenido gramatical tampoco poseen connotaciones. Su función consiste en indicar qué procedimiento hay que seguir para combinar los significados conceptuales y construir la interpretación de la expresión compleja en que aparecen: se trata, por tanto, de un contenido procedimental.

- Tienen un significado poco accesible a la introspección. Cualquiera que tenga el español como lengua materna sabe usar perfectamente los artículos, las conjunciones y los adverbios focales; sin embargo, no es habitual que cualquiera sepa explicar cuál es el significado de estas palabras ni cuáles son sus condiciones de uso gramatical. De hecho, se requieren muchos conocimientos especializados para poder hacerlo.

Por otra parte, resulta curioso que, aunque diferenciar las categorías de palabras requiera años de enseñanza formal, nuestro cerebro parece estar preparado para hacer esta distinción de manera natural. Esto se evidencia en los casos de afasia, un trastorno adquirido del lenguaje causado por una lesión cerebral, que puede afectar a la capacidad para hablar, comprender, leer o escribir, dependiendo del tipo y la localización del daño. Las personas que sufren este trastorno pierden a veces únicamente la capacidad para nombrar sustantivos, mientras que en otros casos presentan dificultades específicas para conjugar verbos. Esto indica que las categorías gramaticales están organizadas y procesadas de forma diferenciada en el cerebro. De esto se puede deducir que la distinción de las palabras en categorías gramaticales tiene una base neurológica.

 Si quieres saber más sobre las afasias, puedes leer este artículo breve, «Reconstruyendo palabras y vidas» (2025), de Fernando Casanova Martínez.



Además, las comparaciones entre los significados gramaticales de diferentes lenguas muestran que, pese a ciertas divergencias, existe una gran regularidad interlingüística en los conceptos gramaticalizados. Por ejemplo, no se han encontrado lenguas que expresen el color de los objetos mediante morfemas gramaticales, aunque es frecuente que se indique gramaticalmente la singularidad o la pluralidad del referente. Asimismo, las lenguas suelen realizar distinciones topológicas o temporales mediante los morfemas gramaticales —como en «este/ese/aquel libro», dependiendo de que el referente del sustantivo se ubique en la esfera de la primera, segunda o tercera persona—, pero no suelen gramaticalizar la magnitud relativa de la distancia física o temporal. Por ejemplo, en la oración «Alejandro murió con dignidad», el morfema verbal *-ó* indica una acción lo suficientemente alejada en el tiempo como para que el hablante no se sienta ya afectado anímicamente por ella, pero dicho morfema no codifica con precisión cuánto tiempo ha pasado: puede referirse tanto a un fallecimiento reciente, como a uno de hace varios siglos («Alejandro Magno murió con dignidad»). Esta neutralidad de las lenguas respecto a la relatividad de las magnitudes se aprecia igualmente en las preposiciones. En las oraciones «Una hormiga avanza *por* su brazo» y «El pelotón de ciclistas avanza *por* las carreteras Francia», la preposición *por* denota en ambos casos un movimiento similar en el que resulta irrelevante la distinta magnitud relativa de las distancias recorridas. De forma similar, el tipo de movimiento que realizan los sujetos de las anteriores oraciones tampoco se ha conceptualizado en morfemas gramaticales: la preposición *por* se utiliza indistintamente si la hormiga avanza zigzagueando o en línea recta.

2.2. Significado denotativo (descriptivo) y significado connotativo (no descriptivo)

Otra de las distinciones relevantes en el ámbito de la semántica es la diferencia entre *denotación* y *connotación*. Tal y como se ha explicado en el anterior apartado, solo las palabras con contenido léxico poseen significado denotativo y pueden in-

corporar significado connotativo. El significado *denotativo* nos permite etiquetar la realidad y está caracterizado por los siguientes rasgos:

- constituye una información objetiva, ya que no implica ninguna valoración subjetiva del hablante sobre el referente;
- es compartido por todos los hablantes, lo que garantiza un acuerdo suficiente entre lo que el hablante desea representar en su discurso y lo que el oyente interpreta;
- se caracteriza por su relativa estabilidad, ya que no puede ser alterado voluntariamente por un hablante (Bosque, 1999, p. 115).

Sin embargo, en su uso por los hablantes, una palabra puede adquirir otros rasgos distintos de los anteriores según nuestra experiencia individual o colectiva. Por ejemplo, la palabra *trabajo* puede **connotar** ideas como estrés, precariedad o, por el contrario, desarrollo personal, compañerismo, etc. Estos otros valores adicionales, que aparecen en el discurso contextualizado y se asocian a la denotación, constituyen el significado *connotativo*. El término *connotación*, que se usaba en la lógica tradicional, fue introducido en la lingüística por Bloomfield, quien «sitúa la connotación como un valor semántico suplementario, valor añadido al signo en función de las relaciones que este mantiene con sus usuarios y los contextos sociales de su empleo» (Gutiérrez Ordoñez, 1989, p. 73).

En realidad, no solo las palabras con contenido léxico, también otros signos pueden adquirir connotaciones, como bien ha demostrado Roland Barthes en sus estudios semióticos. Esto es fundamental en algunos ámbitos como la comunicación visual, la publicidad, el análisis cultural, el arte o el cine, donde los signos adquieren valores simbólicos. Así, comprendemos, en ciertos contextos, que la imagen de una paloma blanca no representa solo a un ave, sino que significa (o connota) la idea de paz.

Este fenómeno también se observa en el plano estrictamente lingüístico, donde algunas palabras adquieren significados connotativos. La comparación entre las dos

siguientes oraciones permite observar cómo el significado denotativo del adjetivo *ambicioso* adquiere connotaciones diferentes según el contexto en que se use:

- a) «Es muy ambicioso: siempre trata de superarse y hacer las cosas mejor».
- b) «Es demasiado ambicioso: no le importa hacer daño a sus compañeros con tal de lograr un ascenso».

En estos dos ejemplos, *ambicioso* conserva un mismo significado denotativo ('desear algo ardientemente'), pero resulta evidente que el emisor está asociando a esta palabra valores muy diferentes. Mientras que en el primer enunciado está tratando de suscitar en su interlocutor una imagen positiva de la persona a la que se refiere (la ambición se entiende aquí como un loable deseo de superación), en el segundo está vinculando la ambición a ideas negativas de codicia y desinterés por los demás.

Cabe señalar que las asociaciones connotativas de una palabra pueden ser **subjetivas e individuales** y, por lo tanto, «inestables» (Pottier, 1976, p. 78). Sin embargo, pueden también generalizarse y **compartirse entre un grupo** amplio de **hablantes**. Por ejemplo, algunas palabras del alemán han adquirido connotaciones muy negativas por el nazismo y, puesto que se relacionan con esa época, se han sustituido por otras. Entre ellas se encuentra la palabra *Führer*, que significaba líder (especialmente en política) o guía. Antes del nazismo, su uso era común en contextos militares, sociales y políticos, sin connotaciones negativas. Era empleado, por ejemplo, para designar a oficiales o líderes de grupos. Sin embargo, con la llegada de Adolf Hitler al poder, el término adquirió una gran carga ideológica. Hitler adoptó el título *Führer* como símbolo de autoridad total, inspirado por Mussolini, quien se hacía llamar *il Duce*. Tras la Segunda Guerra Mundial, la palabra quedó profundamente estigmatizada por su asociación con el régimen nazi. En Alemania, se evita desde entonces su uso en contextos cotidianos y su significado original fue desplazado por el recuerdo del genocidio. Hoy en día, *Führer* es un

término cargado de connotaciones negativas, utilizado principalmente en contextos históricos para referirse solamente a Hitler. Se sigue utilizando, sin embargo, en palabras compuestas y derivadas como *Anführer* (cabecilla), *Bergführer* (guía de montaña) y *Reiseführer* (guía de viaje o guía turística), entre otras.

Frente a este caso de *peyoración semántica*, también existen ejemplos inversos en los que una palabra inicialmente utilizada de manera despectiva se resignifica para convertirse en símbolo de orgullo. Este fenómeno, conocido como *amelioración semántica*, puede ilustrarse con la palabra *descamisados*, que en Argentina posee una fuerte carga connotativa que ha ido cambiando con la historia política del país. Puesto que literalmente se refiere a quienes no llevan camisa, la palabra se utilizó originariamente con sentido despectivo por las élites para aludir a los sectores populares que apoyaban a Juan Domingo Perón.²⁷ Sin embargo, cuando Perón llegó a la presidencia en 1946, el término *descamisados* se resignificó y empezó a utilizarse con orgullo por las clases trabajadoras para reforzar el sentimiento de pertenencia al peronismo. Es muy significativo, en este sentido, que Eva Perón (esposa de Juan Domingo Perón, conocida como Evita) se refiriera con frecuencia a sus simpatizantes como «mis queridos descamisados».

Este cambio semántico consistente en reivindicar con orgullo una palabra inicialmente peyorativa es muy similar, por poner un último ejemplo, al que experimentó la expresión *sans-culottes* durante la Revolución Francesa en el s. XVIII. Originalmente, *sans-culottes* era un término despectivo utilizado por las élites para referirse a los miembros de las clases populares —los partidarios de la revolución— que no vestían los pantalones cortos típicos de la aristocracia. Sin embargo, los propios *sans-culottes* se apropiaron del término y lo transformaron en

27 Juan Domingo Perón (1895-1974) fue un militar y político, presidente electo de Argentina entre 1946-1955 y, nuevamente, entre 1973 y 1974. Fundador del peronismo, su Gobierno impulsó políticas de justicia social, ampliación de derechos laborales y una fuerte intervención del Estado en la economía.

un símbolo de identidad y orgullo, de forma que llegó a designar a los defensores del pueblo durante dicho período histórico. Como demuestran estos ejemplos, las palabras pueden ganar connotaciones a lo largo del tiempo, en distintas lenguas y en contextos culturales e históricos diversos.

Por último, nos gustaría señalar que en el concepto de connotación suelen incluirse de manera indiscriminada asociaciones semánticas muy diversas que a veces se confunden. A menudo, se ha equiparado connotación con emotividad o con el mundo afectivo. Sin embargo, tal y como explica Salvador Gutiérrez Ordoñez (1989, p. 78), este paralelismo —que establecen muchos autores entre connotación y vida afectiva, por un lado, y denotación y dimensión cognitiva, por otro— no resulta adecuado. Existen mensajes cargados de profunda afectividad transmitidos denotativamente —como la expresión: «Me gustas»—, mientras que hay connotaciones que remiten no tanto a un contenido afectivo, sino a un nivel determinado de la lengua o a matices culturales y sociales. Por ejemplo, algunas connotaciones pueden estar relacionadas con el nivel de formalidad o el registro lingüístico, como ocurre con las palabras *señora* o *doña*, que en ciertos contextos transmiten respeto o jerarquía sin implicar una carga emocional.²⁸

2.3. Significado literal y significado figurado

La distinción entre significado literal y significado figurado no representa ninguna dificultad para los hablantes. Forma parte de la competencia lingüística saber que cuando se dice que «La policía está peinando la zona en búsqueda de pistas» no está utilizando el verbo *peinar* en sentido literal, relacionado con el cabello, sino

28 Para evitar este tipo de confusiones que convierten el concepto de connotación en un cajón de sastre de escasa utilidad analítica, algunos autores, como Ignacio Bosque (1999, p. 116), proponen incluir los significados connotativos en la categoría más amplia de *significados asociativos*, la cual englobaría igualmente a los *significados afectivos* y a los *significados estilísticos* ya mencionados.

en sentido figurado, es decir, para referirse a una búsqueda minuciosa en un área determinada. La capacidad de interpretar adecuadamente este tipo de enunciados consiste no solo en detectar su sentido metafórico, sino también en identificar los dos elementos básicos de la metáfora: el «término real» (pasar un peine por el pelo de forma repetitiva para desenredarlo o alisarlo) y la «imagen» (buscar pistas en un terreno de forma sistemática). Ambos términos se identifican debido a algún tipo de semejanza que el emisor ha establecido entre ellos: cuando decimos que alguien «es un zorro», estamos asemejando su astucia con la del animal.²⁹

Aunque pueda parecer que estamos utilizando la palabra *zorro* de forma connotativa y, en ocasiones, diferenciar la connotación de significado figurado es complejo, lo cierto es que aquí hay una identificación figurada, es decir, una metáfora entre ambos elementos (la persona y el zorro), y se exalta la característica que ambos tienen: la astucia.

Si bien los hablantes, como ya se ha dicho, suelen percibir rápidamente los usos figurados de las expresiones lingüísticas, explicar de manera rigurosa la división entre estos dos tipos de significado no es tarea sencilla.³⁰ Tal y como explica Escandell Vidal, «podría pensarse que el significado literal es cronológicamente anterior y primario, y que el significado figurado es siempre una derivación poste-

29 Cabe señalar que muchas metáforas basadas en animales se han utilizado históricamente —y se siguen utilizando— de forma despectiva hacia las mujeres, aunque también existan usos positivos o neutros. En español, por ejemplo, en español se usan las palabras *cotorra* (charlatana), *pájara* (astuta, con pocos escrúpulos), *pava* (incauta, ingenua), *perra* (despreciable), *rata* (miserable), *tigresa* (activa sexualmente), *vaca* (gorda), *víbora* (malvada) y *zorra* (astuta, en sentido negativo, o promiscua). Esto no es casualidad: refleja sesgos culturales y estructuras sociales de poder que se transmiten a través del lenguaje.

30 Sin embargo, algunas personas pueden tener dificultades para entender metáforas, ironías o expresiones figuradas, especialmente en ciertos contextos. Por ejemplo, aquellas con trastornos del espectro autista (TEA) suelen tener problemas para captar el lenguaje figurado porque tienden a interpretar las palabras de manera muy literal.

rior y secundaria de aquel» (2007, p. 31). Sin embargo, esta explicación no tiene mucho sentido, ya que los hablantes ignoran, por regla general, los estadios anteriores del idioma y tampoco son plenamente conscientes de los cambios semánticos de las palabras; no pueden, por lo tanto, saber qué significado fue primero. Añade Vidal Escandell que, además, «muchas veces los significados figurados acababan siendo tan relevantes como los significados de los que proceden, o pueden llegar incluso a remplazarlos, de modo que se pierde la conciencia de que un significado era originariamente figurado». Este es el caso, por ejemplo, del adjetivo *siniestro*, que se usa para aludir a alguien malvado o malintencionado, pero cuyo significado original, es decir, literal, hacía referencia a algo que está situado a la izquierda.³¹

Si adoptamos una mirada diacrónica, es posible trazar la cadena de desplazamientos semánticos y localizar el *lexema base* cuyo valor denotativo originó posteriores extensiones metafóricas y metonímicas. Sin embargo, desde una perspectiva sincrónica —centrada en la competencia semántica de los hablantes de un determinado momento, como el actual, por ejemplo—, esta estratificación de sentidos tiende a neutralizarse: el significado literal ya no opera necesariamente como núcleo motivador de las interpretaciones vigentes, sino que puede quedar relegado en favor de lecturas actuales. Por ejemplo, cuando le decimos a alguien que es un «monstruo», no solemos pensar en ninguna criatura fantástica y aterradora, sino que utilizamos la palabra para referirnos a una persona que destaca por su fuerza o habilidades, o incluso para expresar admiración.

Tampoco puede sostenerse que la activación del significado literal sea sistemáticamente más habitual que la interpretación figurada. En determinados contextos de uso, los valores figurativos presentan una frecuencia estadística superior a

31 La palabra *izquierdo* —que proviene del euskera— substituyó en el uso común a *siniestro* para evitar las connotaciones negativas que esta última había adquirido con el tiempo.

la de sus correlatos literales. Por ejemplo, el verbo *tomar* cuyo significado literal es ‘agarrar o coger algo con la mano’ se utiliza muy frecuentemente con el sentido figurado de ‘ingerir’ o ‘consumir’ como en las expresiones *tomar un refresco* o *tomar un medicamento*, entre otras.

Otro de los criterios que se han sugerido para determinar cuál de las acepciones de una unidad léxica debe considerarse primaria consiste en observar cuál es el significado que se activa de una manera más inmediata cuando el lexema se presenta aislado, es decir, sin contexto comunicativo: si alguien nos pregunta qué significa el sustantivo *raíz*, probablemente pensaríamos antes en el órgano de las plantas que en el significado abstracto de ‘causa u origen de algo’, que es una derivación metafórica. Asimismo, se ha propuesto que el significado más directamente vinculado con la experiencia corporal es el más literal, por eso si una niña nos pregunta qué significa *ver*, seguramente priorizaríamos el concepto de ‘percepción visual’ frente al de ‘entender’. Sin embargo, si nos preguntase por el verbo *tomar*, es posible que respondiésemos que ‘beber’. Asimismo, se ha propuesto que el significado más directamente vinculado con la experiencia corporal es el más literal.

No obstante, estos criterios no son concluyentes ni excluyentes, ya que el lenguaje es un fenómeno complejo y dinámico. La coexistencia de significados literales y figurados refleja la capacidad de las palabras para adaptarse a distintos contextos y funciones comunicativas. Además, el uso real que hacen los hablantes puede desafiar las clasificaciones teóricas, puesto que, en muchos casos, los significados figurados son más frecuentes o incluso se vuelven predominantes.

Estas diferentes propuestas demuestran la dificultad que experimentan los lingüistas para ofrecer una explicación teórica que dé cuenta de estos dos tipos de significados. Este capítulo ha pretendido demostrar que no es fácil establecer qué es el significado, pero se puede abordar su estudio desde diferentes perspectivas.

2.3.1. Procesos cognitivos en el lenguaje figurado

Por otra parte, comprender cómo interpretamos y producimos significados figurados requiere también analizar los procesos cognitivos subyacentes. El lenguaje figurado no es solo un fenómeno lingüístico, sino que está profundamente relacionado con la manera en que la mente humana procesa, representa y relaciona la información. Por ejemplo, cuando escuchamos enunciados del tipo «Ya no *me trago* sus mentiras» o «Los océanos son el *pulmón* del planeta», interpretamos sin problemas el uso metafórico que se está haciendo del verbo *tragar* o del sustantivo *pulmón*, pero resulta más complicado explicar cuáles son los procedimientos mentales que nos han permitido reinterpretar adecuadamente estas palabras.

Para entender estos procesos, es muy útil recurrir a teorías cognitivas como la teoría de la metáfora conceptual de George Lakoff y Mark Johnson, desarrollada en su libro *Metaphors We Live By* (1980). En dicha obra plantean que las metáforas no son solo figuras retóricas que embellecen los textos, sino mecanismos fundamentales mediante los cuales comprendemos conceptos abstractos a partir de experiencias más concretas y corporales. Así, cuando decimos que alguien «se traga una mentira», no solo usamos el verbo *tragar* de forma figurada, sino que estructuramos mentalmente la mentira como algo que se puede ingerir y aceptar, basándonos en nuestra experiencia física con el acto de tragar.

Estos procesos implican varias operaciones cognitivas, entre las que destacan la activación de esquemas mentales o *frames*, la transferencia de atributos de un dominio conocido a otro menos familiar, y la capacidad para inferir relaciones y significados nuevos a partir del contexto. Por eso, interpretar el lenguaje figurado es una habilidad compleja que combina conocimientos lingüísticos, culturales y experiencia personal.

Una vez que el hablante detecta la presencia del lenguaje figurado, cabe preguntarse igualmente por los efectos que generan estas metáforas. Entre diversas

propuestas, la explicación del filósofo británico Max Black (1909-1988), en «Metaphor» (1954), sostiene que la metáfora consta de dos partes: el término primario o literal y el término secundario o metafórico. Ambos transportan consigo una serie de ideas asociadas o tópicos característicos de una comunidad. Así, las metáforas trascienden las palabras, basándose más bien en ese corpus asociativo, que resalta unos rasgos determinados y minimiza otros. Por lo tanto, la metáfora sería una *interacción* de los términos primario y secundario a través de conceptos compartidos o tópicos que (re)organizan el pensamiento de un modo novedoso. En consecuencia, ya no hablamos exclusivamente de dos términos, sino de dos sistemas conceptuales: la fusión de estos dos sistemas conceptuales hace que percibamos el término real de una forma novedosa, ya que incorporamos a su significado nuevos componentes semánticos procedentes de la imagen. La imagen, según Black, actúa como un *filtro* que selecciona algunos rasgos, elimina otros y, en conjunto, organiza una nueva percepción del término real. Así, cuando decimos que «Juan es un lince», la imagen de esta metáfora (lince) filtra todos los rasgos de Juan que se consideran irrelevantes y selecciona solo aquellos que se asocian con este animal (inteligencia, astucia, sagacidad, etc.). La ventaja de esta propuesta es que la metáfora ya no constituiría la explicitación de similitudes ya existentes, sino que tendría un poder creador de afinidades.

No es baladí señalar que, aunque las obras aquí citadas cuentan ya con algunas décadas, investigaciones recientes aportan datos relevantes sobre cómo el cerebro procesa el lenguaje figurado. Por ejemplo, algunos estudios de neuroimagen han demostrado que activamos diversas áreas del cerebro durante la interpretación de metáforas, lo cual evidencia la complejidad y diversidad de los mecanismos cognitivos implicados.³² También se ha avanzado en la comprensión de cómo

32 Uno de ellos, realizado por Mirori Shibata *et al.* (2007) con hablantes de japonés, demuestra que la comprensión de las metáforas está relacionada con mecanismos neuronales específicos del procesamiento semántico y pragmático que difieren de los de la comprensión literal.

varía la interpretación del lenguaje figurado entre personas y culturas. Al mismo tiempo, se investiga cómo la inteligencia artificial representa, reproduce y traduce estas formas de expresión, dada su alta dependencia del contexto y la experiencia humana. Estas perspectivas modernas complementan y enriquecen las teorías clásicas, ofreciendo una visión más completa del fenómeno.

En resumen, el lenguaje figurado constituye una dimensión esencial del pensamiento y la comunicación humana, puesto que revela no solo cómo usamos las palabras, sino también cómo construimos y remodelamos nuestro entendimiento del mundo. Las metáforas, en particular, actúan como puentes cognitivos que nos permiten comprender lo abstracto a través de lo concreto, moldeando nuestras percepciones y actitudes. Reconocer el papel de los procesos cognitivos y sociales en la interpretación figurada no solo enriquece el análisis lingüístico, sino que también abre vías para comprender mejor la diversidad del lenguaje en contextos culturales y psicológicos variados. Por ello, seguir explorando estas interacciones entre mente, lenguaje y cultura resulta fundamental para profundizar en la complejidad del significado y la comunicación humana.

3. CONCLUSIONES

El análisis del concepto de significado pone de manifiesto la dificultad de delimitarlo con precisión debido a su carácter abstracto y complejo, circunstancia que ha dado lugar a una notable diversidad de enfoques teóricos, especialmente relevantes en el ámbito de la traducción. A lo largo del tema hemos revisado algunas de las principales corrientes explicativas. Las teorías referencialistas conciben el significado como la relación entre la unidad lingüística y su referente en el mundo extralingüístico. Frente a ellas, las teorías mentalistas sitúan el significado en el plano cognitivo y lo identifican con la representación o imagen mental que el enunciado suscita en el hablante. Por su parte, las teorías conductistas interpretan el significado en términos de estímulo y respuesta, por lo que entienden la

expresión lingüística como un comportamiento condicionado por una situación determinada. Finalmente, las teorías pragmáticas desplazan el foco hacia el uso efectivo del lenguaje, de manera que el significado no es una entidad objetiva que preexista al acto de habla, sino que se construye en contextos comunicativos concretos a partir de las intenciones del hablante y las inferencias del oyente.

En la segunda parte, hemos diferenciado distintos tipos de significado lingüístico —léxico y gramatical, denotativo y connotativo, literal y figurado—, lo que permite apreciar la pluralidad de niveles en los que opera el sentido. Además, se ha analizado el papel de los procesos cognitivos en la interpretación del lenguaje figurado, lo que demuestra que las metáforas participan en la organización del pensamiento y en la construcción del significado.

En definitiva, el tema confirma que el significado no puede reducirse a una única dimensión explicativa, sino que constituye una realidad poliédrica que exige enfoques complementarios para su adecuada comprensión, especialmente cuando se aborda desde la perspectiva traductológica.

4. REFERENCIAS

- Black, Max (1954/1990). Metaphor. En Anthony P. Martinich (Ed.), *Philosophy of Language* (pp. 231-241). Oxford University Press.
- Bloomfield, Leonard (1933). *Language*. Holt, Rinehart y Winston.
- Bosque, Ignacio (Coord.) (1999). *Lengua castellana y literatura II*. Akal.
- Casanova Martínez, Fernando (2025). Reconstruyendo palabras y vidas: el papel de la lingüística clínica en la afasia. *The Conversation*. <https://theconversation.com/reconstruyendo-palabras-y-vidas-el-papel-de-la-linguistica-clinica-en-la-afasia-246428>
- Escandell Vidal, María Victoria (2007). *Apuntes de semántica léxica*. UNED.
- FundéuRAE (2024). El oteador de palabras: *cafebrería, umami, sombrilla espacial*. <https://www.fundeu.es/blog/el-oteador-de-palabras-cafebreria-umami-sombrilla-espacial/>
- Gutiérrez Ordoñez, Salvador (1989). *Introducción a la Semántica Funcional*. Síntesis.

Johnson, Mark y George Lakoff (1980/1986). *Metáforas de la vida cotidiana*. Traducción de Carmen González Marín. Cátedra.

Lakoff, George y Mark Johnson (1980). *Metaphors We Live By*. University of Chicago Press.

Odgen, Charles Kay e Ivor Armstrong Richards (1923/1989). *The Meaning of Meaning*. Harcourt Brace Jovanovic.

Pottier, Bernard (1976). *Lingüística general*. Traducción de María Victoria Catalina. Gredos.

Putman, Hilary (1975). The Meaning of 'Meaning'. *Mind, language and reality: Philosophical papers* (pp. 215–271). Cambridge University Press.

RAE (2011). Adverbios de aspecto. Sus relaciones con otras clases de adverbios. *Nueva gramática de la lengua española (2009-2011)*. <https://www.rae.es/gramática/sintaxis/adverbios-de-aspecto-sus-relaciones-con-otras-clases-de-adverbios?resaltar=adverbios+de+aspecto#30.8a>

Saussure, Ferdinand de (1916/1945). *Curso de lingüística general* (edición anotada). Traducción, prólogo y notas de Amado Alonso. Editorial Losada. Libera los Libros.

Shibata, Mirori, Jun-ichi Abe, Atsushi Terao y Tamaki Miyamoto (2007). Neural mechanisms involved in the comprehension of metaphoric and literal sentences: An fMRI study. *Brain Research*, 1166, 92-102.

Skinner, Burrhus Frederic (1957). *Verbal Behavior*. Appleton-Century-Crofts.



CAPÍTULO 3

Propuestas metodológicas para la descripción del significado lingüístico

Preguntas previas para reflexionar:

- ¿Es fácil estudiar el significado de las palabras? ¿Podemos hacerlo de forma aislada o necesitamos ponerlas en relación con otras unidades léxicas para saber qué significan?
- ¿Hay palabras a las que les gusta estar juntas en un enunciado?
- ¿Existen las palabras *brazo* y *mano* en todas las lenguas?
- ¿Para qué pueden servir inventarios léxicos en relación a la traducción automática y a la inteligencia artificial?
- ¿Es posible que el lenguaje que desarrollamos como seres humanos dependa de nuestras experiencias físicas en el mundo?
- ¿Has pensado por qué tenemos tantas expresiones que nos hacen entender el tiempo como si fuera dinero?
- ¿Crees que los hablantes cooperamos para que la comunicación sea efectiva o damos por hecho que cooperamos, pero no lo hacemos realmente?

Introducción

Comprender cómo las palabras significan es adentrarse en una de las dimensiones más fascinantes del lenguaje. Este capítulo propone precisamente ese viaje: un recorrido por las principales propuestas metodológicas y corrientes teóricas que han intentado explicar qué es el significado y cómo se organiza en nuestra mente, en los sistemas lingüísticos y en las culturas. Desde las primeras discusiones filosóficas hasta los modelos computacionales actuales, la semántica ha evolucionado de manera sorprendente, y cada etapa contribuye con ideas esenciales que nos ayudan a entender cómo pensamos y hablamos.

El punto de partida de este capítulo se sitúa en la Antigüedad, donde naturalistas y convencionalistas debatían si la relación entre sonido y sentido era natural o arbitraria. Platón y Aristóteles se plantearon preguntas que siglos después retomaría la semántica histórico-filológica, interesada en la etimología y en la evolución del significado.

A partir de dichos postulados, el capítulo se adentra en uno de sus ejes fundamentales: el estructuralismo, que transformó por completo la manera de analizar el significado. Saussure concibe la lengua como un sistema autónomo donde cada palabra adquiere valor en relación con otras. Su propuesta supuso un giro metodológico decisivo, pues el significado de las palabras pasa a definirse por las oposiciones internas de la lengua.

Estas explicaciones se complementan con una breve presentación de las metodologías neoestructuralistas, así como de los enfoques computacionales, que combinan la tradición estructural con herramientas tecnológicas como WordNet, capaces de mapear redes de sinonimia, hiperonimia y antonimia con gran precisión.

Para terminar, la semántica cognitiva invita a comprender el significado desde la experiencia humana: categorización prototípica, corporeización, metáforas conceptuales y construcciones revelan que el lenguaje no solo nombra el mundo, sino que lo modela.

Este capítulo ofrece, así, una visión panorámica y rigurosa del significado lingüístico y de las propuestas que lo han abordado, y abre la puerta a comprender cómo las palabras dan forma a nuestra manera de percibir y pensar.

1. SEMÁNTICA HISTÓRICO-FILOLÓGICA

1.1. Antecedentes

Las reflexiones sobre el significado de las palabras se remontan a la Antigua Grecia. Según Jorge Fernández Jaén (2007, p. 346), en la antigua Hélade existían dos corrientes principales que abordaban esta cuestión: por un lado, los naturalistas, que defendían que existía una relación intrínseca entre el sonido y el sentido de las palabras; por otro, los convencionalistas, quienes sostenían que dicha relación era arbitraria. Platón retoma estas ideas en su diálogo *Crátilo* (360 a.C.), donde expone ambas posturas a través de varios personajes. Más adelante, Aristóteles

amplía esta reflexión y señala que el cambio semántico se produce, en gran medida, por el uso de las metáforas.

Durante la Edad Media no se registraron avances en esta disciplina. Sin embargo, en uno de los capítulos sobre la etimología³³ del español de *Agonía del tránsito de la muerte* (1565), Alejo Venegas vuelve a defender que a las palabras les corresponden significados de forma natural. En siglos posteriores, especialmente en el XIX, surgieron otras obras que se centraron en el cambio semántico y que plantearon la posibilidad de que la evolución del significado respondiera a leyes regulares. Estos enfoques tempranos pueden considerarse precursores de la semántica histórico-filológica.

1.2. Desarrollo

Aunque, como se ha explicado, las bases de la semántica histórico-filológica se remontan a la Antigüedad, se desarrolla plenamente durante el siglo XIX (aproximadamente entre 1830 y 1930) y cuenta con autores como Michel Bréal, Karl Riesig o Gustaf Stern, gracias a los cuales se estableció la semántica como una disciplina de estudio independiente. Pensemos que Bréal, por ejemplo, está considerado el padre de la semántica moderna. Desde un punto de vista metodológico, las investigaciones semánticas durante este periodo comparten cuatro rasgos fundamentales.

1. El primero de ellos es que el análisis parte de **textos antiguos** —por ejemplo, escritos en lenguas clásicas como *La Ilíada* de Homero, pero también posteriores como *El Cantar del Mío Cid* en español o *Beowulf* en inglés— y se aborda desde una perspectiva **filológica**.³⁴ Aunque muchos de los textos eran literarios, también se estudiaban los religiosos, las cartas personales o incluso ép-

33 La etimología estudia el origen, la forma y el significado de las palabras, así como su evolución a través del tiempo.

34 La filología es una disciplina que se dedica al análisis de los textos escritos para reconstruir, interpretar y conservar el patrimonio lingüístico y literario de una cultura. Su propósito

grafes en monumentos.³⁵ Todos ellos constituyen fuentes directas para estudiar la lengua real usada en una época.

2. El segundo rasgo —en consonancia con la línea general de la lingüística del siglo XIX— es el predominio del enfoque diacrónico: lo que preocupaba fundamentalmente a estos autores era **el cambio del significado a lo largo del tiempo**,³⁶ es decir la etimología y su evolución.
3. En tercer lugar, los estudios de este periodo se concentran en la **palabra** como unidad semántica esencial y no en la oración ni en los textos.
4. Por último, se adopta una concepción **psicológica del significado** en un doble sentido: por un lado, los significados léxicos se entienden como **expresión de pensamientos o ideas** almacenadas en la mente humana; por otro, se considera que el cambio semántico es el resultado de modificaciones en los patrones de pensamiento colectivo a lo largo del tiempo. Así, por ejemplo, la metonimia —entendida como uno de los mecanismos más habituales de cambio de significado— no se analizaba como un fenómeno lingüístico, sino como una manifestación de procesos mentales y psicológicos, propios de la mente humana.

no es estudiar la lengua en sí misma, sino entender cómo la lengua y su literatura reflejan la mentalidad, la historia y los valores de una sociedad.

35 La palabra *epígrafe* procede del griego y significa ‘inscripción grabada o tallada’ en materiales como piedra, cerámica, madera o metal. Uno de los ejemplos más famosos es la Piedra de Rosetta, hallada en Egipto, que contiene un decreto del año 196 a. C. escrito en tres escrituras distintas: jeroglífico egipcio, demótico (una forma cursiva del egipcio administrativo) y griego antiguo. Este epígrafe permitió descifrar los jeroglíficos, gracias a que el texto estaba acompañado de su traducción al griego.

36 Las lenguas están repletas de palabras que han cambiado su significado de diferentes maneras. Por ejemplo, tal y como explica Luis Magrinyà (2020), la palabra *embargo* significaba, en su origen, ‘embarazo’, pero se especializó en su acepción de ‘retener bienes por orden judicial’. Así llegó al inglés, con el significado de ‘prohibición de comercio’ y este significado se ha trasladado al español recientemente y se ha convertido en su primera acepción.

Sin embargo, como veremos en el siguiente apartado, esta perspectiva será matizada —e incluso refutada— en corrientes posteriores.

2. METODOLOGÍA ESTRUCTURALISTA

2.1. La lengua como sistema estructurado de unidades interrelacionadas

El estructuralismo supuso cambio radical tanto en la lingüística como en la semántica léxica y constituye un acercamiento mucho más objetivo, empírico y sistemático a la lengua que perspectivas anteriores. Se basa principalmente en las ideas del lingüista suizo Ferdinand de Saussure, quien no solo defendió que el signo lingüístico está compuesto de significante y significado, sino que también propuso una distinción fundamental entre *lengua* (el idioma compartido por una comunidad) y *habla* (el uso individual que las personas hacemos de ese sistema en situaciones específicas), y abogó por un acercamiento **sincrónico** al lenguaje, es decir, en un momento dado, en lugar de un enfoque diacrónico, que analiza la evolución histórica.

Además, si desde la perspectiva histórico-filológica, el significado de una palabra se concebía como una entidad psicológica, el estructuralismo argumenta que este solo puede definirse como parte integrante del sistema lingüístico y no como resultado de la vida mental de la persona. De esta manera, uno de sus principios fundamentales consiste en concebir la lengua no como una simple recopilación de elementos aislados, sino como un **sistema estructurado** de unidades **interrelacionadas**. El valor de cada unidad no se entiende de manera aislada, sino a partir de las relaciones de oposición y contraste que mantiene con las demás unidades dentro de su campo léxico-semántico.

Unidad en este caso es cualquier elemento que forma parte del sistema lingüístico y que adquiere significado o función gracias a su relación con otros elementos del sistema. Para la semántica léxica, la unidad básica de análisis corresponde

a la palabra (aunque ya hemos visto en temas anteriores que también hay otras unidades lingüísticas con significado, como los morfemas, las estructuras sintácticas, los textos, etc.). En otros planos de la lengua, la unidad puede ser distinta: en fonología, por ejemplo, la unidad es el fonema, que se define como el sonido más pequeño capaz de distinguir significados. Así, en español, los fonemas /k/ y /g/ son unidades diferentes porque cambian el significado de palabras como *casa* y *gasa*. Aunque tanto /k/ como /g/ son oclusivos velares, el primero es sordo y el segundo, sonoro. Como puedes ver, para el estructuralismo el valor de cada unidad fonológica depende de su contraste con las demás dentro del sistema sonoro del idioma.

Además, las lenguas son sistemas simbólicos que operan según sus propios principios estructurales y estos principios internos determinan el comportamiento de los signos lingüísticos, no su relación con la realidad extralingüística. Para explicar esta idea, **Saussure** —considerado padre del estructuralismo— recurrió en su *Cours de linguistique générale* (publicado póstumamente en 1916) a la famosa comparación con el juego del ajedrez. Así como para comprender las reglas de este juego, no es necesario tener en cuenta factores externos (como el estado de ánimo de los jugadores, su edad o el valor social del ajedrez en comparación con otros juegos), del mismo modo, la descripción de una lengua no requiere recurrir a elementos ajenos al sistema lingüístico (la historia, la cultura, la sociedad, etc.). El sistema lingüístico funciona según sus propias reglas, las cuales le confieren su autonomía característica. La comparación con el ajedrez permite igualmente explicar cómo deben estudiarse los signos lingüísticos: el valor de cada pieza en este juego no puede apreciarse observándola de forma aislada, sino en relación con las demás. El peón, por ejemplo, es la pieza de menor valor porque sus movimientos son más limitados en comparación con otras piezas como la reina o la torre.

Del mismo modo, el valor de una unidad léxica solo puede entenderse en relación con las demás. Así, lo importante no es tanto explicar de dónde procede la palabra *viejo*, por ejemplo, ni lo que significa la palabra de forma aislada, sino «las relaciones de oposición que mantiene con *antiguo* o *añejo*, si se puede aplicar solo a seres vivos o a cosas» (Fernández Jaén, 2007, p. 349).

2.2. Relaciones sintagmáticas y paradigmáticas

Además, Saussure especifica que las palabras pueden relacionarse de dos maneras diferentes:

Las relaciones y las diferencias entre términos se despliegan en dos esferas distintas, cada una generadora de cierto orden de valores; la oposición entre esos dos órdenes nos hace comprender mejor la naturaleza de cada uno. Ellos corresponden a dos formas de nuestra actividad mental, ambos indispensables a la vida de la lengua. (1916, p. 147)

Por un lado, denomina **relaciones sintagmáticas** a aquellas que se establecen entre las unidades lingüísticas que coexisten dentro de una estructura, como un sintagma, un enunciado o una oración. Así, la palabra *añejo* se relaciona sintagmáticamente con las palabras que la acompañan en el sintagma, como en «el vino añejo», ya que *añejo* funciona en relación con *vino*, y juntas construyen un significado conjunto. Tal y como explica Saussure, «colocado en un sintagma, un término s[o]lo adquiere su valor porque se opone al que le precede o al que le sigue o a ambos» (1916, p. 147).

Por otro lado, Saussure define las **relaciones paradigmáticas** o asociativas³⁷ como aquellas que se establecen entre unidades lingüísticas que, en teoría, podrían ocupar una misma posición en la cadena sintagmática. En el ejemplo anterior, *añejo* podría ser reemplazada por *tinto*, *dulce* o *espumoso*. Estas palabras

³⁷ Saussure las llama «asociativas» en su *Cours de linguistique générale*, pero hoy en día se prefiere la palabra *paradigmáticas*.

forman un paradigma porque tienen la misma categoría gramatical (todas son adjetivos), pueden aparecer en el mismo lugar de la oración y se diferencian por matices semánticos.³⁸

Cabe señalar que mientras las relaciones sintagmáticas se desarrollan en el eje horizontal del discurso —es decir, en la secuencia de los elementos que aparecen juntos—, las paradigmáticas operan en el eje vertical o asociativo, señalando las posibles sustituciones entre unidades que cumplen una función similar. Esta distinción estructural resulta esencial para comprender cómo se organiza el significado en el lenguaje y cómo se producen los efectos de sentido en los textos.

En resumen, mientras las relaciones paradigmáticas son relaciones de **sustitución** dentro de un mismo nivel (Saussure las llama también relaciones en ausencia porque se dan entre palabras que no suelen aparecer juntas), las relaciones sintagmáticas son de **combinación, presencia o coexistencia** en el discurso. Ambas son fundamentales para entender cómo el significado y el valor de las palabras se construyen dentro del sistema lingüístico. Este enfoque **relacional** es la base de la teoría del campo léxico.

2.3. Campo léxico y campo semántico

En concreto, cuando el estructuralismo sostiene que el **significado** de una **unidad léxica** se define por su relación con otras unidades, no se refiere a todas, sino a aquellas con las que comparte un campo léxico. Un campo léxico es un conjunto de unidades léxicas semánticamente relacionadas cuyos significados están mutuamente determinados y que configuran una estructura conceptual de un determinado ámbito de la realidad. Estas unidades **no** tienen por qué pertenecer a la

³⁸ Ten en cuenta que no todas las palabras de un mismo paradigma son plenamente intercambiables en todos los contextos. Lo importante no es la sustitución mecánica, sino que pertenecen al mismo eje paradigmático porque comparten ciertos rasgos semánticos y pueden sustituirse en determinados contextos, aunque no en todos.

misma categoría gramatical, ya que lo que las vincula es su relación semántica dentro de un dominio específico. Al observar que un mismo dominio conceptual puede representarse de diferentes maneras en distintas lenguas, algunos de los precursores de la noción de campo léxico —como Jost Trier y Leo Weisgerber— concluyeron que **cada sistema lingüístico impone su propia visión del mundo**. Esta idea se vincula al concepto de forma interior, propuesto por el lingüista alemán Alexander von Humboldt, precursora del relativismo lingüístico. Recordemos que esta teoría, que surge en el estructuralismo americano, defiende que la lengua no solo refleja la realidad, sino que también influye en la forma en que los hablantes la percibimos y conceptualizamos.

Pensemos, por ejemplo, en el campo léxico de los parentescos. A simple vista, puede parecer que palabras como *madre*, *padre*, *hermana* o *hermano* nombran realidades universales con independencia del idioma. Sin embargo, la comparación con otras lenguas muestra que no todas estructuran ese campo del mismo modo. En español, por ejemplo, no tenemos palabras específicas para referirnos a la pareja formada por una madre y un padre ni a la formada por una hermana y un hermano, por lo que usamos el masculino genérico para referirnos a ambos, mientras que en otras lenguas indoeuropeas existen palabras como *parents* (francés e inglés), *Eltern* (alemán) y *genitori* (italiano) para *padres*; y *siblings* (inglés) y *Geschwister* (alemán) para *hermanos*. El francés y el italiano utilizan, en este caso, el masculino genérico (*frères* y *fratelli*), como el español.

Además, en español tampoco distinguimos entre *tíos paternos* y *tíos maternos*, mientras que otras lenguas asiáticas —como el chino mandarín, el coreano y el vietnamita— sí lo hacen. La comparación interlingüística del léxico del parentesco nos demuestra que las lenguas no estructuran la realidad de la misma manera.

Parece obvio que algunos idiomas hacen distinciones que no se realizan en los demás, también en cuanto a la segmentación de la realidad, como en el caso de

las partes del cuerpo. A modo de ilustración, el siguiente mapa muestra cómo diferentes idiomas lexicalizan las palabras *brazo* y *mano*:

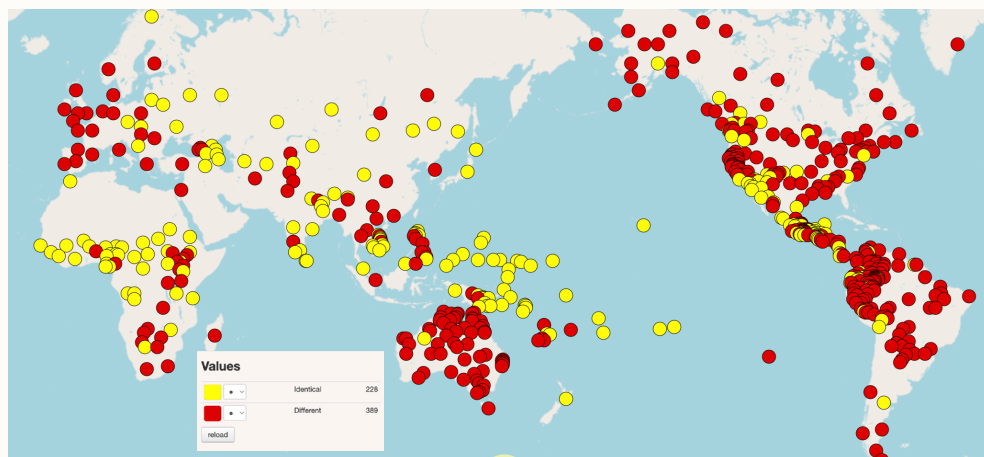


Imagen 8. Lexicalización de las palabras *brazo* y *mano* en 617 lenguas, tomada de <https://wals.info/feature/129A#1/15/154>

Como puede apreciarse, de los 617 idiomas representados, 389 —entre los que se encuentra el español y otras lenguas indoeuropeas— tienen dos palabras para los conceptos ‘brazo’ y ‘mano’. Sin embargo, otros 228 solo cuentan con una única palabra que se refiere a ambas partes del cuerpo, lo que constituye una prueba clara de que el léxico no se limita a poner etiquetas al mundo.³⁹ Si así fuera, los campos léxicos serían iguales en todas las lenguas. Esta observación refuerza las nociones de **campo léxico** y **campo semántico**⁴⁰ como conceptos clave del estructuralismo.

³⁹ Recuerda las explicaciones sobre el relativismo lingüístico del tema 1, concretamente el apartado 4.1, dedicado a las relaciones entre la semántica y la antropología.

⁴⁰ La falta de rigor terminológico que tradicionalmente se le ha reprochado a la semántica se pone de manifiesto en las distintas formas de definir los conceptos de campo léxico y campo semántico. Mientras que algunos autores equiparan ambos términos y los utilizan como sinónimos, hay lingüistas que prefieren distinguirlos en función del tipo de unidades que pueden

En este sentido, es relevante explicar que los elementos integrantes de un **campo semántico** —conjunto de palabras relacionadas semánticamente que forman un conjunto estructurado— deben cumplir las siguientes características:

1. Pertenecer a un **mismo dominio** conceptual. Por ejemplo, las palabras *madre*, *padre*, *hija* e *hijo* expresan todas ellas parentesco.
2. Estar semánticamente diferenciadas, es decir, **reflejar contrastes de significado** claros y definibles con precisión. Estas oposiciones permiten delimitar con precisión el valor (significado) de cada palabra dentro del campo. Por ejemplo, en el campo semántico de los animales domésticos, *gato* y *perro* se distinguen por rasgos como especie, tamaño, pelaje, comportamiento, sonidos característicos que emiten, etc.
3. Formar una **estructura cerrada** y abarcar en su conjunto la totalidad del ámbito de significado relevante.
4. Además, pertenecer a la **misma categoría gramatical**. Por ejemplo, aunque *sar-tén* y *cocinar* compartan rasgos de significado (semas), no pueden formar parte del mismo campo semántico porque uno es un sustantivo y otro un verbo.

Estas características pueden comprobarse en la imagen mostrada a continuación, en la siguiente página, donde se organizan algunas de las palabras que se refieren al concepto ‘instrumentos musicales’ según su significado.

La representación en forma de árbol permite visualizar cómo se organizan los elementos léxicos dentro del campo semántico de los **instrumentos musicales**. A la izquierda se sitúa el hiperónimo «instrumento musical», del que se derivan varias subcategorías semánticas en función del modo de producción del sonido: instrumentos de **cuerda**, de **viento**, de **percusión** y **electrónicos**. En la imagen, solo

incluirse en ambos campos (Geeraerts, 2010, pp. 56-57). En este manual hemos optado por diferenciar las nociones de campo léxico y semántico en función de la categoría gramatical de las palabras que integran cada uno de ellos.

se incluyen dos por razones de espacio, que se ramifican a su vez en categorías más específicas: por ejemplo, los instrumentos de cuerda pueden ser frotados (*violín*), pulsados (*guitarra*) o percutidos (*piano*); los de viento se dividen en los de madera (*flauta*) y los de metal (*saxofón*), etc.

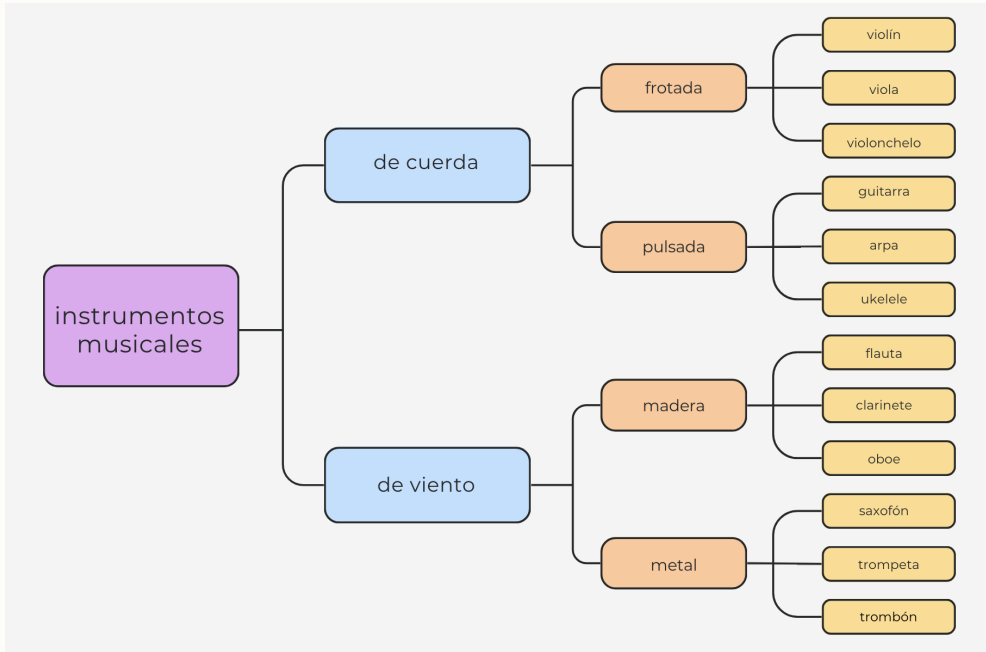


Imagen 9. Campo semántico de los instrumentos musicales, imagen creada por los autores

Esta estructura refleja la organización conceptual del campo y permite observar cómo los significados se distribuyen jerárquicamente, según **rasgos semánticos pertinentes**. De este modo, el valor de cada unidad léxica no depende de su definición aislada, sino de su posición dentro del sistema y su comparación con las demás.

La estructuración del léxico en campos, como el expuesto en la imagen 9, permite destacar algunas de las características fundamentales de la semántica estructuralista: la interrelación y dependencia entre los significados de las pala-

bras dentro de un sistema, la importancia de las oposiciones y relaciones jerárquicas entre los términos, y la concepción del significado no como una entidad aislada, sino como parte de una red compleja de relaciones semánticas.

Además, algunas unidades léxicas pueden **adscribirse a varios campos semánticos** simultáneamente. Por ejemplo, *cuchillo* puede incluirse en el de «utensilios de cocina» (en oposición a *sartén*, *plato*, *tenedor*, etc.), así como en el de «armas blancas» (en oposición a *espada*, *daga*, *navaja*, etc.). No se trata, sin embargo, de un comportamiento excepcional de las palabras desde el punto de vista semántico. En el plano de la expresión, el fonema /p/ pertenece tanto al conjunto de los fonemas oclusivos como al de los fonemas bilabiales o al de los sordos.

Es fundamental recordar que tanto los **rasgos** que se seleccionan para caracterizar el significado de las palabras como las **fronteras** que se establecen entre unos significados y otros son **puramente lingüísticos**: están en los signos, no en los referentes. Si estos rasgos y las fronteras entre ellos estuvieran determinados exclusivamente por las características físicas de los objetos designados, todas las lenguas utilizarían los mismos y de la misma manera, lo cual, evidentemente, no sucede.

Si el lingüista se limita al estudio de una palabra concreta, su interés se centra en los diferentes significados que dicha palabra puede asumir (o ha asumido con el paso del tiempo). En este caso, diríamos que está adoptando una perspectiva **semasiológica**. En cambio, al estudiar la relación que mantienen entre sí los diferentes elementos del sistema lingüístico, el interés del lingüista se desplaza hacia la manera en la que un determinado campo conceptual es estructurado mediante palabras. A esta otra perspectiva se la denomina **onomasiológica**.⁴¹

41 La semasiología y la onomasiología son dos enfoques de la semántica. La semasiología estudia el significado de las palabras, pero parte del significante para analizar qué significados tiene. Por ejemplo, desde esta perspectiva podríamos tomar la palabra *pluma* y estudiar que cuenta con los siguientes significados: ‘parte que cubre el cuerpo de las aves’, ‘instrumento para escribir’ y ‘persona que se dedica a la escritura’ (significado figurado o metafórico). La onomasiología,

3. LA METODOLOGÍA NEOESTRUCTURALISTA: ENFOQUES COMPUTACIONALES

En la teoría semántica contemporánea coexisten varias **escuelas y corrientes** que podrían considerarse **neoestructuralistas** en la medida en que retoman algunos de los principios o métodos de la semántica estructural y los aplican a nuevos objetivos. Estas aproximaciones buscan renovar y ampliar el análisis semántico tradicional, incorporando herramientas mucho más precisas para describir y representar el significado. Entre estas innovaciones destaca el desarrollo del **metalenguaje semántico natural**, un sistema donde se aglutinan términos y conceptos que permiten describir con mayor exactitud las relaciones y rasgos semánticos que conforman el significado de las palabras dentro de un campo léxico. Dicho metalenguaje se caracteriza por ser accesible y cercano al hablante común, a diferencia de los sistemas formales o lógicos, lo que facilita su aplicación en la descripción lingüística y en la enseñanza. Además, la metodología neoestructuralista, a diferencia de la perspectiva clásica, enfatiza la importancia del contexto y de las variaciones semánticas, y adapta así el análisis a la riqueza y complejidad de la realidad lingüística.

Por ejemplo, el proyecto **WordNet** es una base léxica y semántica que recoge unas 150 000 palabras en inglés —solamente unidades con contenido léxico, es decir, nombres, verbos, adjetivos y algunos adverbios— que puede ser utilizada en la semántica relacional, con la particularidad de que, gracias a las nuevas tecnologías, se puede trabajar actualmente con corpus textuales de mayor extensión y describir más exhaustivamente los patrones recurrentes en los que se combinan las palabras. WordNet organiza sus unidades según las relaciones

en cambio, investiga qué significantes corresponden a un concepto determinado. Desde este enfoque, estudiaríamos, por ejemplo, cómo el concepto de ‘vehículo motorizado de capacidad reducida que transporta a personas por tierra’ se lexicaliza en las siguientes palabras: *coche*, *auto*, *carro*, *automóvil*, etc. en distintas variedades diatópicas del español.

sintagmáticas que se dan entre palabras y en especial por sinonimia, aunque no únicamente.

En concreto, etiqueta las relaciones semánticas entre palabras y las agrupa en conjuntos de sinónimos cognitivos (llamados *synsets*). La relación más frecuente entre *synsets* es la relación de hiperonimia o hiponimia, que vincula conceptos más generales como ‘furniture’ o ‘piece_of_furniture’ [mueble] con otros cada vez más específicos, como ‘bed’ [cama] y ‘bunkbed’ [litera]. De manera inversa, conceptos como *bed* y *bunkbed* forman parte de la categoría *furniture*. Los adjetivos, sin embargo, se organizan por relaciones de oposición, como ocurre entre los pares de palabras *wet-dry* y *young-old*. Además, cada uno de estos adjetivos está vinculado a otros adjetivos semánticamente semejantes: por ejemplo, *wet* se relaciona con *soggy* [empapado] y *waterlogged* [anegado]. Los adjetivos semánticamente similares son antónimos indirectos del miembro opuesto del polo contrario.

WordNet es uno de los primeros y más influyentes proyectos de representación del significado léxico desarrollado como herramienta computacional. El proyecto se inició a mediados de los años 80 en la Universidad de Princeton (EE. UU.), con el propósito de constituir un **inventario léxico** organizado de acuerdo con principios psicológicamente reales, es decir, tratando de reproducir una organización del significado similar a la que utilizan los hablantes, y servir como instrumento auxiliar en aplicaciones de traducción automática, procesamiento de lenguaje natural (PLN) e inteligencia artificial (IA).

Si bien WordNet solo es un ejemplo de la metodología neoestructuralista, derivada de los postulados del estructuralismo lingüístico, proyectos semejantes de representación del significado encuentran múltiples aplicaciones prácticas —más o menos directas— en ámbitos como la lexicografía, la traducción e interpretación automática, la sincronización labial, la enseñanza de lenguas, el texto predictivo⁴²

42 Es decir, que los sistemas computacionales anticipen la aparición de estructuras —o palabras— en un texto.

y los asistentes de voz como Alexa o Siri. Su enfoque en las relaciones entre unidades léxicas —como la sinonimia, la antonimia o la hiponimia— permite organizar el léxico en redes significativas que resultan especialmente útiles en la elaboración de diccionarios, glosarios especializados o bases de datos semánticas. Asimismo, su atención a la estructura de los campos léxicos y a las oposiciones contextuales favorece una comprensión más precisa de los significados.

En las últimas décadas, la semántica neoestructuralista ha incorporado métodos estadísticos y basados en aprendizaje automático, especialmente con el auge de los modelos de lenguaje basados en redes neuronales profundas. Estos modelos desarrollan representaciones semánticas contextuales que superan las limitaciones de las estructuras léxicas rígidas y permiten una comprensión más flexible y dinámica del significado en función del contexto. Así, la atención se ha desplazado desde estructuras estáticas y campos léxicos predefinidos hacia representaciones vectoriales continuas y multidimensionales que pueden reflejar matices semánticos muy sutiles.

En resumen, la metodología neoestructuralista contemporánea constituye un puente entre las tradiciones clásicas de la lingüística estructural y los avances tecnológicos actuales, lo que permite abordar el estudio del significado léxico con herramientas más potentes y flexibles, y con una visión más integrada del lenguaje como fenómeno complejo y dinámico.

4. PERSPECTIVA COGNITIVA

A diferencia de otras corrientes, la **semántica cognitiva** —surgida a finales de los años setenta y principios de los ochenta del siglo pasado— parte de la idea de que el lenguaje está profundamente vinculado a la experiencia humana y al pensamiento metafórico. En este enfoque, el significado no es un reflejo objetivo del mundo externo, sino una construcción mental directamente influida por nuestras percepciones y esquemas cognitivos. Este marco teórico revolucionó la forma en

la que nos acercamos a las lenguas y fue el origen de un gran acervo de trabajos, que «han permitido comprender muchos fenómenos que se tenían por caprichosos o inexplicables» (Fernández Jaén, 2007, p. 350).

4.1. Características

Entre sus características destacan:

- El lenguaje no puede estudiarse de forma aislada, como pretendía el estructuralismo en sus orígenes, ya que nos permite comprender la realidad y comunicarla. En esto, la semántica cognitiva se inspira en el trabajo de Sapir y Whorf (Millán y Narotzky, 1986, p. 12). Sin embargo, aunque parta de una aproximación semejante, esta perspectiva se aleja del determinismo lingüístico, puesto que defiende que el lenguaje emerge de nuestras **capacidades cognitivas**. Desde esta visión, el lenguaje refleja, pero no determina cómo pensamos o entendemos el mundo.
- Esta corriente sostiene que la principal función del lenguaje es la **categorización**, entendida como una operación mental que consiste en agrupar en una misma categoría cosas diferentes. El lenguaje refleja la manera en que organizamos la experiencia en categorías. Estas no siempre responden a definiciones fijas, sino a modelos prototípicos. Esta idea se basa en los trabajos de la psicóloga Eleanor Rosch, quien demostró que nuestras categorías se estructuran a ejemplares que consideramos representativos. Por ejemplo, un «pájaro» típico puede ser un gorrión, aunque un pingüino también sea un ave desde el punto de vista biológico.
- Uno de sus principales postulados es que estas categorías conceptuales en las que se agrupan las entidades del mundo no tienen una existencia objetiva en la realidad, sino que son **creaciones de los hablantes**. A través de la estructura lingüística, el ser humano imprime sentido a una realidad que en sí misma no lo tiene. Puesto que los conceptos lingüísticos son creaciones del ser humano,

la semántica cognitiva postula que estos conceptos reflejan los mecanismos mentales del cerebro humano, así como sus experiencias corporales. La mente no es un espejo de la naturaleza y los conceptos a los que remiten los signos lingüísticos no son meras representaciones internas de la realidad externa previamente estructurada.

- El lenguaje está influido por el **cuerpo físico** de los seres humanos y su entorno (corporeización lingüística), por lo que «tiende a reflejar en sus expresiones ciertas realidades fisiológicas y extralingüísticas» (Fernández Jaén, 2007, p. 350). Así, conceptos abstractos como el tiempo, las emociones o el pensamiento se entienden habitualmente en términos de espacios, trayectorias o relaciones físicas (por ejemplo, «estamos *avanzando* en nuestro trabajo» o «mi cumpleaños está *lejos*»).
- La **metáfora** y la **metonimia** conceptuales no solo son un recurso estilístico que embellece la realidad, son recursos cognitivos mediante los que estructuramos y comprendemos conceptos complejos. Aunque las metáforas han despertado un gran interés desde Aristóteles, la semántica cognitiva hace hincapié en que «las metáforas impregnan el lenguaje cotidiano, formando una red compleja e interrelacionada para la que tienen pertinencia tanto las creaciones más nuevas como las ‘fossilizaciones’» (Millán y Narotzky, 1986, p. 12).
- El significado de las palabras surge de nuestra forma de ver el mundo. Así, el lenguaje codifica cómo se presenta la información desde una perspectiva concreta, lo que se conoce como *construcción*. Este enfoque es afín a algunas ideas del **relativismo lingüístico**, en tanto que el modo en que hablamos influye en cómo percibimos y organizamos la realidad.

Aunque comparte con el generativismo una **perspectiva psicológica del lenguaje**, la semántica cognitiva se separa claramente de este al defender que la facultad del lenguaje no es autónoma respecto de otras capacidades cognitivas.

Adopta, en cambio, un punto de vista experiencialista según el cual el **pensamiento se modula a partir de la percepción, del movimiento corporal y de las vivencias físicas**. En este enfoque, el contenido semántico es el fundamento del lenguaje y no se deriva de la gramática.

Por ejemplo, debido a nuestro sistema sensorial, la luz es un elemento esencial para poder interactuar con nuestro entorno (a diferencia de otras especies, como los murciélagos, por ejemplo, que se guían por otros estímulos —emiten sonidos y escuchan sus ecos para detectar obstáculos— y no la necesitan). Esta necesidad de claridad explica que asociemos la luminosidad con experiencias positivas («dar a *luz*», «tener una idea *brillante*», «ver la *luz*», «tener una mente *clara*» y «arrojar *luz* sobre un tema», entre otras posibles), mientras que usamos expresiones que indican carencia de luz para referirnos a cuestiones que percibimos como negativas o ilegales («una persona muy *turbia*», «el panorama está muy *negro*», «tener un pasado *oscuro*» o «un futuro *negro*», o «pagar en *negro*»).

4.2. La metáfora conceptual

En esta línea, George Lakoff y Mark Johnson (1980) sostienen que las metáforas son estructuras mentales que organizan nuestro pensamiento y nuestras experiencias. De hecho, existen metáforas muy parecidas —o incluso idénticas— en muchas lenguas distintas. Dichas similitudes interlingüísticas han sido explicadas a partir de las mencionadas estructuras cognitivas y de la capacidad del ser humano para extrapolar mentalmente dichas estructuras básicas a otros ámbitos. Por ejemplo, muchas lenguas comparten metáforas que conceptualizan el tiempo como si fuera un recurso económico. En español, expresiones como *perder tiempo*, *ahorrar tiempo*, *ganar tiempo* o *invertir tiempo* reflejan esta idea, al igual que en otras lenguas indoeuropeas, como puede verse en el recuadro que mostramos en la página siguiente.

español	alemán	francés	inglés
perder el tiempo	Zeit verschwenden	perdre du temps	to waste time
ahorrar tiempo	Zeit sparen	épargner du temps	to save time
ganar tiempo	Zeit gewinnen	gagner du temps	to gain time
invertir tiempo	Zeit investieren	investir du temps	to invest time

Tabla 1. Correspondencias interlingüísticas de la metáfora «El tiempo es un recurso económico»

Esta metáfora, conocida como «el tiempo es dinero», se basa en una experiencia común de organización del tiempo en función de su importante valor y uso.

Otro ejemplo clásico es la visión del alma (o la mente) como un cuerpo material, un recurso habitual en las lenguas naturales. En español abundan las expresiones, tanto cultas como populares, en las que sentimientos, afectos, estados anímicos y facultades intelectuales se describen mediante metáforas físicas, materiales o corporales. Así se habla de: «*heridas* de una mala experiencia» o «tener el corazón *roto*», como si las emociones nos causaran lesiones corporales; de «quedarse en *blanco*» y «sentir *mariposas* en el estómago» para expresar confusión o emociones intensas; de «*tragar* con una situación» en el sentido de aceptar algo no deseado; de «mostrar *ceguera*» para aludir a la incapacidad mental para comprender algo. También son frecuentes las expresiones como «tener *tacto*» para referirse a la diplomacia, «tener *vista*», que indica perspicacia, «*levantar ampollas*», que usamos cuando algo causa indignación o enojo. Algunas de las metáforas subyacentes son que «la mente es un contenedor»—por eso «la tenemos llena de *cosas*»—; también que es «una máquina que funciona» —de ahí que se nos «*fundan los plomos*» o que «nos falte un *tornillo*»— y que los sentimientos afectuosos se alojan en el corazón —por eso decimos que algunas personas «*tienen un corazón duro*» o «*hablan con el corazón en la mano*»—.

Dado el carácter abstracto de los fenómenos espirituales y psíquicos, resulta natural que se recurra a metáforas corporales para describirlos, conforme al principio cognitivo según el cual la concepción de lo abstracto resulta más comprensible si se visualiza a través de lo concreto o lo material.

Además de estos somatismos, se observa igualmente una tendencia a asociar los procesos positivos con la noción de ‘arriba’, mientras que los negativos se vinculan a la idea de ‘abajo’. Expresiones como «*caer* en una depresión», «estar de *bajón*», «*hundirse* tras un fracaso», «estar en un *pozo*», «venirse *abajo*», frente a otras como «*levantar* el ánimo», «conseguir un *ascenso*», «vivir en una *nube*» y «estar en el séptimo *cielo*» confirman esta asociación entre orientación espacial y valor emocional.

Nos gustaría señalar que algunos de estos ejemplos provienen de la obra *Metaphors We Live By* (1980) de George Lakoff y Mark Johnson, donde podrás encontrar muchos más si este tema te interesa. Otra de las obras clave es *Illness as a Metaphor* (1978) de Susan Sontag, que explora cómo las enfermedades se representan mediante metáforas bélicas y cómo esto afecta negativamente a las personas que las padecen.

Desde esta perspectiva *experiencialista*, **no se niega la existencia de una realidad independiente del ser humano**, ni la **influencia** de esta en la creación de los conceptos. Las propiedades de las entidades extralingüísticas existen y afectan a la estructuración de la realidad que lleva a cabo la forma lingüística. Sin embargo, dichas características no son determinantes: lo verdaderamente relevante para explicar las categorías conceptuales es la forma como el ser humano *experimenta* dichas propiedades a través de sus esquemas mentales innatos. Al estar conceptualmente mediada, las lenguas no expresan directamente la realidad; más bien, una lengua expresa cómo los hablantes han interiorizado el entorno en el que viven.

La realidad **ontológica** —es decir, el mundo externo tal como es— existe con independencia de nuestra mente, de la lengua y de la ciencia. Sin embargo, no puede conocerse al margen de nuestro aparato sensorial y conceptual y, por tanto, no puede aprehenderse sin la participación del sujeto. La única realidad accesible es la realidad **fenomenológica**, es decir, el mundo tal como es percibido y conceptualizado por nuestros sentidos y nuestro entendimiento. Por consiguiente, mientras

que la realidad externa preexiste a la observación, la realidad tal y como la conocemos es construida por el sujeto que la observa.⁴³

4.3. La metonimia conceptual

A diferencia de la metáfora, que se basa en la comparación entre dominios distintos, la metonimia opera **dentro del mismo dominio conceptual**, activando asociaciones que ya existen en nuestra experiencia. Este mecanismo cognitivo se apoya en asociaciones habituales de la experiencia y permite interpretaciones implícitas muy eficaces en el lenguaje cotidiano. Por ejemplo, en la expresión «se bebió tres vasos», no se alude literalmente a los recipientes, sino a su contenido, lo que ilustra una metonimia del tipo *contenedor por contenido*. Del mismo modo, cuando se dice «estoy leyendo a Lope de Vega», se recurre a la metonimia *autor por su obra*, ya que lo que se está leyendo es el texto producido por ese escritor. Otro caso común es *la parte por el todo*, como en «tocamos a cinco euros por barba», donde «barba» representa metonímicamente a cada persona.

La semántica cognitiva ha suscitado un gran interés entre los lingüistas. Son muchos los investigadores que están aplicando los postulados cognitivistas en el estudio del significado (y de la gramática, de forma más amplia).

5. SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA

Por otra parte, los estudios sobre semántica han puesto de manifiesto que el estudio del significado de las unidades lingüísticas es mucho más complejo de lo que

⁴³ La posibilidad de conocer la realidad en sí misma es uno de los temas más controvertidos en la historia de la filosofía. La epistemología, que es la rama de la filosofía dedicada precisamente a estudiar cómo el ser humano puede llegar a conocer la realidad, ha generado corrientes muy diversas que han adoptado posturas divergentes sobre este tema, desde el empirismo más radical (según el cual conocemos el mundo tal como es) hasta el idealismo más trascendental (que considera que podemos prescindir totalmente de la realidad para explicar cómo construimos mentalmente el conocimiento).

hacen suponer las descripciones gramaticales. Las definiciones de los diccionarios no bastan para comprenderlas adecuadamente porque hay muchos aspectos en la interpretación de los discursos que escapan al significado denotativo de las unidades léxicas. Debemos distinguir, por lo tanto, entre el *significado convencional* de los elementos lingüísticos —aquel que está descrito en el código y que un receptor alcanza solo con descifrar el mensaje— y el *significado contextual*, que es el que adquieren o activan cuando son usados en un determinado acto concreto de comunicación.

Para interpretar eficazmente un enunciado, es imprescindible relacionarlo con su emisor, su destinatario, la intención comunicativa, el contexto verbal, la relación entre ambos interlocutores y su conocimiento del mundo, entre otros factores. En este sentido, resulta relevante recordar el modelo comunicativo propuesto por Roman Jakobson, que distingue entre emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto, todos ellos relevantes para el análisis pragmático, aunque haya otros factores que influyan.

De todos estos aspectos se ocupa la **pragmática**, una disciplina lingüística que **estudia los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación**. Es decir, analiza las condiciones que determinan tanto el empleo de un enunciado concreto por parte de un hablante en una situación comunicativa concreta, como su interpretación por parte del receptor. A diferencia de niveles como la morfología y la sintaxis, la pragmática no constituye un nivel más de la gramática. Se trata de una perspectiva diferente del estudio de la lengua, centrada en cómo los factores contextuales influyen en la producción e interpretación del mensaje. En este apartado se estudiarán dos aportaciones fundamentales de la semántica discursiva: por un lado, los principios que regulan la interpretación de los enunciados —como el principio de cooperación de Paul Grice (1976) y el principio de relevancia de Dan Sperber y Deirdre Wilson (1986)—; y, por otro, la teoría de los actos de habla de John Austin (1962) y John Searle (1969).

Una de las aportaciones más importantes de la teoría pragmática es, sin duda, la idea de que nuestros comportamientos lingüísticos se rigen por reglas o principios generales. Esta idea, iniciada por el filósofo británico Paul Grice, inauguró una forma totalmente nueva de entender la pragmática y la comunicación. A pesar de que integrar el contexto en la teoría lingüística presenta dificultades —por la heterogeneidad de los factores contextuales—, varios enfoques pragmáticos defienden modelos basados en estos principios generales, que se analizan a continuación.

5.1. El principio de relevancia

La noción de *relevancia* fue introducida en los estudios de pragmática por Sperber y Wilson en su obra *Relevance: Communication and Cognition* (1986). Para entender la utilidad de este concepto, es necesario partir de la idea de entorno cognitivo (*cognitive environment*), definido como el conjunto de hechos y de creencias que son manifiestos para un individuo, es decir, que pueden ser representados mentalmente y aceptados como verdaderos (o probablemente verdaderos). Por ejemplo, un hecho manifiesto para muchos hablantes en España es que el rey se llama Felipe VI, que cuando alguien pregunta «¿tienes hora?» lo que realmente solicita es que se le diga la hora y que dar los buenos días es una señal de educación. El entorno cognitivo varía de una persona a otra, ya sea por diferencias en el mundo físico, en las capacidades perceptivas o inferenciales, en las lenguas con las que construye representaciones diferentes, o en sus memorias y experiencias. A pesar de estas diferencias, los participantes de una conversación suelen compartir algunos aspectos de sus respectivos entornos cognitivos, lo que sirve como base para transmitir la información novedosa.

El entorno cognitivo de cada hablante es muy amplio, pero no todos sus elementos se activan en el momento de la comunicación, sino únicamente los que tienen relación con la situación comunicativa. Este subconjunto de supuestos

constituye la información pragmática. Cada interlocutor dispone de su propia información pragmática: una parte de ella es compartida, pero otra no lo es, y esa diferencia es precisamente lo que activa la necesidad de comunicación. Dicho de otra manera, cuando nos comunicamos, lo que pretendemos es transmitir una idea que le resulte novedosa para modificar o ampliar la información pragmática del oyente (Bosque, 1999, p. 146).

Ahora bien, del conjunto de hechos y suposiciones disponibles que constituyen su entorno cognitivo, el hablante elige solo algunos para procesarlos como información. ¿Cuáles elige y por qué? Según Sperber y Wilson, lo que hace que una información sea digna de ser procesada es una sola propiedad: la **relevancia**.

En nuestro entorno cognitivo existe:

- a. **información accesible:** no necesita ser procesada para ser comprendida ni utilizada;
- b. **información desconectada:** ajena a nuestro conocimiento, de modo que se requeriría un esfuerzo desproporcionado para incorporarla con escasos beneficios cognitivos;
- c. **información novedosa:** conectada con la que ya tenemos, por lo que permite enriquecer nuestro sistema cognitivo, ya que activa nuevas conclusiones o refuerza creencias previas.

Este último caso da lugar a la noción cognitiva de *relevancia*: una información es relevante cuando su procesamiento produce este efecto cognitivo significativo sin requerir un esfuerzo interpretativo excesivo. En este sentido, cuanto mayor sea el efecto cognitivo y menor el esfuerzo, mayor será la relevancia de la información.

Habitualmente, confiamos en que nuestro interlocutor recurrirá a los supuestos compartidos para deducir lo que verdaderamente queremos comunicarle, sin necesidad de expresarlo de forma explícita. Por ejemplo, si decimos «Qué calor

hace aquí, ¿no?» a alguien que está sentado al lado de una ventana cerrada, es posible que esperemos que deduzca que, tras este enunciado, se esconde la petición de que abra la ventana.

En este sentido, llamamos inferencia al proceso por el cual relacionamos los enunciados con lo que ya sabemos sobre el contexto y extraemos, a partir de esa relación, ideas que no se han dicho de manera explícita. Inferir contenidos no mencionados es una habilidad fundamental en toda forma de comunicación humana, no solo en los intercambios lingüísticos. En el ejemplo del párrafo anterior, podemos observar que los resultados comunicativos serían muy parecidos si, en lugar de decir algo, realizáramos un gesto claro, como abanicarnos para que la otra persona nos viera. En toda interacción humana interviene este mecanismo básico de comunicación basado en la **ostensión** y la **inferencia**: el emisor muestra algo al receptor (ostensión) para que este deduzca, a partir de lo que ve, la idea o intención que el emisor quiere transmitir (inferencia)

En resumen, el proceso de interpretación de los mensajes podría explicarse de la siguiente manera: damos por descontado que el emisor quiere comunicarse con nosotros para transmitirnos información y que, en consecuencia, ha construido su mensaje de modo que podamos inferir información relevante sin necesidad de hacer un esfuerzo excesivo de procesamiento. Por ejemplo, si preguntamos a alguien «¿Te vienes al cine?» y nos responde «Mañana tengo examen», interpretamos correctamente sus palabras como una negativa, y no como un cambio de tema porque suponemos que nuestro interlocutor coopera en la conversación (y, por tanto, está respondiendo a nuestra pregunta), y, además, porque suponemos que pretende ser relevante y, por ello, nos da información suficiente y fácilmente interpretable (Bosque, 1999, p. 146).

Esta suposición de que los interlocutores cooperan de forma voluntaria para que la comunicación sea efectiva constituye la base del **principio de cooperación**, formulado por el filósofo Paul Grice (1976), que explicaremos a continuación.

5.2. El principio de cooperación (máximas conversacionales)

Para que el hablante y el oyente puedan comunicarse de forma exitosa es necesario que ambos participen de manera activa y que colaboren entre sí. El emisor ha de tener la intención de informar a su interlocutor de algo, y este ha de estar dispuesto a realizar el esfuerzo de interpretar el mensaje. Dicha noción de *cooperación* de Grice (1976) se explicita en cuatro máximas conversacionales que aparecen aquí resumidas:

- **máxima de cantidad:** aporte tanta información como sea necesaria, ni más ni menos;
- **máxima de calidad:** diga la verdad y no comparta información falsa o aquella de la que no tenga pruebas;
- **máxima de relación:** sea relevante en su intervención y cíñase al tema de la conversación;
- **máxima de modo:** exprese con claridad y de forma ordenada, evite ambigüedades y confusiones.

Pese al tono imperativo de estas máximas, la teoría de Grice no debe interpretarse como un listado de mandatos. Se trata, por el contrario, de principios que regulan las inferencias que realizamos a partir de los mensajes de nuestros interlocutores. Los hablantes actuamos en las conversaciones como si diéramos por sentado su cumplimiento. Dicho de otra manera: sin esta actitud, no existirían las implicaturas y, en consecuencia, muchas de las inferencias que realizamos en la conversación serían imposibles.

Una **implicatura**, término acuñado por Grice, es algo que el hablante sugiere o implica con un enunciado, aunque no lo exprese literalmente.⁴⁴ Esto nos ayuda a

44 Las personas con trastorno de espectro autista (TEA) tienen dificultades para comprender algunos tipos de implicaturas (Tordera Yllescas *et al.*, 2024).

comunicarnos de manera más eficiente que si explicitáramos todo lo que deseamos transmitir. Por ejemplo, si una persona le pregunta a otra si ha terminado de elaborar el informe y la respuesta es «Solo me falta la conclusión», la implicatura es que no lo ha finalizado, aunque no lo dice explícitamente con esas palabras porque quiere enfatizar que le falta poco para hacerlo. Algunas implicaturas surgen del uso de conectores que introducen un contraste o una expectativa implícita. Por ejemplo, en la oración «Son inmigrantes, pero trabajadores», la conjunción *pero* hace que la segunda parte de la oración resulte sorprendente o contraria a lo que se espera. Su empleo sugiere que la persona que pronuncia la oración considera que las personas inmigrantes no suelen ser trabajadoras, aunque quizás ni siquiera sea plenamente consciente de ello ni lo expresaría abiertamente. De este modo, el hablante revela un prejuicio subyacente que no pretendía manifestar de forma explícita. Ocurre algo similar cuando se le pregunta a una mujer de cierta edad por qué no ha tenido hijos. La pregunta, formulada de manera aparentemente inocente, lleva implícita la presuposición de que tener descendencia es lo habitual o lo deseable para las mujeres, y que la ausencia de maternidad requiere una justificación. Quien formula la pregunta quizá no sea consciente de la carga valorativa que transmite, pero el enunciado revela una expectativa social implícita sobre los roles y comportamientos considerados normales hacia las mujeres. Además, es significativo que esta pregunta casi nunca se formule a los hombres, lo que pone de manifiesto que las implicaturas pueden reflejar asimetrías sociales y de género.

→ Críticas al principio de cooperación

La pragmática, aunque intenta explicar el uso real que los hablantes hacemos de la lengua, no está libre de simplificaciones engañosas que no reflejan adecuadamente la realidad. En las teorías de Grice, la eficiencia comunicativa se considera lo natural y esperable, por lo que sus máximas conversacionales han sido criticadas por ofrecer una visión idílica de la interacción verbal. Lo cierto es que los hablantes no siempre se someten al principio de cooperación por diferentes motivos.

No es difícil imaginar situaciones de la vida social en las que la máxima de calidad queda en suspenso. Pensemos, por ejemplo, en la publicidad o algunos mensajes políticos, donde la exageración —y, por lo tanto, un porcentaje de falsedad— es habitual o en la circulación de bulos en redes sociales, donde muchas personas comparten información sin siquiera verificar si es cierta. Otros casos incluyen intercambios en los que los locutores, más que colaborar entre sí, buscan intimidar, confundir o imponer sus ideas, como ocurre en la «letra pequeña» de los contratos, en los que las cláusulas perjudiciales aparecen redactadas de forma deliberadamente enrevesada.

Graciela Reyes (1995) señala algunas situaciones en las que se anulan las máximas de Grice; por ejemplo, en las relaciones afectivas, situaciones en las que el lenguaje más íntimo suele alejarse de estos principios. En una rencilla familiar, los participantes pueden escucharse, seguir turnos para gritarse y mostrar mucho empeño en mantener la relevancia de cada enunciado, o al menos cierta coherencia. Pero, por supuesto, siguen reglas no *griceanas*, como exagerar las faltas del otro, deformar la verdad, rechazar o distorsionar lo que el otro quiere decir. De manera similar, el lenguaje del amor suele mostrar poca relevancia y no cumple el principio de cantidad (¿cuántas veces se repite que uno quiere al otro?).

A esto podríamos añadir juegos del lenguaje que se dan en la literatura y que pretenden, precisamente, presentar la información de manera ambigua y poco comprensible, como ocurre en el relato «Instrucciones para subir una escalera» de Julio Cortázar:

Para subir una escalera se comienza por levantar esa parte del cuerpo situada a la derecha abajo, envuelta casi siempre en cuero o gamuza, y que salvo excepciones cabe exactamente en el escalón. Puesta en el primer peldaño dicha parte, que para abreviar llamaremos pie, se recoge la parte equivalente de la izquierda (también llamada pie, pero que no ha de confundirse con el pie antes citado), y llevándola a la altura del pie, se le hace seguir hasta colocarla en el segundo peldaño, con lo cual en éste descansará el pie, y en el primero descansará el pie. (1962)

Este y otros autores se sirven del lenguaje para provocar sorpresa, incitar al lector a reflexionar o crear efectos humorísticos, entre otros posibles motivos. En este caso, la violación de la máxima de modo no es un descuido, sino una herramienta que genera implicaturas complejas.

Otro fenómeno que suele conllevar una infracción de las máximas conversacionales de Grice es la *cortesía verbal*. A menudo, las máximas de modo y de calidad se flexibilizan cuando formulamos peticiones a nuestros interlocutores. Recurrimos a actos de habla indirectos introducidos por circunloquios para justificar la petición o suavizar una posible negativa de nuestro interlocutor. Por ejemplo, una estudiante que necesita los apuntes de una compañera puede decir: «Me salvarías la vida si me los dejas porque sin ellos estoy totalmente perdida». En lugar de formular la petición de manera directa («Déjame tus apuntes»), elige una expresión más atenuada y cortés, que busca mitigar la imposición y favorecer la cooperación.

Por otra parte, el principio de cooperación supone que los participantes de la conversación están en pie de igualdad, algo que rara vez ocurre. Con frecuencia, una persona o grupo determina qué es relevante, qué cantidad de información es suficiente y quién puede hablar o debe callar en cada situación. Esto sucede en situaciones de autoridad, como en conversaciones con policías, jefes, personal médico, o con cualquier otra persona que a causa de su posición o por mera autoridad, real o impostada, nos intimide.

Lo cierto es que, si siguiéramos esas máximas en toda interacción, la comunicación sería excesivamente literal, carecería de ironía y de muchos de sus matices, y las relaciones personales se verían seriamente afectadas, ya que no siempre es posible —quizás tampoco deseable— decir toda la verdad o hablar de forma totalmente clara.⁴⁵

45 Así ocurre en uno de los relatos breves de *Ochenta y seis cuentos* de Quim Monzó, en el que se narra lo que ocurre cuando una pareja jura no mentirse jamás porque: «una sola mentira se-

5.3. Los actos de habla

Dentro de la pragmática, otro de los conceptos clave, junto con los principios de relevancia y de cooperación, es el de los **actos de habla**. Se entiende por acto de habla la unidad básica de la comunicación lingüística, mediante la cual se realiza una acción. Según la teoría de los actos de habla, los enunciados sirven no solo para *describir* la realidad, sino también para *realizar* acciones lingüísticas muy diversas, por ejemplo, ordenar, prometer o disculparse.

Esta concepción surge con el filósofo británico John Austin, quien en la década de 1940 expuso en sus clases sus investigaciones pragmáticas sobre el uso del lenguaje. Dichas ideas se publicaron póstumamente en su libro *How to Do Things with Words* (1962). El término *acto de habla* (*speech act*) fue acuñado posteriormente por su discípulo John Searle (1969),⁴⁶ quien perfeccionó y consolidó dicha teoría.

Searle (1979), distingue asimismo los siguientes tipos de actos de habla:

1. **Actos asertivos:** el hablante niega, acepta o corrige algo, con diferente nivel de certeza, es decir, transmite una información. Ejemplo: «El teatro estaba lleno», «El presidente ha sido encarcelado» o «La reina ha muerto».
2. **Actos directivos:** el hablante trata de influir en el oyente para que realice una acción. Ejemplos representativos son los verbos *ordenar*, *perdonar*, *rogar* e *instar*, aunque no son siempre necesarios. Se puede influir en otras perso-

ría la muerte de nuestro amor» (2001, p. 301). Como puede imaginarse, la relación no sale muy bien parada, lo que demuestra que el riguroso cumplimiento de la máxima de calidad puede generar conflictos incluso con las personas más cercanas.

⁴⁶ Searle es conocido por el experimento mental conocido como «La habitación china» (1980), una situación imaginaria diseñada para demostrar que los ordenadores no pueden pensar. Este experimento sigue siendo muy relevante, especialmente en relación con la inteligencia artificial.

nas de formas muy diferentes como demuestran los ejemplos: «Yo, en tu lugar, no dejaría pasar la oportunidad» o «¿Por qué no te apuntas a un gimnasio?».

3. **Actos compromisorios:** el hablante promete, pacta, garantiza que llevará a cabo una acción futura. Ejemplo: «No voy a fallarte», «Mañana recojo yo el pedido» o «Te prometo que me voy a esforzar».
4. **Actos declarativos:** el hablante pretende modificar la realidad. Ejemplo: «Os declaro marido y mujer», «Declaro inocente al acusado» o «Te bautizo con el nombre de Pilar». Verbos que suelen usarse en este tipo de actos incluyen: *declarar, certificar, inaugurar, bautizar, absolver y bendecir*.
5. **Actos expresivos:** el hablante expresa su estado anímico y actitudes frente a situaciones y asuntos de la vida. Ejemplo: «Hoy, la verdad, no me siento muy bien», «Te felicito» o «Buenos días».

La realización de los actos de habla está sujeta a un conjunto de reglas convencionales, cuya infracción afectará directamente a los efectos comunicativos del acto. Searle propuso una tipología de dichas condiciones, que se refieren a las circunstancias y al papel de las personas que participan en el acto de habla, a sus intenciones, así como a los efectos que pretenden provocar. Son las llamadas *condiciones de felicidad*. Para que un acto de habla sea válido o feliz (*felicitous*), deben cumplirse ciertos requisitos. Así, por ejemplo, para prometer algo a alguien, hay que ser sincero, dirigirse a un destinatario interesado en la realización de esta promesa, no prometer algo imposible de cumplir o cuyo cumplimiento, por el contrario, resulte evidente. Del mismo modo, si una persona sin autoridad oficia una boda, el enunciado «Os declaro marido y mujer» no tiene efecto ninguno y el acto puede considerarse infeliz (*infelicitous*) porque no se cumplen las condiciones para que sea válido.

En una primera versión de su teoría, Searle establece una relación directa entre la forma lingüística de una expresión y la fuerza ilocutiva del acto de habla que se realiza al emitirla siempre que ello se dé en las condiciones apropiadas. Así, por ejemplo, con un imperativo se estaría dando órdenes, y con una interrogativa, solicitando información. Sin embargo, Searle observa posteriormente que, en muchas ocasiones, una pregunta no siempre tiene como finalidad obtener información, sino que puede expresar una sugerencia o una orden indirecta. Esta constatación lo lleva a establecer la distinción entre acto de habla directo, cuando se entiende claramente la intención del emisor, y acto de habla indirecto, cuando el significado literal no refleja la verdadera intención comunicativa. Así ocurre en muchos enunciados del tipo «¿Puedes cerrar la ventana?», en el que la pregunta esconde una petición.

→ Críticas a la teoría de los actos de habla

Aunque esta teoría pragmática es fundamental y pionera, se ha considerado que algunos aspectos se presentan de forma idealizada. Se critica, por ejemplo, que Austin y Searle analizan los actos de habla en situaciones ideales, pero, en la práctica, la comunicación humana se caracteriza por sus ambigüedades, ironías, emociones y relaciones de poder, que la teoría no aborda. Pierre Bourdieu (1982), por ejemplo, enfatiza que el lenguaje no se limita a hacer cosas, sino que también es una forma de acción social y un ejercicio de poder simbólico, de modo que no todos los hablantes pueden realizar los mismos actos de habla con la misma eficacia. Por otro lado, Judith Butler (1997) señala asimismo que los actos de habla pueden reproducir estructuras de dominación, especialmente de género, raza o clase.

En definitiva, la teoría de los actos de habla resulta un instrumento clave para comprender cómo usamos el lenguaje para interactuar con los demás. Sin embargo, como advierten Bourdieu y Butler, su eficacia y sus efectos dependen del contexto social y de las relaciones de poder existentes. Esto muestra que la comu-

nicación no es únicamente un intercambio de intenciones y significados, sino también un espacio donde se negocian jerarquías, normas y expectativas culturales.

6. CONCLUSIONES

Tras haber abordado en el tema anterior las principales teorías sobre el concepto de significado, en este hemos resumido las propuestas metodológicas más relevantes para su descripción y análisis. En primer lugar, la semántica histórico-filológica nos ha permitido comprender el significado desde una doble perspectiva: diacrónica, al atender a la evolución histórica de las palabras, y psicológica, al considerar los cambios en los patrones de pensamiento colectivo que influyen en dicha evolución. Por su parte, la metodología estructuralista, partiendo de una concepción relacional del significado, lo ha analizado como parte de un sistema en el que cada unidad adquiere valor por oposición y contraste con las demás, especialmente a través de la organización en campos léxicos y semánticos. Hemos estudiado también cómo los principios estructuralistas clásicos, como la noción de sistema, siguen vigentes en algunas herramientas tecnológicas actuales, como Wordnet. Desde una perspectiva distinta, el cognitivismo ha puesto el acento en los procesos mentales y en la experiencia corporal como fundamentos de la categorización de la realidad; en concreto, hemos prestado especial atención a los modelos prototípicos y a las metáforas conceptuales como mecanismos esenciales en la construcción del significado. Finalmente, el denominado giro pragmático ha subrayado la importancia de los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación, entre ellos el principio de relevancia, el principio de cooperación —con sus máximas conversacionales— y la teoría de los actos de habla, que explican cómo los hablantes producen e interpretan enunciados en contextos concretos.

En definitiva, el tema pone de manifiesto que la descripción del significado, debido a la complejidad inherente al fenómeno semántico, requiere metodologías

complementarias que integren la perspectiva histórica, un acercamiento sistémico, un análisis de los procesos cognitivos y un enfoque de naturaleza pragmática.

7. REFERENCIAS

- Austin, John Langshaw (1962). *Cómo hacer cosas con palabras*. Traducción de Genaró Carrió y Eduardo Rabossi. Paidós.
- Bordieu, Pierre (1982). *Ce que parler veut dire*. Fayard.
- Bosque, Ignacio (Coord.) (1999). *Lengua castellana y literatura II*. Akal.
- Brown, Cecil H. (2013). Hand and Arm. En Matthew S. Dryer y Martín Haspelmath (Eds.), *WALS Online*. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13950591>
- Butler, Judith (1997). *Excitable Speech. A Politics of the Performative*. Routledge.
- Cortázar, Julio (1962). *Historias de cronopios y de famas*. Siglo XXI.
- Escandell Vidal, María Victoria (2007). *Apuntes de Semántica léxica*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Fernández Jaén, Jorge (2007). Breve historia de la semántica histórica. *Interlingüística*, 17, 345-354.
- Geeraerts, Dirk (2010). *Theories of Lexical Semantics*. Oxford University Press.
- Lakoff, George y Mark Johnson (1986). *Metáforas de la vida cotidiana*. Traducción de Carmen González Marín. Cátedra.
- Magrinyà, Luis (2020). *Estilo rico, estilo pobre. Todas las dudas: guía para expresarse y escribir mejor* [Edición digital]. Titivillus.
- Millán, José Antonio y Susana Narotzky (1986/2009). Prólogo. En Mark Johnson y George Lakoff (Autores), *Metáforas de la vida cotidiana* (pp. 9-26). Traducción de Carmen González Marín. Cátedra.
- Monzó, Quim (2001). Con el corazón en la mano. *Ochenta y seis cuentos* (pp. 301-303). Anagrama.
- Platón (2002). *Crátilo o del lenguaje*. Trotta Editorial.
- Reyes, Graciela (1995/2007). *El abecé de la pragmática*. Arco Libros.
- Saussure, Ferdinand de (1916/1945). *Curso de lingüística general* (edición anotada). Traducción, prólogo y notas de Amado Alonso. Editorial Losada. Libera los Libros.

- Searle, John (1980/2010). Minds, brains, and programs. *Behavioral and Brain Sciences*, 3(3), 417–424. <https://doi.org/10.1017/S0140525X00005756>
- Searle, John (1979). *Expression and Meaning: Studies in the Theory of Speech Acts*. Cambridge University Press.
- Searle, John (1969/1980). *Actos de habla*. Traducción de Luis M. Valdés Villanueva. Cátedra.
- Sperber, Dan y Deirdre Wilson (1986). *Relevance: Communication and Cognition*. Blackwell.
- Sontag, Susan (1978). *La enfermedad y sus metáforas. El sida y sus metáforas*. Traducción de Mario Muchnik. Titivillus.
- Tordera Yllescas, Juan Carlos, Francisco González Sala y Gema Pastor Cerezuela (2024). El lenguaje no literal en niños TEA: Los efectos de la frecuencia y de la teoría de la mente en las metáforas y las ICG. *Revista signos*, 57(114), 168-194. <https://revistasignos.cl/index.php/signos/article/view/672/731>



CAPÍTULO 4

Las relaciones semánticas

Preguntas previas para reflexionar:

- ¿Se relacionan las palabras en función de su significado? Por ejemplo, ¿de qué palabras te sirves para explicar qué es una flor?
- ¿En cuántas partes puedes dividir el día? ¿Se hace esto igual en otras lenguas que conozcas?
- ¿Por qué no suena bien decir *muy enorme* ni *he suspendido mucho*?
- ¿Por qué una misma palabra puede tener varios significados sin que eso genere confusión constante?
- ¿Es posible relacionar la polisemia con el desarrollo de una cultura?
- ¿Existe la sinonimia absoluta o toda sinonimia es parcial?
- ¿Por qué no podemos decir que los caballos rugen, pero sí que el león ruge o incluso que el cielo ruge?

Introducción

Ya hemos visto que, según la metodología estructuralista de Saussure, la lengua es un sistema de relaciones en el que cada elemento adquiere valor por su vínculo con los demás: las palabras no poseen significado de forma aislada, sino que se definen por oposición, asociación y combinación dentro de la estructura lingüística. En este capítulo asumiremos esta perspectiva y analizaremos la organización del léxico y las relaciones semánticas entre palabras. Primero estudiaremos las relaciones paradigmáticas, basadas en la semejanza entre unidades léxicas. En este primer apartado se explicarán las configuraciones ramificantes y lineales, las oposiciones, la polisemia y otros fenómenos que muestran la organización interna del léxico. Después se presentarán las relaciones sintagmáticas, que explican cómo las palabras adquieren valor mediante su combinación en el discurso.

A partir de esta idea, se abordarán las solidaridades léxicas y los distintos tipos de unidades fraseológicas. Todo ello nos permitirá comprender la organización del léxico en el sistema lingüístico.

1. LAS RELACIONES PARADIGMÁTICAS (RELACIONES DE ASOCIACIÓN)

Las relaciones paradigmáticas permiten agrupar unidades léxicas en función de distintos tipos de semejanza. Por ejemplo, es fácil establecer relaciones fonéticas entre *peso* y *beso*, ya que su pronunciación se diferencia solamente en un rasgo — la sonoridad— de la /p/ y la /b/; relaciones morfológicas entre las palabras de una misma familia léxica (*casa*, *casero*, *casona*, etc.) o relaciones semánticas. En este último caso, los significados de las unidades léxicas se organizan en el sistema de la lengua en conjuntos, estructuras o series de elementos relacionados entre sí. Estas estructuras revelan una determinada segmentación de la realidad de cada lengua. Por otra parte, es habitual denominar *campos semánticos* a estos grupos de palabras relacionadas por su significado. Ahora bien, no todos estos campos semánticos presentan la misma estructura ni las relaciones entre los elementos que los componen son del mismo tipo. Se han descrito varios modelos posibles de organización léxica: configuraciones ramificantes, configuraciones lineales y relaciones de exclusión, de oposición y de identidad, que analizaremos en los siguientes subapartados, junto con otros fenómenos semánticos como la polisemia, la homonimia y la neutralización semántica.

1.1. Configuraciones ramificantes

Las configuraciones ramificantes son estructuras de naturaleza jerárquica en las que se da una doble relación de *inclusión* y de *diferenciación* entre sus unidades léxicas (Bosque, 1999, p. 119). Hay dos clases de jerarquías ramificantes: las **taxonómicas**, que se basan en una relación género-tipo, y las **meronímicas**, que se basan en una relación todo-parte.

Un ejemplo de configuración ramificante taxonómica es el campo semántico de los instrumentos:

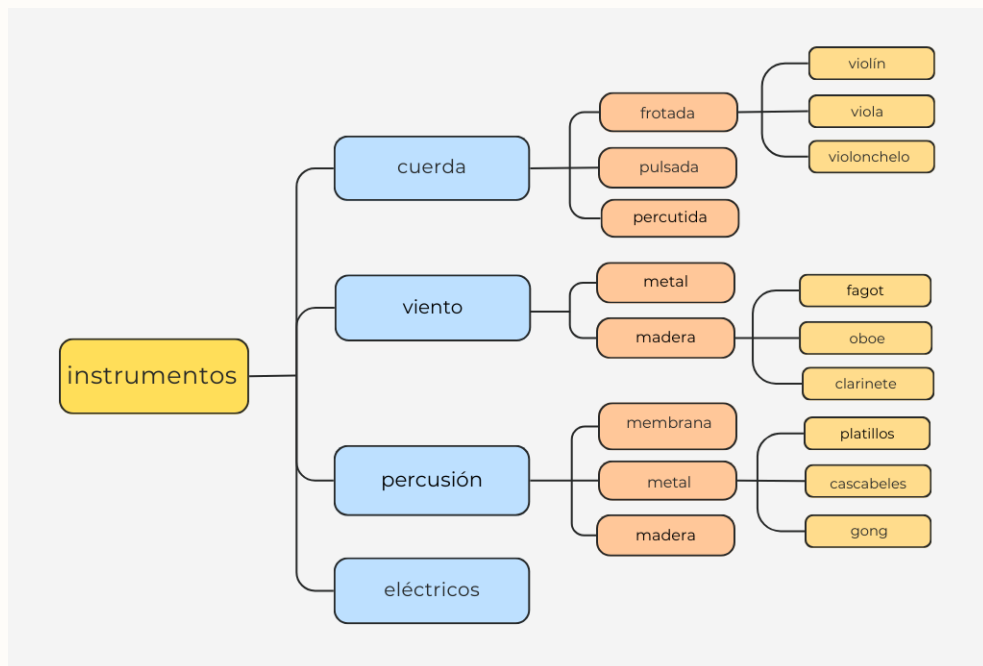


Imagen 10. Campo semántico de los instrumentos musicales, imagen creada por los autores

Como puedes ver en la imagen anterior, es fácil observar con claridad los dos tipos de relación que se dan en una estructura léxica de esta clase:

1. La relación de inclusión consiste en que la designación de la unidad léxica de un nodo superior (*instrumento*) incluye el resto de nodos inferiores (en este caso, instrumentos de *cuerda*, de *viento*, etc.), de manera que la oración «Está sonando un clarinete» implica que «Está sonando un instrumento».⁴⁷ De

⁴⁷ Como explica Antonio Rifón (2010, p. 225), el estudio de estas relaciones taxonómicas se ha centrado en los sustantivos, pero existe asimismo entre otras unidades léxicas como los verbos, aunque la relación que se da entre hipónimos e hiperónimos verbales sea distinta. Por ello,

igual forma, la designación de *instrumentos de percusión* incluye a aquellos en los que se percute una membrana (como el timbal o la pandereta), un metal (como los platillos o los cascabeles) o un objeto de madera (como las castañuelas o las maracas). En este tipo de configuraciones taxonómicas llamaremos **hiperónimo** a la palabra que designa el género, e **hipónimo**, a cada uno de los términos incluidos en dicho género. Pensemos, por ejemplo, en otro tipo de configuración de esta naturaleza: *flor* es hiperónimo de *margarita*, *rosa* o *amapola* y cada una de ellas es hipónimo de *flor*, por eso podemos decir que las margaritas o las amapolas son *un tipo de flor*; asimismo, si recurrimos a otro ejemplo clásico de taxonomía (la de los animales), podríamos decir que *perro* es hipónimo de *mamífero* (e indirectamente, también de *animal*) y es, a su vez, hiperónimo de *pastor alemán*, *labrador* y *caniche*.

2. La relación de diferenciación se observa entre palabras que ocupan la misma jerarquía en relación con su género: *oboe* excluye a *fagot* y *clarinete*; *viola* excluye a *violín*, etc., de forma que «Estoy tocando un oboe» implica necesariamente «No estoy tocando un fagot ni un clarinete». Estos últimos términos se denominan **cohipónimos**.

Una característica de las configuraciones taxonómicas como las que acabamos de describir es que la relación de inclusión implica necesariamente que la palabra que denomina al tipo (el hipónimo) contiene como rasgo semántico el significado de su hiperónimo: el primer rasgo semántico de *piano* es [INSTRUMENTO]; el de *amapola* es [FLOR], y el de *pez* es [ANIMAL].

El segundo tipo de configuraciones ramificantes que vamos a estudiar en este tema también implica una jerarquía entre sus unidades léxicas, pero presenta algunas particularidades. Nos referimos a las configuraciones meronímicas, que

aunque *gritar* y *susurrar* son hipónimos de *hablar*, en ese caso ya no podemos decir que *susurrar* es un «tipo de» *hablar*, sino que es hablar de «una cierta manera».

implican una relación *todo-parte*, como, por ejemplo, el léxico de la mecánica del coche:

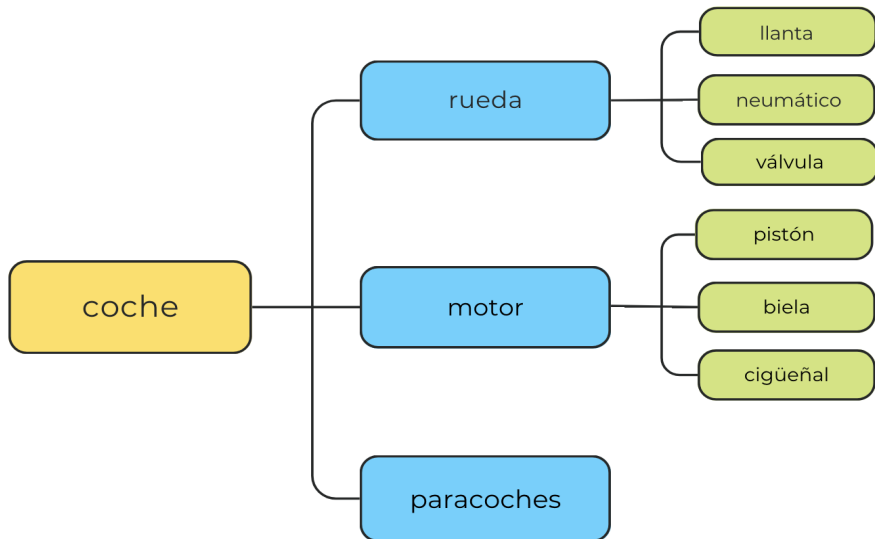


Imagen 11. Campo semántico de las partes del coche, imagen creada por los autores

Aunque en estas configuraciones meronímicas también se observan las relaciones ya comentadas de inclusión y diferenciación (el *motor* incluye los *pistones*, al igual que la *rueda* incluye la *válvula*), su funcionamiento es distinto al de la hiponimia propia de las taxonomías: *parachoques* no implica *coche*, ni *llanta* implica *rueda*. Como se señalaba en los párrafos anteriores, «Está sonando un piano» implica «Está sonando un instrumento», pero «He cambiado el parachoques» no implica «He cambiado el coche». Esta es la razón por la que no se puede hablar en estos casos de hiponimia. Aunque hay una relación jerárquica entre ellos, el término *cigüeñal* no es un hipónimo de *motor*, ni este lo es de *coche*. En este tipo de relaciones todo/parte se denomina **merónimo** al término incluido (*faro*) y **holónimo** al término que incluye (*coche*).

Las relaciones de meronimia resultan bastante más difíciles de sistematizar que las de hiponimia. Como sostiene María Victoria Escandell Vidal, desde un punto de vista lingüístico las configuraciones meronímicas se basan apenas en «la idea intuitiva de inclusión del significado del todo en el de cada una de sus partes», ya que tanto la relación entre los componentes de un conjunto como su cohesión con respecto al todo pueden variar considerablemente y estar fundamentadas en conexiones de diferente naturaleza, lo que nos impide alcanzar conclusiones válidas para todas las relaciones de meronimia (Escandell Vidal, 2007, p. 67). Así, ciertas partes mantienen una relación *segmental* con el todo, mientras que otras mantienen una relación *sistémica*. Por ejemplo, con respecto al cuerpo humano, la cabeza, el tronco y las extremidades constituyen partes segmentales porque están dispuestas de modo secuencial con respecto al conjunto. Las arterias y las venas —o los nervios—, en cambio, son partes sistémicas que no se pueden aislar y delimitar fácilmente (*ibid.*, p. 68).

Este tipo de configuraciones taxonómicas y meronímicas difieren asimismo en su naturaleza. Mientras que las primeras suelen servirnos para clasificar la realidad, las segundas nos ayudan a segmentarla, tal como podemos observar en la siguiente tabla:

Tipo de configuración	taxonómica (género-tipo)	meronímica (todo-parte)
Naturaleza	clasificatoria	estructural
Términos	hiperónimo e hipónimo	holónimo y merónimo
Ejemplo	ave - mirlo	árbol - rama

Tabla 2. Comparación entre configuraciones taxonómicas y meronímicas

De cualquier forma, no hay que perder de vista que estas relaciones nos interesan en la medida en que son lingüísticas —y no un reflejo de las propiedades de la realidad extralingüística—, es decir, en tanto que constituyen lexicalizaciones

de diferencias significativas. No todas las lenguas coinciden en el número de partes de un todo que presentan como léxicamente distintas. Un ejemplo ilustrativo procede del ámbito temporal: mientras que en español distinguimos entre *buenos días*, *buenas tardes* y *buenas noches* —de una forma bastante laxa, ya que las fronteras de estos periodos no están claramente delimitadas—, en inglés el día se divide de forma distinta mediante los saludos: *good morning* para la mañana; *good afternoon* y *good evening* se reparten la tarde y el comienzo de la noche, mientras que *good night* se reserva para desear las buenas noches a una persona antes de dormir. En francés, en cambio, se puede utilizar *bonjour* tanto por la mañana como por la tarde, independientemente de la hora. Esto demuestra que las lenguas dividen el ciclo diario de modo diferente y que las fronteras que separan la mañana, la tarde y la noche no son universales, sino construcciones propias de cada lengua y cultura.

1.2. Configuraciones lineales

A diferencia de las configuraciones jerárquicas del apartado anterior, algunos campos léxicos se estructuran de manera **no ramificante**, puesto que están formados por una serie **ordenada** de unidades léxicas. Este orden puede ser espacial, temporal, de tamaño, de intensidad, de rango, etc., pero, en cualquier caso, la relación que hay entre los elementos de la serie es la de sucesión (Bosque, 1999, pp. 120-121). Así, en el campo semántico de las calificaciones académicas, *aprobado* precede a *notable* y esta, a *sobresaliente*.

Aquí tienes algunos ejemplos de configuración lineal:

- *helado, frío, fresco, tibio, templado, caliente, hirviente*;
- *lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado, domingo*;
- *minúsculo, pequeño, mediano, grande, enorme*;
- *mañana, mediodía, tarde, noche, madrugada*.

Como se deduce de los ejemplos anteriores, algunas de estas configuraciones lineales son **circulares**: al último elemento le vuelve a suceder el primero (días de la semana o meses del año). Además, dependiendo de la realidad extralingüística que está siendo estructurada por cada serie, los límites entre cada elemento pueden ser **discretos** —como en los días de la semana, porque los términos están claramente delimitados— o **borrosos** —como la frontera entre lo fresco y lo tibio, puesto que los límites no son nítidos ni objetivos—.

1.3. Relaciones de exclusión o incompatibilidad

En los apartados anteriores, cuando se han analizado las relaciones de inclusión semántica, hemos denominado cohipónimos a aquellos términos que dependen de un mismo hiperónimo. Si tomamos como ejemplo el hiperónimo *instrumento*, los términos *piano*, *violín*, *clarinete*, *arpa* o *flauta* constituyen un conjunto de cohipónimos. Todos ellos comparten un sema común —el que procede de su pertenencia a la categoría *instrumento*—, pero se distinguen mediante ciertos rasgos específicos que identifican cada instrumento frente a los demás. Estas particularidades funcionan como rasgos distintivos y **excluyentes**: lo que define a un *piano* impide que, simultáneamente, esa entidad pueda considerarse un *clarinete* o una *flauta*. Dichos rasgos, por tanto, delimitan categorías extensionales (es decir, conjuntos de referentes extralingüísticos) que no se superponen. Esta relación de exclusión no solo se observa en las configuraciones ramificantes de tipo taxonómico, como la de instrumentos musicales, sino que también se aplica a las configuraciones lineales, como los *rangos*⁴⁸ en el ejército: si un militar es *coronel*, pode-

48 Existen distintos tipos de configuraciones lineales: aquellas en las que se pueden establecer gradaciones entre sus miembros se denominan *escalas* (*helado*, *frío*, *templado*, *caliente*, *ardiente*: algo puede estar más o menos frío, o un vaso de leche puede estar *más caliente que otro*). Los *rangos*, en cambio, no admiten esta gradación: una persona no puede ser **más o menos capitán que otra*. Entre las configuraciones lineales también se distinguen las *fases*, que son secuencias cronológicamente ordenadas (*infancia*, *adolescencia*, *madurez*, *vejez*) y los *ciclos*, que

mos excluir que sea al mismo tiempo *cabo* o *capitán*. Existe, pues, una relación de **incompatibilidad** entre todas estas unidades léxicas que, por un lado, presentan algún *sema común*, pero, por otro, poseen *semas distinguidores* que reflejan alguna particularidad excluyente.

1.4. Relaciones de oposición

Las relaciones de oposición representan un caso particular de las relaciones de incompatibilidad. Las unidades léxicas que se integran en una configuración ramificante o lineal, como las descritas en el apartado anterior, se limitan a **contrastar** entre ellas: *piano*, por ejemplo, contrasta con *clarinete*. Sin embargo, en una relación de **oposición** (como la que se da entre *valiente* y *cobarde*, o entre *muerto* y *vivo*) cada elemento implica la negación del opuesto. Si decimos de alguien que «Está muerto», estamos implicando necesariamente que «No está vivo», y, a la inversa, afirmar que «Pedro no está vivo» significa que «Pedro está muerto». Este tipo de relación de oposición no existe en las configuraciones ramificantes o lineales: «Esto no es un piano» no implica forzosamente «Esto es un clarinete/oboe/arpa», por eso en la relación *piano/clarinete/oboe* solo hablamos de *contraste*, mientras que en la relación *valiente/cobarde*, *arriba/abajo*, o *muerto/vivo* existe una *oposición* léxica.

Además, las relaciones de oposición presentan las siguientes características:

1. Una oposición léxica es una relación **binaria** (Gutiérrez Ordóñez, 1989, p. 131) porque cuenta con dos elementos que adquieren valor uno en función del otro; es decir, se trata de una contraposición de significado que se produce entre dos unidades determinadas, como pueden ser *muerto/vivo*, *verdad/mentira* o *singular/plural*. Sin embargo, es necesario matizar que, en ocasiones, es posible que un concepto dividido en dos secciones tenga en cada una de ellas más de un lexema de forma que la binaridad conceptual no siempre implica la léxica (Rifón, 2010, p. 232). Por

responden igualmente a un criterio cronológico, pero presentan la particularidad de ser circulares, como los meses del año (Escandell Vidal, 2007, pp. 91-92).

ello una oposición, aunque sea esencialmente binaria, puede involucrar más elementos y formar un abanico de palabras que se relaciona con el resto de manera relativa como en: *enorme, grande, mediano, pequeño y minúsculo*. A la inversa, hay casos de binaridad conceptual no lexicalizada en la lengua española: mientras que el opuesto de *hablar* sí está lexicalizado (*callar*), el opuesto conceptual de *saltar* carece de una unidad léxica concreta, por lo que hemos de expresarlo mediante su negación: «no saltar» (Gutiérrez Ordóñez, 1989, p. 131).

2. Además de ser binarias, las relaciones de oposición son también *inherentes al sistema lingüístico*. Para poder hablar de oposición, no basta con que los términos se opongan de manera accidental, deben definirse mutuamente de esa manera dentro del sistema. Por ejemplo, en un mapa, *norte* y *sur* se oponen porque designan posiciones opuestas, de modo que la oposición entre ambos términos es inherente porque el lenguaje los ha codificado así, no porque el eje sea inherentemente binario. En cambio, si durante la compra de unos zapatos, el vendedor me ofrece dos tallas distintas, el hecho de que la elección sea entre dos posibilidades no convierte a esos términos en opuestos: la elección podría incluir otras tallas u opciones adicionales.

3. La diferencia entre ciertas configuraciones lineales y determinadas oposiciones léxicas resulta particularmente compleja, ya que una misma unidad léxica puede formar parte simultáneamente de una secuencia temporal y de una oposición binaria. Pensemos en cómo se organiza la sucesión de los momentos del día: *mañana-mediodía-tarde-noche-madrugada*. Cada una de estas palabras adquiere significado solo por la relación de contraste que mantiene con las otras, ya que ninguna de ellas designa un límite exacto. Más bien, cada término abarca una franja imprecisa situada entre los que lo preceden y lo siguen. Por eso, en el uso cotidiano no tenemos ningún problema en utilizar expresiones como «las dos del mediodía» y «las dos de la tarde», o «las ocho de la tarde» y «las ocho de la noche». No obstante, la lengua española también permite dividir el día con un criterio binario: el de la oposición dicotómica entre *día* (las horas en las que hay sol) y *noche* (el período de

oscuridad). Se trata de una concepción diferente de la anterior, ya que el término *día* puede aludir tanto a un periodo de veinticuatro horas («Tardamos tres días en llegar a nuestro destino») como al lapso de claridad solar («En invierno los días son más cortos»). Algo semejante ocurre con *noche*: esta palabra no significa lo mismo en «No puedo quedar por la tarde porque estaré en el trabajo: preferiría que nos viéramos por la noche» que en «No me gusta conducir por la noche porque se ve peor». Este último ejemplo nos permite ilustrar de nuevo el principio estructuralista que hemos explicado en temas anteriores: los elementos de un sistema adquieren valor semántico a partir de sus relaciones con las demás unidades, de manera que una misma palabra puede asumir significados diferentes en función de aquellas otras con las que entre en relación en cada enunciado concreto. *Noche* participa simultáneamente de dos sistemas distintos y en cada uno de ellos asume un significado diferente: a veces forma parte de una configuración lineal (en la que se integra por contraste con *mañana*, *tarde*, etc.) y en otras ocasiones mantiene una relación de oposición binaria con *día*.

Veamos ahora los distintos tipos de oposición léxica que existen. Hay que distinguir entre las que tienen carácter direccional (aquellas cuyo significado implica una orientación o dirección opuesta en algún ámbito de la realidad) y las no direccionales, como podemos ver en el siguiente mapa conceptual:

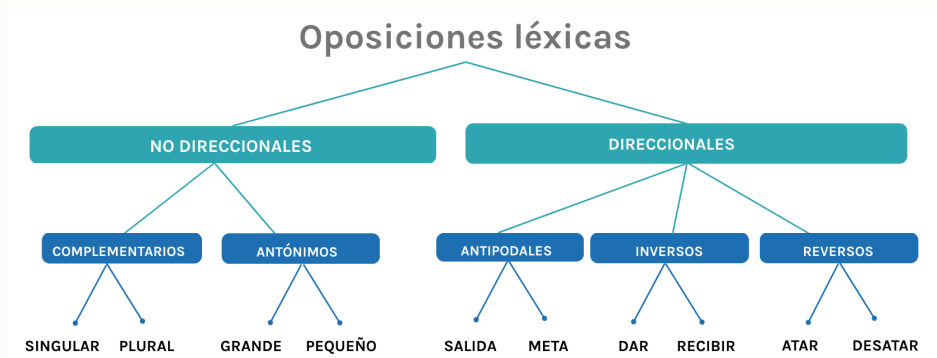


Imagen 12. Mapa conceptual de los tipos de oposición léxica, elaborado por los autores

→ Oposiciones no direccionales

Son oposiciones **no direccionales** la **complementariedad** y la **antonimia** (o **gradación**) porque la oposición se da por diferencia de categorías o cualidades.

1. Los **complementarios** léxicos son pares de palabras que constituyen una oposición absoluta, donde la afirmación de una implica necesariamente la negación de la otra, sin posibilidad de términos intermedios. Algunos ejemplos son: *verdadero/falso*, *par/impar*, *muerto/vivo*, *cerrado/abierto* y *día/noche*. Entre los verbos, encontramos: *conocer/desconocer*, *comer/ayunar*, *estimar/desestimar* y *tener/carecer*. En términos semánticos, si uno de los términos es verdadero, el otro es falso y viceversa. Esta relación se basa en una división exhaustiva y mutuamente excluyente del campo semántico al que pertenecen, lo que las hace opuestas de forma total y directa: «Juan no está vivo» implica forzosamente que «Juan está muerto».

Si A es verdadero > B es falso.

Si B es verdadero > A es falso.

Debe tenerse en cuenta, además, que las oposiciones complementarias, aunque se conciben como binarias —ya que la afirmación de un término implica necesariamente la negación del otro (*vivo* y *muerto*, *presente* y *ausente*)—, no siempre se comportan de manera estrictamente discreta en el uso real de la lengua. En ciertos casos, introducimos matices intermedios que reflejan la naturaleza gradual de la realidad designada. Así, pares como *abierto* y *cerrado* o *lleno* y *vacío* pueden admitir modificadores como *muy*, *medio* o *casi* (*muy abierta*, *medio lleno*, *casi vacío*), sin que por ello dejen de constituir oposiciones complementarias en el sistema. Estas expresiones muestran que las fronteras entre los distintos tipos de oposición léxica no son siempre nítidas, sino que a menudo se difuminan en el uso, dando lugar a formas de antonimia mixta.

2. En segundo lugar, los términos **antónimos** o **graduales** reflejan «diferentes grados de la misma cualidad» (Coseriu, 1977, p. 40). La **gradación** es, por tanto, la

relación que se da entre los miembros de una oposición escalar, es decir, aquella en la que es posible diferenciar grados o niveles intermedios diferentes entre los extremos del continuo. Así, en el campo del tamaño, junto a los términos *grande* y *pequeño* pueden aparecer otros como *enorme*, *mediano*, *diminuto* o *minúsculo*, que precisan distintos puntos de la escala. De manera análoga, *alto* y *bajo*, *valiente* y *cobarde*, *caliente* y *frío* o *listo* y *tonto* se oponen dentro de series en las que caben matices intermedios.

[Por ejemplo: *temerario* - *valiente* - *prudente* - *cobarde*]

La naturaleza escalar de los antónimos explica que puedan ser modificados mediante cuantificación («muy valiente», «un poco alto», «más bajo que tú», etc.).

→ Oposiciones direccionales

En cambio, los opuestos direccionales son aquellos términos entre los que existe una oposición basada en **movimientos**, **orientaciones** o **trayectorias** que se sitúan en sentidos contrarios dentro de un **mismo eje espacial** o **conceptual**. Cada término del par designa una acción o posición que se dirige hacia un punto opuesto al designado por el otro, de modo que la oposición se entiende como un cambio de orientación. Estos pares suelen implicar la existencia de un punto de referencia común, desde el cual se interpreta la dirección del movimiento o la orientación del sujeto. Además, suelen funcionar en contextos donde la acción de uno revierte, deshace o contradice la dirección establecida por el otro. Este tipo de oposición direccional es la que existe entre pares como *izquierda/derecha*, *subir/bajar* o *dar/recibir*. Aunque en la semántica estructuralista se han descrito muchos tipos de oposición direccional, se destacarán tres de ellos:

1. Antipodales: denotan fundamentalmente la posición de los extremos opuestos de un eje (*norte/sur*, *salida/meta*, *arriba/abajo*, *izquierda/derecha*, etc.). Para no confundirte con los reversos, que explicaremos a continuación, recuerda que la ca-

tegoría de los antipodales se ha creado fundamentalmente para «marcar la diferencia entre *posición* [antipodales] y *movimiento* [reversos]» (Rifón, 2010, p. 241; cursivas nuestras). Ten en cuenta, además, que la idea de dirección espacial que subyace en todos estos opuestos direccionales debe entenderse en ocasiones de manera metafórica. Tal como señala Cruse (1986, p. 223), en algunos pares de opuestos la noción espacial ha sufrido una transformación semántica y debe interpretarse de manera analógica. Esta analogía es la que nos permite considerar como antipodales pares de palabras como *suelo/techo*, *pico/pie* (de una montaña), *comienzo/final*, *introducción/conclusión* e incluso *cuna/tumba* (Cruse, 1986, p. 225).

2. Oposiciones inversas:⁴⁹ dos unidades léxicas son inversas cuando, refiriéndose a una misma realidad extralingüística, se oponen porque la contemplan desde **puntos de vista opuestos**. Por ejemplo, estas dos oraciones «La bibliotecaria me prestó un libro» y «Tomé prestado un libro de la bibliotecaria» se refieren al mismo hecho, pero desde perspectivas opuestas. El mismo carácter tienen las oposiciones *encima/debajo*, *preceder/seguir*, *ir/venir* y también algunas de las relaciones de parentesco (*padre/hija*, *tía/sobrino*, *suegra/yerno*, etc., pero no sucede lo mismo con *hermano*, *primo* o *cuñado*). Otros ejemplos de inversos son: *dar/recibir*, *comprar/vender*, *pagar/cobrar*, *enseñar/aprender*.

49 Hay que precisar que no todos los manuales de semántica en el ámbito hispánico utilizan la oposición entre inversos y reversos tal como la estamos explicando en este apartado. Ignacio Bosque, por ejemplo, considera inversos los verbos *subir/bajar* o *ir/venir*, mientras que ubica en la categoría de reversos pares como *comprar/vender* o *dar/recibir* (1999, p. 122). Tal como explica Rifón (2010, pp. 232-233), este problema terminológico se ha planteado a raíz de las distintas traducciones en español que se han hecho de la obra de John Lyons: los términos ingleses *reverse* y *converse* no siempre se han traducido de la misma manera en las versiones españolas, de ahí las discrepancias terminológicas que se observan entre los lingüistas de habla hispana. En este manual hemos optado por emplear los términos *reverso* e *inverso* tal como lo hace Escandell Vidal (2007, pp. 76-77).

3. Oposiciones reversas: son «tipos de oposiciones binarias basadas en un movimiento (real o figurado) en direcciones opuestas a partir de un punto dado» (Escandell Vidal, 2007, p. 77). Es decir, los términos se oponen porque expresan acciones que van en direcciones opuestas, pero dentro de un mismo dominio. Los reversos son siempre **acciones** (Cruse, 1999, p. 160). Ejemplos son: *subir/bajar, meter/sacar, atar/desatar, montar/desmontar y despegar/ aterrizar*. Tal y como explica María Victoria Escandell Vidal, «el resultado del evento es un cambio de estado, de tal manera que a partir de la afirmación del cumplimiento del proceso es posible inferir el estado resultante» (2007, p. 77) como en: «Enchufamos la radio» y «La radio está enchufada».

1.5. Polisemia y monosemia

Por otro lado, se llama **polisemia** a la propiedad de un signo lingüístico que presenta varios significados. Estos suelen estar relacionados, como en el caso de *ala*, y aparecen agrupados en el diccionario bajo una misma entrada, tras la palabra que se define, como se puede ver en la siguiente imagen:



Imagen 13. Captura de algunas de las acepciones de la palabra *ala*, tomada del *Diccionario* en línea de la RAE

Según el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (en adelante, DLE), la palabra *ala* cuenta con veintiuna acepciones. Todas ellas aparecen numeradas, aunque aquí se muestren solamente las primeras por razones de espacio. Como puede observarse, si consideramos las cuatro primeras, estos significados están relacionados semánticamente, pues comparten la noción de ‘parte lateral que se extiende con alguna función concreta’. La cuarta acepción, en cambio, presenta un sentido más abstracto, ya que se aplica de forma metafórica al ámbito ideológico de un partido político. De hecho, es característico de la polisemia que los significados de la palabra sean modificaciones o extensiones metafóricas o metonímicas de un único significado básico, que surgen como resultado de la aplicación y adaptación de las palabras a nuevos contextos o nuevas situaciones. Así, las dos acepciones de la palabra polisémica *cumbre* (‘cima de una montaña’ y ‘reunión de altos cargos políticos’) están claramente ligadas: la relación entre ambos significados radica en la noción de punto de altura máxima. Lo mismo sucede con las dos acepciones de *garganta*: ‘parte del cuerpo’ y ‘paso estrecho excavado por un río’.

Por el contrario, la **monosemia** se refiere a la existencia de un único significado asociado a un determinado vocablo. Algunos ejemplos de palabras monosémicas son *microbio* o *termómetro*. Si las buscas en el diccionario, verás que tienen una única acepción. Desde el punto de vista de las relaciones paradigmáticas, las palabras monosémicas ocupan un lugar más estable, ya que su significado no se ramifica. Esto hace que su asociación con otras palabras sea más clara y precisa.

Por otra parte, aunque el carácter polisémico del vocabulario se ha considerado frecuentemente un obstáculo para el pensamiento científico y filosófico —debido a la ambigüedad semántica que implica—, lo cierto es que desde la lingüística se suele entender que la polisemia es reflejo del desarrollo de una cultura. La polisemia constituye, además, uno de los principales recursos de economía lingüística, pues permite expresar una gran cantidad de significados con un número limitado de palabras. Cabe señalar que en español —y en muchas otras lenguas—, predo-

minan las palabras polisémicas, mientras que las palabras monosémicas son menos frecuentes y suelen estar asociadas a alguna variedad específica de la lengua, como el lenguaje científico o el jurídico, por ejemplo, *nitrato*, *homicidio*, *desfalco* o *subrogación*, términos con un único significado.

Las palabras polisémicas pueden tener varias acepciones en el plano abstracto de la lengua, pero cuando son utilizadas en el plano del habla se activa solo una de ellas. Es el contexto o la situación lo que nos permite saber cuál es la acepción que el hablante desea transmitir. En ocasiones, las lenguas proporcionan mecanismos de *desambiguación* de la polisemia, como el orden de las palabras. Esto es lo que sucede, por ejemplo, con el adjetivo polisémico *simple*: cuando va antepuesto al sustantivo, el adjetivo es sinónimo de *sencillo* («un simple soldado», esto es, un mero soldado, alguien que ocupa ese rango dentro del ejército), pero cuando va pospuesto equivale a *necio* («un soldado simple»). Lo mismo ocurre con los adjetivos *grande* («gran hombre»,⁵⁰ pero «hombre grande»); *pobre* («pobre niño», pero «niño pobre») y *antiguo* («antiguo vecino», pero «vecino antiguo»), entre otros.

→ CAUSAS DE LA POLISEMIA

Tal como se ha visto en los ejemplos anteriores, la polisemia es el resultado de la diversificación del significado de una palabra. Victoria Escandell (2007, p. 44-46), basándose en Stephen Ullman (1962), propone las siguientes causas para explicar el fenómeno de la polisemia:

- **Designación de nuevas realidades.** Es habitual que una palabra previa asuma un nuevo significado para nombrar una realidad que surge posteriormente. Así ocurre, por ejemplo, con los significados de la palabra *ventana*. A partir del significado, en arquitectura, ‘abertura en un muro o pared que sirve generalmente para

⁵⁰ *Gran* es la forma apocopada de *grande*. Ocurre también con las palabras con *bueno* > *buen*, *primero* > *primer* y *santo* > *san*, entre otros ejemplos.

mirar y dar luz y ventilación’, se añadió posteriormente, en el ámbito informático, el de ‘cada uno de los recuadros que se abren en la pantalla de un ordenador y que permiten interactuar con un programa’. Este uso es ya muy distinto del significado inicial, pero conserva con él una clara relación de filiación semántica, basada en la idea de *abertura* que permite acceder a un espacio distinto. Otros ejemplos incluyen palabras como *ratón*, *pantalla*, *teclado* y *nube* cuando se usan en el ámbito de la informática.

- **Especialización en un ámbito.** Una misma palabra puede adquirir significados especializados en función del contexto social, cultural o técnico en el que se emplee. Por ejemplo, la palabra *raíz* significa, en principio, ‘órgano de las plantas que se desarrolla en tierra u otros medios, les proporciona las materias necesarias para su desarrollo y les sirve de sostén’. Pero, a partir de este significado base, se han ido desarrollando otras acepciones científicas. En el ámbito de la gramática, la raíz es el ‘morfema léxico que comparten las palabras de una misma familia’; y en matemáticas, la raíz alude a la ‘cantidad que se ha de multiplicar por sí misma para obtener un número determinado’.
- **Usos figurados.** Tal como se ha visto con el ejemplo de *raíz* en el punto anterior, las nuevas acepciones que adquiere una palabra polisémica surgen con mucha frecuencia de un proceso de extensión metafórica o metonímica. Si al morfema léxico de una palabra se le llama *raíz* es porque el lexema aporta el significado fundamental o conceptual del que surgen otras unidades léxicas (*pan*, *panadero*, *panadería*) de forma análoga a como la raíz de una planta aporta los nutrientes esenciales para su crecimiento. Este mismo procedimiento metafórico se observa, por ejemplo, con la palabra *célula*, que en biología significa ‘unidad estructural y funcional de los seres vivos’. Sin embargo, en el ámbito social o político, una célula es un ‘grupo reducido que actúa dentro de una organización mayor’; y en el contexto penitenciario o policial, una célula es también una ‘pequeña habitación destinada al aislamiento de una persona’. Aunque estas acepciones son muy

diferentes entre sí, todas derivan de la idea original de una unidad mínima relativamente independiente. Lo mismo ocurre con la palabra *rueda*, que significa ‘pieza circular que gira en torno a un eje’, pero que puede usarse en la expresión *rueda de prensa*. En ese caso, la idea de circularidad o reunión en torno a algo se extiende metafóricamente.

- **Calcos semánticos.** En ocasiones, una palabra adquiere un nuevo significado porque asume el que tiene en otra lengua una unidad léxica formalmente semejante. Un ejemplo de este tipo de calcos, comúnmente llamados *falsos amigos*, es el verbo *soportar*, que en español se emplea con los significados de ‘sostener’ («Las columnas soportan todo el peso del edificio») y de ‘tolerar’ («No soporto que me hables así»); sin embargo, por influencia del verbo inglés *to support*, es frecuente que en algunos tipos de textos, como los manuales técnicos, el verbo *soportar* se emplee con el sentido de ‘dar apoyo’ («Los llamé para que me dieran soporte técnico con el ordenador») o con el significado de ‘admitir’ («Tengo que cambiar de pantalla porque la mía no soporta esta resolución»). Lo mismo sucede cuando se utiliza el adjetivo *doméstico* como sinónimo de *nacional* («vuelo doméstico») por influencia del inglés (*domestic flight*). También puede suceder que estos nuevos significados calcados de otras lenguas por la semejanza entre significantes (una suerte de «paronomasia interlingüística») acaben asentándose entre los hablantes y se recojan finalmente en los diccionarios cuando su nuevo uso está ya plenamente asumido. Esto es lo que ha sucedido, por ejemplo, con el verbo *ignorar*, que, junto a su significado tradicional de ‘no saber’ («Ignoro dónde se ha escondido»), ha incorporado recientemente por semejanza con el inglés *to ignore* el sentido de ‘no hacer caso de algo o alguien’ («Me duele que me ignoren cuando hablo»).

Por otra parte, el desconocimiento de la historia de nuestra lengua puede hacer creer por error a los hablantes que una palabra es polisémica por haber asumido nuevos significados pese a que, en realidad, se trata de un caso de homonimia —son palabras diferentes que han coincidido por su evolución en un mismo

significante—. Es el caso, por ejemplo, de *real*, que es resultado de la confluencia de tres palabras distintas: del latín RES ('cosa'), deriva el significado de 'existente'; del latín REGALIS, deriva el significado de 'relativo al rey'⁵¹; y del árabe RAHÁL ('lugar de acampada'), deriva el significado de 'campo donde se celebra una feria'. Muchos hablantes, erróneamente, creen que estos tres significados están relacionados y consideran que *real* es una palabra polisémica. Si se consulta el DLE se puede observar que estas tres acepciones corresponden a tres palabras homónimas porque aparecen en entradas separadas, cada una con su número volado. Esto indica que se trata de palabras con raíces independientes, y no de significados distintos de una misma palabra. A la inversa, hay casos de polisemia que los hablantes tienden a percibir como homonimia por desconocimiento de la evolución semántica de la lengua, como sucede con el sustantivo *cura*. Aunque en la actualidad no se aprecie relación semántica entre el significado de 'sacerdote' y el de 'curación', este último es una derivación metafórica del primero, de ahí que en el DLE ambas acepciones figuren en la misma entrada.⁵²

1.6. La homonimia

Como hemos anticipado, la **homonimia** consiste en que dos o más palabras distintas coincidan en sus significantes, ya sea a causa de cambios internos de la lengua (evolución fonética) o a que dos palabras se formen o se tomen prestadas y terminen teniendo el mismo significante. Por ejemplo, son homónimas palabras como *bote* (procedente de POTE: 'vasija') y *bote* (procedente del inglés antiguo BĀT:

51 Esta segunda palabra es polisémica y se refiere, entre otras cosas, a la moneda que se usaba en España antes de la peseta. Se llamaba así porque era emitida por la autoridad real.

52 No obstante, como se verá con más detalle en el siguiente apartado, algunos autores (Gutiérrez Ordóñez, 1989, pp. 49-54), consideran como palabras homónimas *cura* con el sentido de 'sacerdote' y *cura* con el significado de 'curación', pues el hecho de que tengan géneros gramaticales diferentes hace que los hablantes las perciban en la actualidad como unidades léxicas distintas sin conexión etimológica. Para estos lingüistas, el criterio diacrónico no es tan relevante como otras pruebas gramaticales sincrónicas que se explicarán en las siguientes páginas.

‘embarcación pequeña’ que ha derivado en *boat*). No se trata, pues, de una misma palabra con varios significados (polisemia), sino de dos palabras diferentes cuyos significantes coinciden. Más sencillo nos resulta distinguir entre polisemia y homonimia cuando las dos palabras tienen distinta categoría gramatical, como *vino* (sustantivo) y *vino* (pretérito perfecto simple del verbo *venir*): ante estos casos, resulta fácil percibir la homonimia, pues no se trata de una sola palabra que ha desarrollado distintos significados emparentados metafóricamente, sino de dos unidades semántica y gramaticalmente diferentes. Como se ve en este último ejemplo, la homonimia es un caso especial de ambigüedad originado por una mera coincidencia accidental. Se trata de un fenómeno poco frecuente.

Se suele establecer una correlación entre la longitud de las palabras y la homonimia: cuanto mayor sea el número de palabras breves de una lengua, mayor será el número de homónimos que presenta (de ahí que el inglés y el francés sean más ricos en homónimos que el español o el italiano). Esto tiene que ver, además, con que la ortografía del español e italiano es más fonética y regular. En los ejemplos anteriores, los homónimos citados se escriben y pronuncian de la misma manera; es decir, son homónimos **homófonos** y **homógrafos**. Pero también se consideran homónimas las palabras que se pronuncian igual pese a tener distinta ortografía, como *vaca/baca*, *echo/hecho* y *tuvo/tubo* —en inglés *eye/I*, *right/write*, *see/sea*; y en francés *vers/vert/verre*, *fée/fait/faix* y *mer/mère/maire*—. En estos últimos casos, estamos ante homónimos homófonos, pero no homógrafos.⁵³

En principio, la consulta del diccionario permite distinguir la polisemia de la homonimia, puesto que, como hemos mencionado, las diversas acepciones de una palabra polisémica figuran numeradas dentro de la misma entrada, mientras

53 En el español peninsular no hay casos de homónimos homógrafos no homófonos, pero sí existen en otras lenguas, como en inglés: *lead* [led], ‘plomo’, / y *lead* [li:d], ‘guiar’, o *tear* / tɪər/, ‘lágrima’, y *tear* / tɛər/, ‘rasgar’.

que las palabras homónimas constituyen entradas diferentes. Sin embargo, lo cierto es que los diccionarios no siempre coinciden en si ciertos significados deben tratarse como acepciones de una misma palabra o como palabras distintas. Por otra parte, para aquellos autores que asumen una metodología estructuralista en el estudio del léxico, no es adecuado recurrir a la diacronía de la lengua (la evolución histórica de los significados de las palabras) como criterio para distinguir entre la polisemia y la homonimia: «Tanto para el hablante, que no conoce la historia de la lengua, como para el teórico, la diferenciación diacrónica carece de sentido. Si alguna diferencia existe entre homonimia y polisemia esta ha de buscarse en la organización interna de los significados» (Gutiérrez Ordóñez, 1989, p. 125). En coherencia con este principio, Gutiérrez Ordóñez (1989, p. 49-54) ha presentado una serie de pruebas que permiten determinar si una forma de expresión con significados diferentes corresponde a palabras distintas. Según este autor, estaríamos ante un caso de homonimia en las siguientes circunstancias:

- si cada uno de los significados pertenece a una categoría gramatical diferente. Por ejemplo, *sobre* es una preposición cuando significa ‘encima de’; es un sustantivo cuando significa ‘cubierta de papel en que se incluye una carta’; es un verbo cuando es la primera o tercera persona del singular del presente de subjuntivo de *sobrar*;
- si cada significado presenta un análisis morfológico diferente (consecuencia del punto anterior, ya que las distintas segmentaciones se explican por la diferencia de categoría gramatical). Por ejemplo, en el adjetivo *bajo*, la terminación *-o* es un morfema de género, mientras que el verbo *bajo* (presente de indicativo del verbo *bajar*) se trata de un morfema verbal que indica primera persona del singular;
- si cada significado se asocia con distintos morfemas de género o número. El *clave* es el ‘instrumento musical de teclado con cuerdas percutidas’;

mientras que la *clave* es el ‘código de signos convenidos para la transmisión de mensajes secretos’. Lo mismo sucede con el morfema de número: *Tener celos* (en plural) es ‘experimentar una sospecha o inquietud de que la persona amada deposite su cariño en otra’, mientras que el *celo* (en singular) es ‘la cinta que se emplea para pegar’ o el ‘esmero y diligencia con el que alguien hace algo’;

- si cada significado de un mismo verbo genera una estructura sintáctica diferente. Estos patrones pueden relacionarse, por ejemplo, con el régimen de complementación, como ocurre con *contar*: cuando significa ‘narrar o relatar’ se construye con objeto directo («Te voy a contar una historia»); sin embargo, cuando se construye con la preposición *con*, significa ‘depender o apoyarse en algo o en alguien’ («Cuenta con mi ayuda para preparar el examen»).

No obstante, la aplicación de estos criterios arroja como resultado muchos más casos de homonimia de los que recogen los diccionarios. Por ejemplo, según el primero de los criterios propuestos por Gutiérrez Ordóñez (1989), *bajo* es una palabra homónima porque sus diferentes significados se adscriben a categorías distintas: como adjetivo, significa ‘de poca altura’; como sustantivo, ‘dobladillo de la ropa’; como preposición, ‘en lugar inferior a’; y como verbo, ‘primera persona del presente de indicativo del verbo *bajar*’. Sin embargo, todos estos significados están relacionados: son extensiones semánticas de una misma palabra latina que han ido utilizándose en categorías distintas. Desde esta perspectiva, estaríamos ante un caso de polisemia, y no de homonimia. De hecho, el DLE recoge todas estas acepciones en una misma entrada. Algo similar sucede con la prueba relacionada con el género de las palabras: según Gutiérrez Ordóñez (1989, p. 49), los sustantivos el *mañana* y la *mañana* serían homónimos, ya que cambian de género: el *mañana* significa ‘tiempo futuro’, mientras que la *mañana* es el ‘tiempo que transcurre desde que amanece hasta el mediodía’. Sin embargo, el DLE incluye ambas acepciones en la misma entrada por compartir etimología, por lo que, se-

gún este diccionario, estaríamos ante un caso de polisemia y no de homonimia. Casos como estos demuestran que la distinción entre ambos fenómenos semánticos resulta controvertida y, como sucede en tantos otros aspectos de la semántica, no existe unanimidad entre los lingüistas.

1.7. Identidad de significados: la sinonimia

La **sinonimia**, que se define como la equivalencia del significado entre dos o más unidades lingüísticas, es una de las relaciones semánticas de inclusión más complejas. La discusión sobre esta relación semántica se centra, principalmente, en si existen o no sinónimos en sentido estricto (sinónimos absolutos o perfectos). Buena parte de esta controversia se debe a que los semantistas que han estudiado la sinonimia no siempre la han definido aplicando los mismos criterios ni aclarado cuál es el *nivel del significar* al que se está aludiendo cuando hablan de la sinonimia (es decir, si se refieren al plano de la referencia, del significado o del sentido). Por esta razón, conviene aclarar que la sinonimia se plantea solo entre *significados*, no entre *referentes extralingüísticos*.

De esto se extraen dos consecuencias teóricas importantes. En primer lugar, tal como señala Gutiérrez Ordóñez (1989, pp. 119-120), no es sinónima la equivalencia que se produce exclusivamente en la designación o referente: aunque los binomios *lucero matutino/lucero vespertino* o *el vencedor de Jena/el vencido de Waterloo* denoten un mismo ente de la realidad (el planeta Venus y Napoleón, respectivamente), estas expresiones poseen distintos significados matizados por aspectos contextuales, de tiempo o características asociadas al referente. Por ello, no podemos considerarlas sinónimas. Por ejemplo, *lucero matutino* y *lucero vespertino* se refieren al planeta Venus, pero la primera está asociada con su aparición al amanecer y la segunda, con su aparición al atardecer. El contexto temporal hace que el significado varíe: la diferencia en el momento del día da un matiz de temporalidad que impide considerar ambos términos plenamente intercambiables,

aunque ambos se refieran al mismo objeto celeste. Por esta misma razón, tampoco existe sinonimia entre hiperónimos e hipónimos, aunque pueda existir equivalencia contextual. En ciertos enunciados, *árbol* puede reemplazar a *manzano*, y *animal*, a *perro*, pero estos signos no tienen la misma significación, como lo demuestra el hecho de que la sustitución solo tiene un sentido: el hiperónimo puede reemplazar al hipónimo, pero no a la inversa. Estas expresiones lingüísticas que sin ser sinonímicas —por no compartir significados— sí designan, en cambio, una misma realidad extralingüística se denominan *correferenciales*, pues comparten el referente al que aluden.

Se habla de sinonimia *completa* o *absoluta* cuando dos o más palabras son idénticas en todas sus acepciones y usos, como ocurre entre *oculista* y *oftalmólogo*. Ello permitiría que ambas fueran intercambiables en todos los contextos. Sin embargo, la existencia de tal tipo de sinonimia es muy improbable, entre otras razones porque va en contra de la tendencia a la economía lingüística. Ni siquiera dos palabras de significados tan próximos como *empezar* y *comenzar* son sinónimos completos: podemos decir «Ya he empezado el jamón» (en el sentido de comenzar a consumirlo), pero resultaría extraño decir *«Ya he comenzado el jamón» (Bosque, 1999, p. 123).

En la negación de la existencia de la sinonimia completa se han aducido dos leyes teóricas (Gutiérrez Ordóñez, 1989, p. 123):

- **ley de repartición del significado:** «según Bréal, consiste en que, cada vez que se produce sinonimia en una lengua, los hablantes tienden a repartir el contenido de ambas palabras y acaban por diferenciarlas semánticamente» (Salvador, 1967, p. 53). Por ejemplo, los términos *cochera* y *garaje* pueden entenderse en un sentido general como ‘espacio para guardar un vehículo’, pero no siempre son intercambiables: *cochera* suele referirse a espacios pequeños y privados, a menudo dentro de la vivienda, mientras que *garaje* se usa para

espacios más amplios, públicos o independientes. Siguiendo con la argumentación del lingüista francés Michel Bréal, «la sinonimia sería un accidente, una coincidencia pasajera a la que la lengua pone enseguida remedio mediante la especialización semántica de los términos» (Salvador, 1967, p. 53).

- **ley de economía lingüística:** es antieconómico para la lengua mantener varios significantes para un mismo significado. Por ello, cuando dos palabras compiten para designar la misma realidad, una suele imponerse y la otra tiende a desaparecer (o a restringir su significado, como hemos visto con el ejemplo anterior). Así, por ejemplo, aunque *niqui* y *camiseta* funcionaron casi como sinónimos en los años 80 del siglo pasado, el uso común consolidó *camiseta* como término general, mientras que *niqui* cayó en desuso a finales del siglo XX, eliminándose así la duplicidad innecesaria.

Según Gutiérrez Ordóñez, la presencia de ambas leyes en el comportamiento evolutivo de las lenguas es innegable. Ahora bien, en su opinión, «en la lengua anida la paradoja: junto a estos preceptos economizadores tenemos una **ley de lujo expresivo** ligada a la función estética y a la misma función comunicativa del lenguaje. Es la que permite y mantiene la sinonimia» (1989, p. 123).

Ante la imposibilidad (o dificultad) de encontrar sinónimos absolutos, se ha optado por interpretar de forma más laxa el concepto de sinonimia. Una noción estricta de sinonimia en la que solo tengan cabida las palabras que se puedan intercambiar libremente en cualquier contexto sin que ello afecte a ningún aspecto de la interpretación final tiene escasa rentabilidad, ya que el número de los términos que cumplen con este requisito es muy reducido. En cambio, las potencialidades explicativas de la noción de sinonimia aumentan considerablemente si se flexibilizan ligeramente las condiciones anteriores, ya que de este modo se consigue percibir la existencia de un mayor número de relaciones significativas. Desde esta perspectiva, podría hablarse de una **sinonimia parcial**, que se entiende como iden-

tividad entre determinadas acepciones de dos palabras diferentes. Limitar la sinonimia a las acepciones concretas permite entender que la palabra *móvil* tenga dos sinónimos de distinto significado: el adjetivo *móvil* es sinónimo de *movible* («Me he comprado una estantería móvil/movible»), mientras que el sustantivo *móvil* lo es de *motivo*: «Desconocemos el móvil/motivo del crimen» (Bosque, 1999, p. 123). Lo mismo sucede, por ejemplo, con *bajar*/*descender*: aunque ambos verbos comparten muchas acepciones («Bajó al segundo piso», «Descendió al segundo piso»), *descender* puede utilizarse con el sentido de ‘derivar o proceder’ (como en «No es correcto que el hombre descienda del mono»), mientras que *bajar* carece de esta última acepción. Una reflexión similar cabría hacer con el par de sustantivos *aula*/*clase*, que son equivalentes cuando hacen referencia al lugar en el que transcurre la actividad docente («No cabemos en el aula», «Tenemos que buscar una clase más grande»), pero no serían intercambiables en la acepción de ‘actividad docente’: «Esta tarde tengo una clase de matemáticas».

Escandell Vidal apunta otra consecuencia derivada de la sinonimia parcial. El hecho de que la sinonimia solo afecte con frecuencia a determinadas acepciones y no a la totalidad de los significados de una palabra explica que los sinónimos que ofrecen los diccionarios para cada palabra no mantengan necesariamente entre sí una relación sinonímica, pues cada uno de ellos puede ser equivalente únicamente de ciertas acepciones de la palabra de partida (2007, pp. 61-62). Por ejemplo, si se buscan los sinónimos de la palabra *difícil* en el *Diccionario de uso del español* de María Moliner se encuentran, entre otros, términos como *arduo*, *chungo*, *complejo*, *difícultoso*, *escabroso*, *espinoso*, *incomprensible* y *oscuro*. Cada uno de ellos recoge una acepción distinta y presenta una combinatoria también diferente: podemos decir indistintamente un «trabajo difícil» o «un trabajo arduo», pero si decimos «un trabajo delicado» o «un trabajo peligroso», estas construcciones ya no tendrán la misma interpretación. Por esta razón, al recurrir a los diccionarios de sinónimos, ha de tenerse en cuenta que no todos los términos ofrecidos pue-

den utilizarse en todos los contextos. Puesto que las equivalencias que ofrecen los diccionarios bilingües podrían considerarse, en cierto sentido, un caso de «sinonimia interlingüística» (Villena Ponsoda, 2016, p. 85), la explicación anterior es igualmente válida para este tipo de obras de consulta: entre las equivalencias que se proponen para una misma palabra, muchas de ellas serán solo parciales, ya que corresponderán probablemente a acepciones diferentes.

El hecho de que los sinónimos parciales sean intercambiables en ciertos contextos por tener la misma denotación no significa que las expresiones sean totalmente equivalentes. Aunque para algunos autores, como se ha señalado en páginas anteriores, las connotaciones diferentes no anulan la relación sinonímica entre las unidades léxicas, no por ello podemos perder de vista los distintos valores asociativos que se vinculan a cada palabra. *Morir* y *fallecer* pueden ser intercambiables en muchos contextos («Murió/falleció a las cinco de la tarde»), pero *morir* se emplea en ciertos usos despectivos en los que no encajaría *fallecer* por el registro más formal en el que suele utilizarse este verbo: «Ojalá te mueras». Lo mismo sucede, por poner otro ejemplo, con *ebrio* y *borracho*, que se oponen por diferencias de estilo. Así pues, desde esta perspectiva han de considerarse sinónimos parciales los signos pertenecientes a distintos niveles de lengua (diatópicos, diastráticos y diafásicos), como los que figuran a continuación bajo algunos de los múltiples epígrafes posibles:

- variedad diatópica (variación geográfica): *cacahuete/maní*, *aceituna/oliva*, *conversar/platicar* y *ordenador/computadora*;
- variedad culta/estándar: *deceso/fallecimiento*, *circundar/rodear*, *asta/cuerno* y *sinopsis/resumen*;
- variedad estándar/vulgar: *mentira/bola*, *trabajar/currar*, *dinero/pasta* y *amigo/tronco*;

- variedad diastrática según la edad (adultos/niños): *papá/papi, madre/mamá/mami* y *colores/colorines*;
- variedad diastrática según el sexo (mujeres/hombres): *divino/bonito*;
- afectividad laudatoria (connotación): *delgado/esbelto*;
- afectividad peyorativa (connotación): *delgado/flaco*;
- préstamos: *fútbol/balompíe, básquet/baloncesto* y *voleibol/balonvolea*.

El debate sobre la existencia de la sinonimia absoluta ha generado también otras propuestas teóricas. Una de ellas consiste en aceptar la sinonimia solo en el plano del habla; es decir, si bien la sinonimia no existe de forma absoluta en el plano abstracto de la lengua, sí puede producirse en el plano discursivo, ya que los hablantes utilizan ciertas expresiones *como si fuesen* sinónimas al dejar en suspenso los rasgos semánticos que las distinguen. Desde esta perspectiva, habría que hablar no tanto de palabras sinónimas como de *contextos sinonímicos*. Así pues, palabras que en el sistema abstracto de la lengua no podrían ser consideradas plenamente como sinónimas por poseer acepciones o connotaciones distintas, se identificarían en determinadas situaciones al haber quedado neutralizados los semas distinguidores. Por ejemplo, los adjetivos *difícil* y *espinoso* no son sinónimos absolutos porque no pueden alternar en todos los contextos («matorral espinoso» ≠ «matorral difícil»), pero en ciertos contextos los hablantes anulan las diferencias semánticas y los emplean de forma sinonímica: «una situación difícil», «una situación espinosa».

Esta neutralización o suspensión de semas genera dos tipos de sinonimia que merecen especial atención (Bosque, 1999, p. 123):

- **Sinonimia connotativa:** en apartados anteriores ya se ha explicado que dos palabras pueden compartir la denotación (*ebrio/borracho*), pese a presentar connotaciones diferentes. En el caso de la sinonimia connotativa sucede todo

lo contrario: en ocasiones los hablantes utilizan como sinónimas algunas palabras que no comparten su significado denotativo, pero sí generan las mismas valoraciones connotativas. Por ejemplo, las palabras *nazi* y *fascista*, aunque tienen distinto significado denotativo, sugieren las mismas valoraciones ideológicas para un hablante del extremo político opuesto. Lo mismo puede suceder con las palabras *rata* y *despreciable*, o también con vocablos de connotaciones positivas como *prodigio* y *monstruo*, que no tienen la misma denotación, pero pueden considerarse sinónimos connotativos en la siguiente oración: «Eres un prodigio de la informática» o «Eres un monstruo de la informática».

- **Falsa sinonimia:** tampoco son sinónimos conceptuales algunas unidades léxicas cuyas denotaciones guardan cierta similitud, lo que permite que, en determinados contextos, puedan alternar. Por ejemplo, *cubierta* y *portada* parecen conmutarse en enunciados como «Este libro tiene una cubierta/portada muy llamativa», pero sus significados no son idénticos (la *cubierta* se refiere a la parte exterior delantera que cubre los pliegos de un libro, mientras que la *portada* es específicamente la página inicial que lleva el título). Otras parejas de falsos sinónimos son *bandido/bandolero*, *bruma/niebla* y *guapo/atractivo*.

También resulta controvertida la existencia de una posible «sinonimia pragmática» entre enunciados o actos de habla. Aunque algunos autores consideran que la sinonimia, al tratarse de una relación léxica, afecta exclusivamente a las palabras (Gutiérrez Ordóñez, 1989, pp. 120-121), no faltan quienes amplían los límites de este concepto para dar cabida a enunciados completos en el plano del discurso (Díaz Montesinos, 2004, pp. 39-44). Desde esta perspectiva, expresiones como «¿No tienes frío?» y «Cierra la ventana» podrían considerarse sinónimas en determinadas circunstancias dado que son funcionalmente equivalentes (Romaine, 1984, p. 426). De aceptar esta propuesta teórica, cabría hablar en estos casos de una *sinonimia ilocutiva* (Villena Ponsoda, 2016, p. 65).

1.8. La neutralización semántica

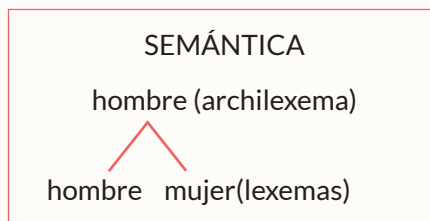
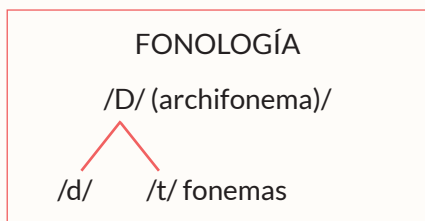
Las unidades lingüísticas que hemos relacionado en este primer apartado presentan una organización basada en oposiciones, de modo que cada unidad se define en relación con las demás. La **neutralización semántica** es un fenómeno lingüístico, estudiado por el estructuralismo, que ocurre cuando dos (o más) palabras que tienen significados distintos **pierden su contraste semántico** en determinados contextos y se usan como si fueran **equivalentes** o intercambiables. Esto ocurre, por ejemplo, entre los verbos *oír* y *escuchar*. Aunque *oír* significa ‘percibir sonidos’ y *escuchar*, ‘atender para oír’, en algunos contextos se pueden utilizar indistintamente.

Además, algunas oposiciones se fundamentan en un único rasgo, cuya presencia o ausencia permite distinguir entre los dos elementos de base común. Este tipo de oposición se denomina *oposición privativa*. Aunque el concepto se originó en la fonología, se puede observar en todos los niveles de la lengua. Por ejemplo, en el plano fonológico, la oposición entre /d/ y /t/ se basa en el rasgo [±sonoro], puesto que ambos fonemas son oclusivos alveolares, pero /t/ es [-sonoro] y /d/ es [+sonoro]. En determinadas posiciones, como en final de palabra en algunas lenguas, esta oposición puede neutralizarse, de modo que ambas consonantes se pronuncien de la misma manera.⁵⁴ En el plano semántico, la oposición entre *oír* y *escuchar* se basa en el rasgo [±voluntario]: *oír* carece de intención y *escuchar* implica atención consciente. Sin embargo, en contextos comunicativos determinados, ese rasgo se neutraliza y ambos verbos pueden emplearse con el mismo valor.

54 Por ejemplo, en alemán las oclusivas sonoras /b, d, g/ suelen ensordecerse si aparecen al final de la palabra. Por ejemplo, *Hund* (‘perro’) se pronuncia /hʊnt/. Su plural, *Hunde* /hʊndə/ conserva la sonoridad de /d/ porque no aparece al final de la palabra. Un fenómeno de ensordecimiento similar se produce en la /d/ final del adverbio francés *quand*, que se pronuncia como una /t/ si le sigue una vocal.

Designamos —siguiendo los principios del Círculo Lingüístico de Praga— como *término marcado* o *intensivo* a aquel miembro de una oposición binaria que incorpora un rasgo adicional o más específico, mientras que el *término no marcado* o *extensivo* es el elemento de la oposición que se utiliza en los casos en que el contraste significativo queda neutralizado o suspendido. En el caso de la fonología, el término marcado, /d/, solo aparece cuando el rasgo [+sonoro] es pertinente, mientras que /t/, término no marcado, puede realizarse tanto en contextos contrastivos como en aquellos donde la oposición se neutraliza. Lo mismo ocurre con el verbo *escuchar*, término marcado de la oposición con *oír*, ya que incorpora el rasgo [+voluntario] o [+atencional]; *oír*, en cambio, es el término no marcado, pues puede emplearse tanto en contextos donde el contraste se mantiene («No te escuché, estaba distraída») como en aquellos donde la diferencia se neutraliza («¿Me oyes?» o «¿Me escuchas?»).

Una de las características de este tipo de oposiciones privativas es que el único rasgo que permite distinguir los dos elementos puede neutralizarse en determinados contextos lingüísticos. Cuando esto sucede, la distinción entre estos dos elementos se suspende: ya no pueden diferenciarse porque el único rasgo que los distinguía ha quedado anulado, de tal manera que ya no tenemos dos unidades, sino un solo elemento que se caracteriza por la base común de la oposición. A este elemento resultante de la neutralización lo llamamos *archiunidad*: cuando esta se refiere al sistema fonológico, nos hallamos ante un **archifonema**; si es relativa al sistema semántico, recibe el nombre de **archilexema**, como puede observarse a continuación.



Imágenes 14 y 15. Neutralización de /d/ y /t/ en /D/ y de *hombre* y *mujer* en *hombre*

En el plano semántico, las palabras **hombre** y **mujer** constituyen una oposición binaria basada en el rasgo [$\pm$ masculino], puesto que ambas se refieren a seres humanos adultos. Sin embargo, en ciertos contextos, la palabra *hombre* se usa para referirse a la especie humana en su conjunto, de manera que la oposición se neutraliza. Este fenómeno no ocurre de la misma manera en otras lenguas. En alemán, *Mann* ('hombre') no puede sustituir a *Frau* ('mujer'); en lugar de ambos se utiliza el término *Mensch* ('ser humano'). Así, mientras que en español se dice «El hombre ha logrado grandes avances científicos» para abarcar ambos sexos, en alemán se expresa: «Der Mensch hat große wissenschaftliche Fortschritte erzielt» («El ser humano ha logrado grandes avances científicos»).

Cabe señalar, además, que, en algunas lenguas o variantes, como el **judeoespañol**, existía una tendencia a marcar explícitamente el género en adjetivos y otras categorías de palabras (por ejemplo, «niñas juvenas»), lo que evidencia que la neutralización semántica y el género pueden manifestarse de formas distintas según la lengua o la comunidad lingüística.

2. LAS RELACIONES SINTAGMÁTICAS

2.1. Las solidaridades léxicas

El significado de una palabra no solo depende de las relaciones que establece con las demás unidades de su campo semántico, como hemos visto, sino también de las relaciones sintagmáticas que mantiene con el resto de las palabras presentes en el enunciado. Por ejemplo, en la oración «El caballo relinchó», entre las unidades *caballo* y *relinchar* existe un tipo de relación especial que no se da entre *caballo* y *ladrar*, pues resultaría incorrecta una oración como *«El caballo ladró». Para explicar este tipo de incorrecciones es imprescindible tener en cuenta tanto el significado de las palabras implicadas como las relaciones sintácticas y sintagmáticas que estas mantienen entre sí. Dicho de otra manera, describir el funcionamiento semántico de una palabra no consiste solo en enumerar los semas que la compo-

nen, sino que es necesario tener en cuenta, además, sus afinidades e incompatibilidades con las demás unidades léxicas que aparecen en el enunciado.

El concepto de *selección* (o *rección*), aplicado habitualmente en los análisis sintácticos de oraciones, resulta igualmente útil para comprender estas relaciones semánticas entre palabras, tal y como analizamos en el primer tema. Un verbo como *acordarse*, por ejemplo, exige (o *selecciona* o *rige*) dos argumentos: *alguien* (agente) se acuerda *de algo* (suplemento o complemento de régimen). Así pues, como vimos en un tema anterior, las funciones sintácticas (sujeto, complemento directo o indirecto, complemento circunstancial, etc.) son también nociones semánticas que expresan las relaciones de significado entre las palabras que componen una oración.

Ahora bien, los predicados de las oraciones no solo rigen los argumentos que aparecerán en la estructura sintáctica, sino también los rasgos semánticos que estos han de tener. Por ejemplo, un verbo como *acordarse*, además de seleccionar un sujeto agente, exige también que ese agente tenga el rasgo semántico [HUMANO]. Por eso resultaría anómala una oración como *«La mesa se acuerda de sus vacaciones». Dicho proceso se denomina *restricción semántica* y consiste en el «mecanismo mediante el cual un predicado condiciona qué rasgos de significado han de caracterizar las unidades lingüísticas que actúan como argumentos» (Bosque, 1999, p. 124).

Los rasgos semánticos que debe poseer una unidad lingüística para actuar como argumento de un predicado son de diversa naturaleza. Algunos verbos, por ejemplo, son muy genéricos en cuanto a los rasgos que caracterizan a sus agentes, como *ver*, que no solo admite sujetos que denoten personas y animales, sino también sustantivos que designan colectivos institucionales («La UE vio que su política económica no daba los resultados esperados»); el verbo *ver* tiene igualmente un alcance semántico muy amplio en lo que se refiere a sus posibles objetos: además de seleccionar entidades físicas («He visto su nueva casa y no me ha gusta-

do»), admite complementos que denotan ideas, como en la oración «Vio que debía cambiar de estrategia tras la derrota». En cambio, otros verbos son mucho más restrictivos en la selección de sus argumentos, hasta el punto de que seleccionan unidades léxicas muy concretas, como sucede con el verbo *zarpar*, cuyo agente ha de ser una embarcación, o *trinar*, que rige como sujeto ciertas categorías de aves. Lo mismo sucede con los argumentos que pueden funcionar como objetos de ciertos verbos transitivos: frente a verbos tan genéricos como *ver*, hay otros mucho más específicos, como *podar*, que exige, al menos en su uso literal, que su objeto sea la rama de algún árbol o planta (a no ser que lo estemos empleando metafóricamente, como en «Podó el informe de toda la información irrelevante»); o *levar*, que selecciona el sustantivo *anclas* como objeto directo. Los ejemplos anteriores nos permiten concluir que en los significados de ciertas palabras están incluidos necesariamente algunos de sus argumentos: en la definición de *zarpar* está implícita la idea de embarcación, igual que en el significado de *talar* se incluye la noción de árbol. Eugenio Coseriu⁵⁵ denominó *solidaridad léxica* a este tipo de relación semántica en la que una palabra incluye en su significado a otra.

La existencia de estas solidaridades léxicas nos permite distinguir, a su vez, tres tipos de situaciones en el discurso en función del grado en el que un argumento satisface los rasgos semánticos exigidos por un predicado: la **redundancia**, la **coherencia** y el **extrañamiento** (Bosque, 1999, p. 125). La redundancia (o tautología) consiste en que el argumento se limita a cumplir con el rasgo exigido sin aportar ningún otro más específico; por ejemplo, el verbo *beber* selecciona objetos que presenten el rasgo [POTABLE], de manera que la oración «Bebió una bebida» resulta redundante porque la palabra *bebida* solo aporta el rasgo exigido, pero no añade ninguna precisión. En cambio, hablamos de una relación de coherencia cuando

55 Esta idea aparece desarrollada en su artículo «Las solidaridades léxicas» (1967), que se incluyó posteriormente en el libro *Principios de semántica estructural*.

la palabra añade alguna precisión semántica además del rasgo exigido, como en «Bebió vino en la comida». Si el argumento carece del rasgo exigido por el verbo, estamos ante una relación de extrañamiento: *«Se bebió la ensalada entera».

Sería un error concluir que las solidaridades léxicas como las que acaban de describirse dependen exclusivamente de la realidad extralingüística. Ciertamente, en ocasiones es el conocimiento del mundo lo que nos permite predecir la categoría de palabras que pueden aparecer como argumentos de ciertos predicados. Por ejemplo, que el verbo *planear* (con el sentido de ‘volar con las alas extendidas e inmóviles’) exige sujetos que sean aves o aviones es algo que no depende de la lengua española, sino de un saber enciclopédico, como lo demuestra el hecho de que un hablante extranjero que esté aprendiendo castellano podrá elaborar por sí solo una lista de palabras que pueden ser sujetos de *planear* una vez que le hayamos explicado el significado de este verbo, pues esta lista no diferirá de la que podría confeccionar en su propia lengua: le bastará con saber qué tipo de entidades de nuestro mundo pueden realmente planear gracias a que poseen alas; no le es necesario, en definitiva, recurrir a un diccionario para saber que el sustantivo *mesa* no puede ser un argumento de este verbo, puesto que en el mundo en que vivimos las mesas no vuelan. Ahora bien, lo que no podrá deducir este hipotético hablante extranjero a partir de su conocimiento del mundo es que la lengua española permite que el verbo *planear* también lleve como sujeto sustantivos como *amenaza*, *duda*, *sospecha* o *peligro*, pero no *alegría*. En efecto, podemos decir que «Durante la reunión no dejó de planear la amenaza de que todo saldría mal», pero resultaría extraña una oración como «Planeó una gran alegría durante el encuentro». Así pues, la combinatoria de este verbo depende no solo de la realidad extralingüística, sino también de un conocimiento estrictamente lingüístico (Bosque, 2004). Prueba de ello es que las relaciones léxicas entre las palabras difieren entre las lenguas. Por ejemplo, los distintos argumentos que exigen en español los verbos *conducir* y *montar* no se derivan del tipo de actividad que deno-

tan ('desplazarse mediante un medio de transporte'), sino del tipo de vehículo que seleccionan como complemento directo. *Conducir* se emplea únicamente cuando se trata de un vehículo automóvil y *montar* se utiliza cuando el complemento es una bicicleta o un animal. En cambio, el alemán no ha lexicalizado esta diferencia y se utiliza *fahren* tanto para vehículos automóviles como para bicicletas, aunque cuenta con *reiten* para animales.

2.2. Las unidades y los enunciados fraseológicos

Según el grado de libertad del que disponen los hablantes al combinar palabras para elaborar enunciados, existen dos tipos de construcciones: a veces se forman combinaciones libres determinadas solo por las reglas del sistema —es lo que Eugenio Coseriu llamó «técnica libre del discurso»—, pero hay ocasiones en las que se recurre a estructuras prefabricadas —denominadas por este mismo autor «discurso repetido»—. El ejemplo más evidente de discurso repetido nos lo proporcionan los **refranes** («No por mucho madrugar amanece más temprano» o «A caballo regalado no le mires el diente»), pero hay otras muchas estructuras prefijadas que los hablantes tomamos en bloque, como las **fórmulas rutinarias** que utilizamos en situaciones conversacionales («¿Qué tal?», «¡Feliz cumpleaños!» o «¡Que te mejores!»), las **locuciones** («tomar el pelo» o «agarrarse a un clavo ardiendo»), o ciertas palabras que, aun admitiendo un cierto margen de libertad, tienen restringida su combinación (el adverbio *terminantemente* solo se combina con verbos que indican mandato: «prohibir algo terminantemente», «ordenar algo terminantemente»). Estas últimas combinaciones se llaman **colocaciones**.

Pueden identificarse, pues, combinaciones estables de unidades léxicas compuestas por dos o más palabras que forman parte de la competencia léxica de los hablantes. A estas combinaciones las llamamos unidades fraseológicas y, cuando se trata de enunciados, enunciados fraseológicos. De su estudio se encarga la **fraseología**, una de las disciplinas que ha experimentado un mayor crecimiento en

los últimos años, tanto en el ámbito de la lingüística como en el de la traductología. Esto se debe, en gran parte, a que dichas unidades no solo son esenciales para la comprensión y producción del lenguaje natural, sino que también resultan fundamentales en la enseñanza de lenguas y en la traductología. De hecho, la **traducción automática** requiere un estudio sistemático de estas combinaciones fijas para generar resultados más naturales y precisos, y evitar traducciones literales incorrectas.⁵⁶

Los ejemplos anteriores nos demuestran que bajo la denominación de *unidades fraseológicas* se encuadran construcciones muy variadas. Mientras que algunas de ellas constituyen enunciados por sí solas (como los refranes), otras son estructuras que el hablante ha de introducir en un enunciado (*tomar el pelo*: «No me tomes el pelo»). Es necesario, pues, clasificar las unidades fraseológicas para comprender mejor su composición y su diferente comportamiento en el discurso.

→ CLASIFICACIÓN DE LAS UNIDADES Y LOS ENUNCIADOS FRASEOLÓGICOS

Existen múltiples clasificaciones de las unidades fraseológicas, no solo por la variedad de criterios que pueden adoptarse, sino también por la diversidad de posturas que se han adoptado a la hora de considerar determinadas construcciones como unidades fraseológicas. De todas estas clasificaciones, seguiremos la propuesta por Gloria Corpas Pastor (1996), que organiza el sistema fraseológico español en tres grandes categorías: colocaciones, locuciones y enunciados fraseológicos —esta última se divide, a su vez, en paremias y fórmulas rutinarias—.

⁵⁶ A las traducciones literales de algunos modismos del español al inglés y, por lo tanto, incorrectas se dedica el libro *From Lost to the River (De perdidos al río) & Speaking in Silver (Hablando en plata)* (2004) de Ignacio Ochoa Santamaría y Federico López Socasau, lo que resulta muy cómico.

A. Las colocaciones

Las **colocaciones** (o coapariciones)⁵⁷ son unidades fraseológicas que constituyen sintagmas libres, pero que presentan cierto grado de restricción combinatoria determinada por su uso frecuente. No constituyen enunciados, son combinaciones «prefabricadas» en la *norma*, no en el *sistema*. Por ejemplo, el verbo *sembrar*, además de seleccionar como objeto expresiones que pertenecen a las clases de semillas y los vegetales, se combina también con palabras relativas al miedo (*terror*, *pánico*, etc.), al odio (*rencor*, *resentimiento*) o a la información no contrastada (*rumor*, *duda*, *incertidumbre*). Tal y como explica Luis Magrinyà: «Hay, por ejemplo, una relación especial entre el verbo “tener” y el sustantivo “ganas” en expresiones como “tener ganas”, o entre “hacer” y “cosquillas” en “hacer cosquillas”, tan especial que nos impide decir “poseer ganas” o “realizar cosquillas”» (2015).

Según el *Glosario de términos gramaticales*, las colocaciones pueden establecerse entre nombres y adjetivos (*error garrafal*), entre verbos y adverbios (*negar categóricamente*), entre nombres y verbos (*albergar esperanzas*, *poner la mesa* y *sortear un peligro*) o entre nombres (*una loncha de queso* y *una rebanada de pan*). Son, pues, la manifestación visible de que existen restricciones de selección específicas. Es importante subrayar que estas restricciones son *hechos lingüísticos*; es decir, no dependen de la realidad extralingüística. Prueba de ello es que cuando traducimos estas colocaciones, aunque su elemento base suele traducirse de manera literal, el colocativo no siempre lo hace. Por ejemplo, en la colocación española *tomar una decisión*, la palabra *decisión* se traduce directamente al inglés como *decision*, mientras que el verbo *tomar* requiere un equivalente específico

57 Aunque en el ámbito hispánico está totalmente arraigado el término *colocación*, en el *Glosario de términos gramaticales* se considera un calco: «[...] se ha extendido el término *colocación* como calco del inglés *collocation*, independientemente de que el verbo inglés *collocate* (= ‘coaparecer’) no se corresponda con el español *colocar*. El término *coaparición* refleja, pues, más adecuadamente, la naturaleza de estas combinaciones».

—*make*— que no coincide literalmente con la forma española. De manera similar, en *té cargado*, el sustantivo *té* se traduce directamente como *tea*, pero el adjetivo *cargado* se expresa mediante *strong*, que no corresponde a una traducción literal. Este fenómeno muestra que la traducción de las colocaciones requiere atención a la combinación estable de palabras en la lengua meta, más allá de la traducción literal de sus componentes individuales.

Una de las características de las colocaciones que nos permite diferenciarlas de las locuciones, descritas en el siguiente apartado, es que las unidades que componen una colocación presentan una mayor autonomía entre ellas, tanto desde el punto de vista semántico como gramatical. Desde una perspectiva semántica, en efecto, la interpretación de las colocaciones es composicional: el significado de este tipo de unidades fraseológicas se deriva de los significados de cada una de las unidades que se combinan. Así, en la oración «Todavía albergo esperanzas de que venga», la colocación *albergar esperanzas* se comprende a partir del significado del colocativo *albergar* ('mantener o fomentar en el corazón o en la mente un sentimiento o una idea') y del sustantivo *esperanzas*, que funciona como base de la colocación. Esta autonomía semántica se observa igualmente en la posibilidad de sustituir el verbo, pues también podríamos decir «abrigar/guardar/mantener esperanzas», aunque los matices estilísticos variarían según el colocativo empleado. La variación no afecta únicamente al registro de la unidad fraseológica, sino que puede obedecer también al eje dialectal. El hecho de que algunas colocaciones difieran según la variedad diatópica (en el español europeo, por ejemplo, se recurre con frecuencia al verbo *coger*, mientras que en el español americano se prefieren otros como *tomar* o *agarrar*) incide en que estas unidades fraseológicas se ubican en el plano de la *norma* (costumbre, hábito lingüístico, preferencias propias de una comunidad de habla), ya que, tal como señaló Eugenio Coseriu cuando creó este concepto, en un mismo *sistema* pueden coexistir diversas *normas*. La va-

riación socioestilística y geográfica de las unidades fraseológicas nos ofrece una perfecta ilustración de este principio.

Otra diferencia llamativa entre las colocaciones y las locuciones es que las primeras permiten cambios de categoría gramatical, como en *lluvia torrencial* y *llover torrencialmente*. Estos cambios de categoría indican que el grado de fijación de los elementos que constituyen una colocación no es tan intenso como el de otras unidades fraseológicas que se explicarán a continuación, sino que, con independencia de la restricción léxica que les da origen, presentan mayor variabilidad sintáctica (Escandell Vidal, 2007, p. 156).

B. Las locuciones

Las locuciones —como *dar en el clavo* o *echar de menos*— constituyen combinaciones fijas cuyo significado no se deriva de la literalidad de sus unidades integrantes; es decir, no son composicionales. Su grado de estabilidad es mucho mayor que en las colaciones porque apenas permiten variaciones, como la conmutación de alguno de sus componentes por sinónimos: no sería aceptable, en la locución *poner el grito en el cielo*, sustituir *grito* por *chillido*. Este carácter rígido se vincula con su naturaleza no composicional, es decir, con el hecho de que el significado global no se obtiene aplicando las reglas ordinarias de combinación gramatical. En consecuencia, la interpretación de *tomar el pelo*, por poner otro ejemplo, no se deduce de la unión del verbo *tomar* y el sustantivo *pelo*, sino que debe memorizarse como una unidad de sentido propia. Estas expresiones plantean por todo ello grandes retos para la traducción, ya que rara vez tienen equivalentes literales en otras lenguas; lo habitual es buscar fórmulas idiomáticas que cumplan la misma función comunicativa. Para su estudio y adquisición, los estudiantes y traductores suelen recurrir a repertorios especializados, tanto monolingües como bilingües.

Las locuciones pueden ser de varios tipos, según su funcionamiento. Por ejemplo:

1. adjetiva: una verdad *como un templo*, estar *hasta el cuello* y un día *de perros*;
2. adverbial: todo salió *a las mil maravillas*, cocinar *a fuego lento* y escribir *a escondidas*;
3. conjuntiva: *de manera que*, *si bien* y *ya que*;
4. interjectiva: ¡*Dios mío!* y ¡*en fin!*;⁵⁸
5. nominal: *cabeza de turco*, *media naranja* y *brazo de gitano*;
6. preposicional: una habitación *con vistas al mar*;
7. verbal: *caer en la cuenta*, *dar a luz* y *agarrarse a un clavo ardiendo*.

La no composicionalidad de las locuciones es un parámetro graduable. *Chuparse el dedo*, por ejemplo, es una expresión cuyo significado composicional difícilmente puede relacionarse con el de ‘parecer ingenuo’, aunque esta sea su definición en tanto que locución verbal. Ni el verbo *chuparse* ni el sustantivo *dedo* permitirían averiguar el sentido global de la unidad fraseológica si los analizamos aisladamente. No obstante, el significado de algunas locuciones puede resultar transparente para los hablantes. Por ejemplo, *tirarse los trastos a la cabeza*, aunque constituye una locución verbal por su grado de fijación sintáctica, tiene un sentido idiomático que los hablantes podrían deducir sin mucha dificultad a partir del significado composicional.

58 La frontera entre algunas locuciones interjectivas, como las citadas, y las fórmulas rutinarias es muy borrosa. Corpas Pastor, por ejemplo, incluye en el apartado de fórmulas rutinarias las expresiones ¡*Dios mío!* y ¡*Por Dios!*, pero también las considera locuciones interjectivas (1996, p. 209). El *Glosario de términos gramaticales*, en la entrada dedicada a las locuciones interjectivas, reconoce igualmente la dificultad de distinguir entre ambos conceptos: «Se asimilan en cierta medida a las locuciones interjectivas ciertas fórmulas acuñadas que se emplean en saludos o despedidas, como *buenos días* o *hasta luego*».

C. Los enunciados fraseológicos

En tercer lugar, están los enunciados fraseológicos, que, como su nombre indica, constituyen enunciados completos (oracionales o no oracionales). Dentro de ellos se suelen distinguir las **paremias** y las **fórmulas rutinarias**. En primer lugar, las paremias son refranes, proverbios o sentencias que expresan una enseñanza, juicio o valoración, como «No todo lo que brilla es oro», que nos enseña a desconfiar de las apariencias. Muchas de estas paremias circulan entre distintas lenguas y culturas, de modo que encontramos equivalentes casi idénticos en otras tradiciones, como, en este caso: «All that glitters is not gold» en inglés, «Es ist nicht alles Gold, was glänzt» en alemán y «Tout ce qui brille n'est pas or» en francés.

Su función no es solo lingüística, sino también cultural y social, ya que condensan, al menos hasta cierto punto, la visión del mundo de una comunidad. Por ejemplo, el refrán «The only good Indian is a dead Indian» —documentado desde la década de 1860 y ampliamente difundido en la literatura, los medios de comunicación y el habla cotidiana (Mieder, 1993)— evidencia cómo ciertas paremias pueden perpetuar estereotipos y justificar la violencia simbólica contra determinados grupos sociales. Además, numerosos refranes—especialmente los tradicionales— reproducen estereotipos de género y una visión patriarcal del mundo; presentan a las mujeres como seres dependientes, volubles o codiciosos, y atribuyen a los hombres rasgos de autoridad, racionalidad y control, entre otros muchos. Estas expresiones, transmitidas de generación en generación bajo la apariencia de sabiduría popular, contribuyen a perpetuar modelos sociales desiguales, lo que evidencia que el lenguaje actúa como un agente de socialización y de poder simbólico. Este tema ha sido estudiado por autoras como Patricia Álvarez Sánchez (2021), Isabel Echevarría Ususquiza (2011), Anna T. Litovkina (2019) y Mineke Schipper (2003), quienes analizan numerosos refranes y alertan sobre su visión estereotipada de las mujeres y los hombres. En español, por ejemplo, encontramos paremias como «El arañar y el morder son costumbre de mujer»,

que presenta a las mujeres como agresivas. El inglés, aunque algunos de los dichos más modernos no pueden ser considerados refranes tradicionales, también cuenta con paremias que retratan a las mujeres como indiscretas y malintencionadas: «Any woman can keep a secret, but she generally needs one other woman to help her» y «Women are the root of all evil». Litovkina (2019) analiza la aparición de algunas respuestas que la sociedad está creando a estos refranes en inglés y que, aunque en ocasiones confirman la validez de los originales, en otras funcionan como respuestas irónicas. Así, a partir de «A man's home is his castle», se han creado en inglés: «A man's home is his castle and his wife has the keys to all rooms» y «A man's home is his castle —let him clean it».

Por otro lado, las fórmulas rutinarias son expresiones fijas que utilizamos en nuestra interacción social cotidiana, como «¡Parece mentira!», «¡Que aproveche!», «¡Feliz cumpleaños!» o «El gusto es mío». Cabe señalar que las fórmulas rutinarias no suelen existir de la misma manera en otras lenguas, ya que muchas veces la equivalencia depende del uso social, no del significado de cada palabra. Así, «¡Que aproveche!» no se dice en inglés *«May it be useful to you!» —frase que resulta incomprensible—, sino «Enjoy your meal!». En francés, la expresión equivalente es: «Bon appétit!», mientras que en alemán se expresa: «Guten Appetit!».

En resumen, ambos tipos de enunciados fraseológicos se diferencian principalmente en dos aspectos. En primer lugar, las paremias poseen significado referencial, mientras que en las fórmulas rutinarias el significado es de tipo social, expresivo o discursivo. Y, en segundo lugar, las paremias gozan de autonomía textual, mientras que las fórmulas rutinarias dependen de situaciones y circunstancias concretas, por lo que se vinculan con la pragmática.

3. CONCLUSIONES

Este tema ha abordado la descripción de las relaciones semánticas a partir de una de las dicotomías fundamentales del estructuralismo saussureano: la distinción

entre relaciones paradigmáticas y sintagmáticas. Esta oposición ha permitido organizar el estudio del significado según el tipo de vínculos que las unidades lingüísticas establecen dentro del sistema de la lengua y en el discurso.

En relación con las relaciones paradigmáticas, es decir, aquellas que se dan entre elementos susceptibles de sustituirse en un mismo contexto, se han analizado diversas configuraciones: las ramificantes —tanto taxonómicas como meronímicas—, las lineales, las relaciones de exclusión y las de oposición, ya sean direccionales o no direccionales. Asimismo, se han examinado fenómenos como la polisemia, la monosemia, la homonimia y la sinonimia, junto con el proceso de neutralización semántica, todos ellos esenciales para comprender la organización del léxico en el sistema lingüístico.

Por su parte, el estudio de las relaciones sintagmáticas, que vinculan los elementos que coaparecen en una misma secuencia, ha permitido analizar las solidaridades léxicas y las distintas clases de unidades fraseológicas: colocaciones, locuciones y enunciados fraseológicos, entre los que se incluyen las paremias y las fórmulas rutinarias.

En definitiva, el tema ha puesto de manifiesto que el significado de una unidad lingüística no puede estudiarse observándola de manera aislada, sino que hay que tener en cuenta igualmente las relaciones que esta unidad mantiene con los demás elementos lingüísticos, ya sea con aquellas otras unidades que no aparecen en el discurso pero que podrían sustituirla, ya sea con las demás unidades con las que se combina en el enunciado.

4. REFERENCIAS

Álvarez Sánchez, Patricia (2021). ¿Qué nos cuentan los refranes sobre las mujeres? *The Conversation*. <https://theconversation.com/que-nos-cuentan-los-refranes-sobre-las-mujeres-159257>

Bosque, Ignacio (Coord.) (1999). *Lengua castellana y literatura II*. Akal.

- Bosque, Ignacio (Dir.) (2004). Combinatoria y significación. Algunas reflexiones. En *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo* (pp. lxxv-clxxi). SM.
- Corpas Pastor, Gloria (1997). *Manual de fraseología española*. Gredos.
- Coseriu, Eugenio (1977). *Principios de semántica estructural*. Traducción de Marcos Martínez Hernández. Gredos.
- Cruse, D. Alan (1986). *Lexical Semantics*. Cambridge University Press.
- Cruse, D. Alan (1999). *Meaning in Language. An Introduction to Semantics and Pragmatics*. Oxford University Press.
- Díaz Montesinos, Francisco (2004). La variación gramatical. En Juan Antonio Moya Corral y María Isabel Montoya (Eds.), *Variaciones sobre la enseñanza de la lengua. Actas de las IX Jornadas sobre la enseñanza de la lengua española* (pp. 27-47). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.
- Echevarría Ususquiza, Isabel (2011). Refranes y género, *Estudios Humanísticos. Filología*, 33, 245-272. <http://hdl.handle.net/10612/2995>
- Escandell Vidal, María Victoria (2007). *Apuntes de semántica léxica*. UNED.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1989). *Introducción a la semántica funcional*. Síntesis.
- Kerschen, Lois (1998). *American Proverbs About Women: A Reference Guide*. Greenwood Publishing Group.
- Magrinyà, Luis (2015). *Estilo rico, estilo pobre. Todas las dudas: guía para expresarse y escribir mejor* [Edición digital]. Titivillus.
- Mieder, Wolfgang (1993). The Only Good Indian Is a Dead Indian. History and Meaning of a Proverbial Stereotype. *Journal of American Folklore*, 106(419), 38-60. <https://doi.org/10.2307/541345>
- Moliner, María (1998). *Diccionario de uso del español*. Gredos.
- Ochoa Santamaría, Ignacio y Federico López Socasau (2004). *From Lost to the River (De perdidos al río) & Speaking in Silver (Hablando en plata)*. Booket.
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española* [versión 23.8 en línea]. <https://dle.rae.es>.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2019). *Glosario de términos gramaticales* [versión 1.0 en línea]. <https://www.rae.es/gtg>

- Rifón, Antonio (2010). Las relaciones semánticas: la inclusión y la exclusión en los verbos en español. *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 28, 221-246. <https://revistas.ucm.es/index.php/DICE/article/view/DICE1010110221A>
- Romaine, Suzanne (1984). On the Problem of Sintactic Variation and Pragmatic Meaning in Sociolinguistic Theory, *Folia Linguistica*, 18, 409-417.
- Salvador, Gregorio (1967/1985). *Semántica y lexicología del español*. Paraninfo.
- Schipper, Mineke (2003). *Never Marry a Woman with Big Feet: Women in Proverbs from Around the World*. Amsterdam University Press.
- Ullmann, Stephen (1962). *Semantics: An Introduction to the Science of Meaning*. Blackwell.
- Villena Ponsoda, Juan Andrés (2016). Variación lingüística y traducción. Por qué el traductor necesita del variacionista. En Giovanni Caprara, Emilio Ortega Arjonilla y Juan Andrés Villena Ponsoda (Eds.), *Variación lingüística, traducción y cultura: de la conceptualización a la práctica profesional* (pp. 9-93). Peter Lang.



CAPÍTULO 5

El caudal léxico de la lengua y los cambios semánticos

Preguntas previas para reflexionar:

- ¿Sabes de dónde proviene la mayor parte de las palabras del castellano (no aquellas que usamos más frecuentemente)?
- ¿Qué razones han motivado que adoptemos extranjerismos de unas lenguas y no de otras en diferentes épocas?
- ¿Por qué algunas palabras que se usaban hace cincuenta años, por ejemplo, *videocasete* o *zascandil*, han desaparecido del uso cotidiano del español?
- ¿Te has inventado alguna vez alguna palabra para nombrar algo que carece de expresión como *cafetear*? ¿Cómo se incorporan nuevas palabras a nuestro vocabulario?
- ¿Es posible que una palabra adquiera significados muy distintos a lo largo del tiempo o que restrinja los que ya tiene?
- ¿Por qué algunas personas dicen **destornillarse de risa* o **mondarina*?
- ¿Hasta qué punto el lenguaje refleja cambios en la sociedad en términos de igualdad o inclusión?

Introducción

Este capítulo narra la historia de la lengua española, una historia depositaria de culturas, hechos históricos y circunstancias sorprendentes. Dicha trayectoria ha dado lugar a un castellano⁵⁹ que ha evolucionado al compás de los pueblos que lo han hablado, sus nece-

59 En este capítulo utilizaremos las palabras *español* y *castellano* indistintamente, puesto que son sinónimas. Sin embargo, nos gustaría señalar que el uso de *castellano* es frecuente cuando

sidades comunicativas, viajes a otros territorios y los contactos que ha mantenido con otras lenguas. Comprender esa evolución implica no solo analizar su desarrollo histórico general, sino también examinar los mecanismos internos que transforman su vocabulario y sus significados, algo por lo que se interesa la semántica. Por ello, además de recorrer los procesos que han moldeado su léxico, indagaremos asimismo en las causas y los procedimientos del cambio semántico, uno de los fenómenos más constantes y reveladores en la vida de cualquier idioma.

1. EL CAUDAL LÉXICO DE LA LENGUA

Es evidente que las lenguas, como las comunidades que las hablan, rara vez viven aisladas. El español ha compartido vecindario con idiomas muy diversos en la península ibérica y fuera de ella; dicha convivencia ha marcado su desarrollo lingüístico de distintas maneras. Todas estas influencias han contribuido a conformar su **caudal léxico**, es decir, el conjunto de palabras a las que los hablantes podemos recurrir para elaborar nuestros mensajes. Recopilar con exactitud este caudal léxico resulta muy complejo, puesto que está continuamente variando; de ahí que los diccionarios, incluso los más completos, solo nos puedan ofrecer una visión parcial de las voces de un idioma. Por ejemplo, algunos de los diccionarios generales del castellano recogen entre 90 000 y 95 000 palabras,⁶⁰ aunque existen muchas

se contrasta con otras lenguas cooficiales en el ámbito peninsular, mientras que *español* es la denominación más extendida en el mundo hispanohablante. Además, desde un punto de vista ideológico, se puede constatar que, en ocasiones, ambas palabras se usan con connotaciones distintas. Algunos sectores nacionalistas utilizan la palabra *castellano* para enfatizar el plurilingüismo de España. De forma simultánea, existe una tendencia a utilizar la palabra *español* por aquellas personas que defienden la unidad y que los territorios con lenguas cooficiales también hablan español, puesto que esta es la lengua que todas las personas en España tenemos en común.

⁶⁰ Así, la tercera edición del *Diccionario de uso del español* de María Moliner supera las 90 000 entradas, mientras que la vigesimotercera del *Diccionario de la lengua española* de la RAE cuenta con alrededor de 93 000.

más. Todas ellas se originan, principalmente, a partir de las palabras heredadas, los préstamos de otras lenguas y las nuevas creaciones léxicas.

La dificultad para describir el caudal léxico de un idioma se explica fundamentalmente por dos características del plano léxico, que lo hacen muy distinto de otros niveles lingüísticos, como el morfológico o el sintáctico: el léxico constituye un paradigma abierto (el número de palabras de una lengua no es fijo) y, además, varía enormemente en cada hablante. Por un lado, evoluciona constantemente: se incorporan neologismos, se modifican los significados de las palabras que existen y otras caen en desuso, lo que muestra que el repertorio léxico de una comunidad cambia a lo largo del tiempo. Por otro, resultaría muy difícil encontrar dos hablantes que conocieran y utilizaran exactamente las mismas palabras, a diferencia de lo que sucede, por ejemplo, con las estructuras sintácticas de la lengua (relativamente homogéneas en cada comunidad lingüística) o con algunos paradigmas cerrados (como los pronombres personales, mucho más estables que las unidades léxicas). Por ello, mientras la gramática tiende a ser compartida, el léxico constituye un ámbito especialmente variable: cada hablante configura, a partir del conjunto general, un repertorio propio que depende de su experiencia, su formación y sus necesidades comunicativas.⁶¹

Según su origen, podemos dividir el caudal léxico del castellano en dos grandes categorías: el léxico heredado —palabras que proceden del latín— y el léxico ampliado —voces que se incorporan posteriormente—.

⁶¹ De hecho, puesto que nuestra forma de hablar y escribir es única, analizar el repertorio de palabras de un hablante y su uso puede ayudar a identificar autorías de textos, determinar patrones de habla o reconstruir situaciones comunicativas en investigaciones legales, algo que se estudia desde la lingüística forense. Si te interesa este tema, puedes leer *Atrapados por la lengua* (2021) de Sheila Queral Estévez, una obra que muestra cómo el análisis lingüístico de voces y textos ha permitido esclarecer cincuenta casos policiales reales.

1.1. El léxico heredado

La cultura de Europa ha estado marcada por cuatro familias lingüísticas desde hace unos tres mil años: la celta, la itálica, la germánica y la eslava (Moreno Fernández, 2015);⁶² todas ellas proceden del indoeuropeo, una lengua prehistórica reconstruida que se hablaba hace varios milenios. Aunque muchos idiomas europeos (como el alemán, el español, el francés, el gallego, el griego, el inglés o el italiano, entre otros muchos) proceden del indoeuropeo, hay también otras lenguas en Europa con un origen distinto —en algunos casos, todavía se sigue discutiendo sobre su procedencia—. Entre ellas se encuentra el vasco,⁶³ pero también el finés, el húngaro, el estonio y las lenguas laponas.

Es bien sabido que, dentro de este contexto, el español, como lengua itálica derivada del latín, ha heredado gran parte de su vocabulario de este idioma. Sin embargo, es importante matizar que antes de la llegada de los romanos a la península ibérica, existían diferentes pueblos con lenguas indígenas propias que llamamos *prerromanas*. Entre ellas se encontraban, por ejemplo, **el ibérico, el celta, el lusitano, el tartesio y el vasco**. Además, estos pueblos mantenían contacto con otras lenguas a través de rutas comerciales, como el **fenicio** y el **griego**, que influyeron en el panorama lingüístico de las costas mediterráneas. Toda esta interacción lingüística sirvió de sustrato para el desarrollo del español, cuya base léxica más sólida proviene del latín. En efecto, casi todas las palabras que los hablantes del castellano empleamos en la actualidad son voces latinas que han ido evolucionando con el paso del tiempo. Este léxico de origen latino constituye lo que se conoce como **palabras patrimoniales**. Debe señalarse, no obstante, que algunas de estas palabras no eran inicialmente latinas, sino que procedían a su vez de otras

62 Ten en cuenta que la familia de lenguas indoeuropeas es mucho más grande.

63 No existe un consenso sobre el origen del euskera. Algunas investigaciones señalan que proviene de África, otras lo vinculan con las lenguas del Cáucaso y no faltan teorías conciliadoras que defienden que es una lengua mixta (Lapesa, 1981, p. 28).

lenguas, puesto que el latín, como cualquier otro idioma, también tomaba prestadas palabras de otras culturas con las que entraba en contacto. Esto es lo que sucede, por ejemplo, con voces como *democracia*, *filosofía* o *iglesia*, que el latín tomó del griego; también nos han llegado a través de la lengua latina palabras de origen celta, como *caballo* o *camisa*. Como veremos con más detalle a lo largo de este tema, los préstamos léxicos nos proporcionan información sobre la historia de los contactos entre culturas: durante el Imperio tardío y la Alta Edad Media, cuando se intensificaron los contactos con los godos, los francos o los lombardos, pasaron al latín muchas palabras de origen germánico que han acabado integrándose en el léxico patrimonial español, como *guerra* o *espuela*.

Dado que este léxico patrimonial lo hemos heredado del latín, podríamos decir, en cierto sentido, que cuando utilizamos estas palabras estamos «hablando en latín»: un latín ciertamente muy evolucionado, pero latín, a fin de cuentas. Si esta afirmación te sorprende es porque la evolución fonética del léxico latino ha sido tan intensa que en algunos casos resulta difícil para un hablante actual reconocer la palabra latina que ha dado origen a la española, como sucede con *dedo*, que deriva de *DIGITUM*; o *lechuga*, que proviene de *LACTUCAM*.

A diferencia de estas palabras de evolución más acusada, existen otras que se han mantenido más cercanas formalmente a la voz latina de la que proceden. En estos casos, no se han aplicado las leyes de evolución fonética habituales (o solo se han aplicado en menor grado), ya sea porque estas palabras entraron tardíamente en castellano, ya sea porque se utilizaban sobre todo en un ámbito erudito y en textos escritos (lo que implica una menor evolución fonética), ya sea porque estaban ligadas a la Iglesia, que mantuvo el latín en sus ceremonias durante muchos siglos. Estas palabras se conocen como **cultismos** o **semicultismos**. La distinción entre estos dos conceptos se basa en el mayor o menor grado de separación entre la palabra en castellano y su origen latino. En el caso de los cultismos, la evolución es mínima: *GLORIAM* > *gloria*, *CARITATEM* > *caridad* o *SPIRITUM* > *espíritu*. Los semi-

cultismos, en cambio, han sufrido una cierta transformación, aunque no han terminado de recorrer totalmente la evolución esperable según las leyes fonéticas; por ejemplo, si *MIRACULUM* hubiera evolucionado como una palabra patrimonial, hoy diríamos *mirajo*, en lugar de *milagro*; *SAECULUM* debería haber dado *sejo*, en lugar de *siglo*. Por otra parte, suelen denominarse también cultismos a las palabras procedentes del latín o del griego que el castellano adoptó en algún momento posterior, una vez constituido ya como lengua. Es el caso de *semáforo*, *termostato* o *perífrasis*.⁶⁴ Hay, por lo tanto, dos tipos de cultismos: las palabras patrimoniales de evolución detenida y los préstamos de épocas más recientes. Aunque pueda resultar sorprendente, existe una tendencia a tomar prestadas palabras del latín y el griego o bien a crearlas a imagen de estas lenguas para dar nombre a nuevas realidades.⁶⁵

El lexicólogo Manuel Alvar Ezquerro (1999, p. 10) nos proporciona un dato interesante sobre nuestro léxico patrimonial —es decir, sobre las palabras que han evolucionado del latín (ya fueran originariamente latinas, ya fueran préstamos que el latín tomó de otras lenguas), así como los cultismos y los semicultismos—. Estas palabras patrimoniales constituyen únicamente el 23 % de nuestro caudal léxico actual, pero son las que utilizamos con más frecuencia: representan un 81 % de las que empleamos cotidianamente.⁶⁶ Esto es así porque la mayoría de estas

64 Por ejemplo, la palabra *termostato* se creó a partir de la unión de dos términos griegos: «thermo-» ('calor') y «-stato» ('equilibrio').

65 De hecho, la utilización de nombres de divinidades grecorromanas en productos comerciales funciona como un potente recurso de significación y constituye un procedimiento de **onomástica persuasiva**, mediante el cual las marcas buscan transferir al producto los valores simbólicos tradicionalmente asociados a estas figuras míticas. Así, por ejemplo, la marca deportiva *Nike* evoca la victoria a través del nombre de la diosa Nike; el automóvil *Renault Clio* recurre a la musa griega de la Historia para dotarse de un aura cultural y de distinción; y los servicios de mensajería *Hermes* remiten al dios griego del comercio y de la rapidez.

66 Si bien es posible que este porcentaje haya cambiado desde la publicación de su libro en 1999 —especialmente porque en los últimos años se ha incorporado una gran cantidad de

palabras patrimoniales de origen latino designan nociones básicas a las que aludimos constantemente por formar parte de nuestra realidad más inmediata. El léxico latino sigue conformando, pues, el *esqueleto* de nuestro idioma, lo cual contribuye a la continuidad histórica del castellano.

1.2. El léxico ampliado

Por otra parte, el léxico ampliado está formado por todas aquellas palabras que no provienen directamente del latín patrimonial ni de las lenguas que influyeron en él, sino que se incorporaron posteriormente a la lengua mediante distintos procedimientos. La ampliación del léxico patrimonial latino se explica por un principio universal que afecta a todas las lenguas: los hablantes adaptan su vocabulario a un mundo en constante cambio y a unas preferencias expresivas que evolucionan como el resto de las conductas sociales. Un buen termómetro de la vitalidad de una lengua es su capacidad para adaptarse a una realidad cambiante. Es lógico, pues, que muchas voces desaparezcan porque designaban, por ejemplo, utensilios que ya no existen, o que caigan en desuso por haber sido sustituidas por otras expresiones —como sucede con arcaísmos como *yantar* ('comer') o *empero* ('pero, sin embargo') o *allende* ('más allá')—. ⁶⁷ Frente a la desaparición o envejecimiento de parte de nuestro léxico, los *neologismos* surgen para nombrar nuevas realidades: *crowdfunding*, *ecosoberanista*, *wasapear*, *transgénero* o *gentrificación*. ⁶⁸

préstamos de otras lenguas actuales y se han creado numerosos neologismos—, estimamos que dicha variación no es significativa.

⁶⁷ Estas palabras siguen apareciendo en el DEL; otras muchas son eliminadas porque han caído en desuso. En la última edición del DEL, por ejemplo, se eliminaron unas 1350 voces «fundamentalmente aquellas cuyo uso no se ha podido documentar a partir del siglo xv, como *bajotrear* ('abatimiento, humillación, envilecimiento'), *dalind* ('de allá') o *sagrativamente* ('con misterio')» (Instituto Cervantes, 2016).

⁶⁸ Como ya hemos mencionado, la FundéuRAE recopila muchos de los neologismos que serpentean los medios de comunicación y los publica en su sección «El oteador de palabras», un recurso que permite seguir la evolución del léxico español en distintos ámbitos. Cabe señalar

Muchos neologismos tienen como puerta de entrada los medios de comunicación (Guerrero Ramos, 2016, p. 60) y, según Miguel Sánchez Ibáñez, dichas palabras se pueden identificar porque cumplen los siguientes criterios: se trata de voces inestables desde el punto de vista formal y semántico, puesto que muchos hablantes dudan a la hora de escribirlas y sobre su significado; no suelen aparecer en los diccionarios; y son percibidas como palabras de reciente creación (2021, pp. 31-36).

La aparición de un neologismo suele responder a la necesidad de denominar una nueva realidad, aunque también puede obedecer a modas, culturas o a la mentalidad de los hablantes (Casado Velarde, 2015, p. 22). En ocasiones conviven dos términos que se refieren a la misma realidad, pero uno de ellos cumple una función eufemística, es decir, se utiliza para evitar otras palabras que la describen más duramente. Por ejemplo, señala Patricia Álvarez Sánchez que los anglicismos *job-hopping* y *co-living* adquieren distinción y elegancia al utilizarlos en español, a pesar de que aquello que designan son las dificultades que tienen muchas personas para encontrar (o conservar) un empleo y un lugar donde vivir (2022, p. 260). Otro motivo por el que preferimos los anglicismos, según Antonio Miguel Nogués (2021), es porque, aunque no exista vacío semántico, los hablantes no conocemos bien nuestra propia lengua, como en el caso de *flashback* que utilizamos en lugar de *analepsis*, aunque signifiquen exactamente lo mismo.

Además, contamos con diferentes procedimientos de creación de nuevas palabras: morfológicos, léxico-semánticos y fónico-gráficos. Puesto que los procedimientos morfológicos —derivación, composición y parasíntesis— son estudiados con más detalle en manuales de morfología, nos detendremos ahora en los **procedimientos léxico-semánticos**, que generan una gran cantidad de palabras nuevas, y en los **fónico-gráficos**.

que la inclusión de estas palabras en el oteador no implica su aceptación formal por la RAE, únicamente refleja su uso reciente y documentado en la lengua.

1.2.1. Los procedimientos léxico-semánticos

A pesar de que «no podemos parar de crear palabras» (Sánchez Ibáñez, 2021, p. 9), este procedimiento —inventarlas— resulta el menos productivo. En primer lugar, porque la mayoría de las palabras inventadas tienen pocas probabilidades de difundirse: si no hay necesidad comunicativa o contexto social que las respalde, no se incorporan al habla ni a la escritura. Además, la aceptación social es clave: las palabras solo comienzan a usarse si la comunidad lingüística las adopta. Sin embargo, un caso particular de creación individual que se da con relativa frecuencia son las **onomatopeyas**, es decir, las palabras que imitan sonidos que existen en la realidad y que aparecen con frecuencia en nuestras conversaciones. En ocasiones, algunas de estas onomatopeyas pasan al acervo léxico común, como *balbucear*, *gorgojeo*, *tictac* o *traqueteo*. Según algunos estudios, las onomatopeyas representan la forma primitiva del habla humana. Son palabras curiosas, puesto que entre su significante y significado existe una relación estrecha, a pesar de que Saussure (1916) defendiera que una de las características clave de los signos lingüísticos es que la relación entre ambos es arbitraria.



Imagen 16. Onomatopeyas de ladrido de un perro en italiano, español y alemán.

Imagen generada con la IA Gemini de Google, 6 de mayo de 2026.

Por este motivo, algunas onomatopeyas coinciden parcialmente entre distintas lenguas, tal y como puede observarse en las imágenes anteriores, que representan el sonido del ladrido de un perro en italiano, español y alemán. También los sonidos asociados a susurros se han lexicalizado en verbos como *whistle* (inglés), *chuchoter* (francés), *susurrar* (español), *sussurrare* (italiano) y *flüstern* (alemán), que imitan el acto de producir el sonido que describen, y reflejan así la relación directa entre significante y significado que caracteriza a las onomatopeyas y sus derivados verbales. Sin embargo, esto no siempre es así, «ya que lo que se imita es la sensación fónica percibida» (Alvar Ezquerra, 1999, p. 15) y esta puede variar en las distintas lenguas. Así, el canto del gallo se dice *quiquiriquí* en castellano, *chiccirichi* en italiano, *kikeriki* en alemán, pero *cocorico* en francés y *cock-a-doodle-doo* en inglés.

El **préstamo** es el procedimiento léxico-semántico al que recurrimos con más frecuencia para la ampliación del caudal léxico. La palabra *préstamo* se emplea metafóricamente para designar la transferencia de una palabra una lengua a otra, aunque —tal y como explica Isabel González Cruz (2020)— dichos préstamos no se devuelvan ni impliquen ninguna pérdida en la lengua de origen. Cabe señalar que el estudio de los préstamos lingüísticos ha sido una cuestión tradicionalmente marginada por la lingüística, carencia que se justificaba por la aversión de Saussure hacia los hechos de lingüística externa (Gómez Capuz, 2004, p. 8). En cualquier caso, estos viajes de las palabras son el resultado de la convivencia social y cultural de las lenguas, y de las comunidades que las hablan. Se han producido desde siempre —ya se ha mencionado que el latín tomó voces prestadas del griego, del celta y de las lenguas germánicas— y su número aumenta cuanto mayor es la comunicación entre los pueblos. Las palabras que tomamos prestadas de otras lenguas representan en torno a un 40% del caudal léxico del castellano, si bien su frecuencia de uso únicamente alcanza el 10% (Alvar Ezquerra, 1999, p. 10). Otros idiomas, como el inglés, cuentan con un porcentaje bastante superior. De hecho, desde el siglo XX, el inglés ha tomado préstamos del francés y, en este orden, del japonés,

español, italiano, griego, alemán y yiddish (González Cruz, 2020), aunque en el caso de las palabras tomadas de otras lenguas menos recientemente, los hablantes han perdido la conciencia de su origen extranjero.

No todas las lenguas muestran el mismo grado de apertura ante los préstamos léxicos; su permeabilidad depende de circunstancias históricas, sociopolíticas y culturales. El inglés, por ejemplo, es una de las lenguas más abiertas a incorporar vocabulario extranjero: carece de una autoridad lingüística normativa centralizada y su historia de intensos contactos ha favorecido la entrada masiva de palabras de muy diversas procedencias. El español ha adoptado numerosos préstamos, aunque la existencia de instituciones reguladoras, como la RAE, trata de moderar y/o adaptar estas incorporaciones.⁶⁹ El francés, en cambio, es más proteccionista, debido a políticas lingüísticas activas destinadas a limitar los anglicismos y promover equivalentes internos, como *courriel* en lugar de *email*. De hecho, durante la pandemia de la Covid-19, las autoridades lingüísticas francesas manifestaron su preocupación por la proliferación de anglicismos en el discurso mediático y científico, y promovieron el uso de palabras francesas (Álvarez Sánchez, 2022, p. 262). Así, se propuso sustituir *cluster*, que en epidemiología significa ‘foco de casos de una enfermedad’, por *foyer (épidémique)*; *coping* se reemplazó por *faire-face*, una palabra que describe las estrategias para afrontar situaciones difíciles; y para *tracking*, que puede traducirse como *seguimiento*, se prefirió *géolocalisation*, *traçage* o *reconstitution de parcours* (Cavallini, 2020). Estas recomendaciones reflejan la voluntad de las instituciones lingüísticas francesas (como la *Commission d’enrichis-*

69 Por ejemplo, durante mucho tiempo en el DLE aparecía la palabra *whisky* con la forma adaptada *güisqui*, una grafía que muy pocas personas habrán usado. Según menciona Fernando Ávila, esta adaptación se propuso porque, tradicionalmente, la letra *w* no era parte de nuestro alfabeto y la *k* estaba en proceso de ser eliminada (2013), es decir, la RAE deseaba evitar la inclusión de este anglicismo sin modificación. En la *Ortografía de la lengua española* (2010) se propone una nueva forma de españolizarla: *wiski*.

sement de la langue française o la *Académie Française*) de preservar su claridad y autonomía léxica frente a la influencia del inglés, aunque en última instancia son los hablantes quienes deciden qué préstamos adoptan, adaptan o rechazan.

En general, los préstamos léxicos se explican por la necesidad que experimentan las lenguas de nombrar nuevas realidades. Cuando surge un nuevo referente, los hablantes pueden designarlo mediante una palabra ya existente en su lengua a la que se dota de una nueva acepción —lo que se conoce como *generalización semántica*—, pero también es posible recurrir a una palabra de otra lengua. Como ilustra el análisis etimológico de palabras como *patata*, *aguacate*, *chocolate* o *tomate* — términos que se incorporaron al español a medida que estos alimentos fueron traídos desde América y que luego se difundieron al resto de Europa a través del español (Álvarez Sánchez, 2021)—, es comprensible que se recurra al préstamo para nombrar nuevos referentes. En la mayoría de los casos, se trata de dispositivos tecnológicos o de realidades socioculturales que han surgido en determinados lugares y que otras comunidades desean adoptar. Lo habitual en estas situaciones es que la cultura receptora no se limite a integrar el referente, sino que asuma también la palabra extranjera que lo nombra. Así se explica, por ejemplo, la cantidad de préstamos del francés en ámbitos como la moda (*corsé*, *peluca*, *tupé* y *moiré*) o la gastronomía (*bechamel*, *chef*, *cruasán*, *bistró* y *filete*), o del inglés en el deporte (*esprint*, *fútbol*, *gol* y *penalti*) y en el dominio científico-técnico (*rúter*, *escáner* y *baipás*).

Los galicismos —palabras que se han incorporado del francés— y anglicismos que acaban de citarse demuestran que el **prestigio** es uno de los factores más relevantes para explicar la distinta procedencia de los préstamos léxicos en cada momento histórico: la hegemonía (cultural, política, económica, militar) que han

 «La palabra patata y lo que cuenta de nuestra historia» (2021) de Patricia Álvarez Sánchez



ejercido determinados países en cada época hace que sus lenguas adquieran también un poder simbólico ante otras comunidades, lo que se traduce en una mayor influencia lingüístico-cultural. Así se explica que una parte fundamental de los préstamos del castellano medieval proceda del árabe, lengua de enorme prestigio científico, técnico y administrativo en al-Ándalus, de donde proceden voces como *acequia*, *alcalde*, *alfombra*, *azúcar*, *ojalá* o *arroz*. También se justifica que el mayor número de préstamos del castellano durante el siglo XVI, en pleno Renacimiento, proceda del italiano (*esbozo*, *esbelto*, *escorzo*, *fachada*, *cuarteto* y *capricho*); que en los siglos XVIII y XIX, que coinciden con la Ilustración y el predominio cultural de Francia, provengan del francés (*detalle*, *favorito*, *galante* y *modista*); y que, en los siglos XX y XXI, marcados por la hegemonía tecnológica anglosajona, procedan mayoritariamente del inglés (*club*, *confort*, *coworking*, *híster*, *pódcast* y *selfi*). Como señala Juan Gómez Capuz, aunque suele hacerse una analogía entre los préstamos léxicos y los inmigrantes humanos, los últimos «suelen venir de las naciones pobres movidos por la subsistencia; los extranjerismos suelen venir de las lenguas más poderosas, movidos por la superioridad técnica, el prestigio y el esnobismo» (2004, p. 7).⁷⁰ Por último, también es importante señalar la rapidez con la que actualmente se difunden las novedades lingüísticas a través de los medios de comunicación y las redes sociales, frente a las décadas que en el pasado tardaban los préstamos en asentarse entre los hablantes. El galicismo *croissant*, por ejemplo, se documenta en textos españoles de finales del siglo XIX, pero hubo que esperar al siglo XX para que entrara en el diccionario de la RAE, lo cual contrasta, por ejemplo, con la velocidad con la que más reciente-

⁷⁰ Este vínculo entre prestigio social y lingüístico no se limita a las palabras que tomamos prestadas de otras lenguas, se observa asimismo en cómo privilegiamos y desprestigiamos algunas lenguas, tal y como analiza María del Carmen Méndez Santos en *No me gusta cómo hablas (o más bien no me gustas tú)* (2024), quien subraya que los prejuicios hacia ciertas lenguas o variedades afectan la aceptación o el rechazo de palabras y formas de habla en distintos contextos.

mente se han extendido (y aceptado en el DLE) anglicismos como *espóiler*, *bitcóin* o la locución *big data*.

No obstante, existen excepciones a esta regla del prestigio. Por ejemplo, el español —en especial, las variantes que se hablan en España— cuenta con numerosos préstamos del caló, aunque esta lengua no goza de especial prestigio. En este caso, la incorporación de dichos préstamos se debe a la intensa y larga convivencia con el pueblo gitano. Entre ellos se encuentran: *camelar*, *chalado*, *chaval*, *curro*, *chungo*, *mangar*, *molar* y *pirar(se)*. Todas estas palabras son de uso coloquial y se emplean en contextos informales. Otro caso similar es el del euskera, del que el español también ha incorporado préstamos no motivados por prestigio, sino por la convivencia prolongada y el bilingüismo histórico entre ambas comunidades lingüísticas. Voces como *cencerro*, *guiri*, *izquierdo* o *pizarra* proceden del vasco y muestran cómo el contacto directo puede influir en el léxico incluso sin mediación de prestigio cultural.

Como hemos mencionado en el apartado 1.1. de este mismo capítulo, las lenguas clásicas nos siguen proporcionando numerosos préstamos. Desde los primeros momentos en los que el romance castellano era percibido por sus hablantes como un idioma distinto e independiente de su lengua madre latina (en torno al siglo X), empezaron a incorporarse a nuestra lengua voces del latín y del griego que, en consecuencia, podemos considerar plenamente como préstamos, pues se trata ya de un trasvase entre sistemas lingüísticos que se perciben como independientes. Estos préstamos empezaron a llegar ya en la Edad Media, aunque el periodo en el que se incorporaron más palabras griegas y latinas fue el Renacimiento, debido al prestigio de ambas lenguas como vehículos de cultura. En esta época empezaron a utilizarse en castellano palabras como *exhortar*, *alegorizar*, *magisterio* o *dilema* (tomadas del latín), o *antítesis*, *academia* o *autodidacta* (del griego). Todos estos ejemplos pueden considerarse al mismo tiempo *préstamos* (por proceder de lenguas distintas al castellano) y *cultismos* (por su forma tan cercana a las palabras

de las que proceden). Este fenómeno no ha hecho sino incrementar en los últimos siglos, especialmente en el terreno científico-técnico. En este ámbito, cuando se necesita crear una palabra para nombrar una nueva realidad, es frecuente recurrir al préstamo directo del latín y del griego (*virus*, *mutación*) o al uso de raíces prefijas y sufijas de ambas lenguas (*epigenética*, *cromosoma*).

Al tomar prestadas palabras del latín tras la constitución del castellano como una nueva lengua ya desgajada de aquel, se produce un interesante fenómeno conocido como **doblete**, que consiste en la existencia de dos palabras en español que derivan de la misma voz latina: la palabra patrimonial y el préstamo. Estos son algunos ejemplos: *frío/frígido*, *dedo/dígito*, *caldo/cálido*, *llave/clave*, *oreja/aurícula* y *llamar/clamar*. En los estos pares de palabras, la primera es la patrimonial (es decir, la que ha sufrido la evolución fonética propia de nuestra lengua), mientras que la segunda es el préstamo/cultismo (más cercano a la palabra latina por haberse incorporado más recientemente y por utilizarse en un contexto más culto). La diferencia entre las dos unidades que conforman el doblete no se limita al plano fonético, sino que afecta también al semántico. Aunque en ocasiones la diferencia radica en una connotación distinta (como en *alma/ánima*, que varían únicamente en el registro más o menos formal en el que se emplea cada una de ellas), a veces la distancia semántica es considerable, como en *madera/materia* (Bosque, 1999, p. 134).

Muchos préstamos experimentan una adaptación fonética y gráfica a los usos lingüísticos del castellano, lo que les permite una plena incorporación a nuestro caudal léxico y favorece que los hablantes dejen de percibirlos como voces extranjeras. Ejemplos de **préstamos naturalizados** en español son *bulevar*, *chalé*, *cheque*, *club* y *fútbol*, aunque en ocasiones los hablantes no acepten estas versiones, como es el caso de *güisqui*. De hecho, en los últimos tiempos se observa una tendencia opuesta a la naturalización: se prefiere mantener en los préstamos la pronunciación y la grafía de las palabras extranjeras, especialmente en los anglicismos (como *software*, *hardware*, *zapping* y *sándwich*), aunque también se constata

este fenómeno en préstamos del francés (*ballet, boutique, mousse*, etc.). En estos casos hablamos de *extranjerismos*, que Manuel Seco (1977, p. 197) distingue de los préstamos en que los hablantes los reconocemos como palabras extranjeras en su pronunciación, grafía o en ambas cosas a la vez. También pueden considerarse como extranjerismos las expresiones latinas que se utilizan en su forma original, sin realizar ninguna adaptación a las reglas morfológicas y fonológicas del castellano: son latinismos *a posteriori, a priori, currículum, ex aequo, grosso modo, ídem, ipso facto, memorándum, motu proprio, sine qua non, stricto sensu* y *sui géneris* (Bosque, 1999, p. 134).

Por otra parte, los **calcos semánticos** son una forma parcial de préstamo lingüístico entre lenguas. Un calco semántico consiste en adoptar —como **nuevo significado** de una palabra o expresión propia de la lengua— el significado de otra considerada equivalente en una lengua distinta. Así, la palabra *ventana* ha adquirido un nuevo significado en la terminología informática, paralelo al del término del inglés *window*. Otros casos similares en el lenguaje informático son *ratón (mouse)*, *archivo (file)*, *disco duro (hard disk)* y *nube (cloud)*. Por otro lado, **calcos de expresión** se producen cuando se traduce literalmente una combinación de palabras de otra lengua como *rascacielos (skyscraper)*, *alta fidelidad (high fidelity)*, *agujero negro (black hole)*, *luna de miel (honeymoon)* y *efecto invernadero (greenhouse effect)*, entre otras.

1.2.2. Los procedimientos fónico-gráficos

Además de los procedimientos morfológicos (derivación, composición y parasíntesis) y de los procedimientos léxico-semánticos (explicados en el apartado anterior), también es posible crear nuevas palabras recurriendo a un tercer tipo de procedimiento: reduciendo otras ya existentes en la lengua. Podemos reducir su material fónico o su material gráfico. En el primer caso hablamos de *acortamientos*; en el segundo, de *abreviaturas*. Los procedimientos fónico-gráficos no

afectan la morfología de las palabras; lo que cambia es cómo suena o cómo se escriben. Son especialmente productivos en la neología, la jerga, los medios y la cultura popular.

- a. En los **acortamientos**, al reducir la materia fónica de una palabra, podemos suprimir los fonemas finales o los iniciales. Cuando se eliminan los fonemas finales, hablamos de **apócope**, como *foto* (de *fotografía*), *bici* (de *bicicleta*) y *cine* (de *cinematógrafo*). En cambio, la eliminación de fonemas iniciales genera una **aféresis**, como *bus* (de *autobús*), *chacha* (de *muchacha*) o *chelo* (de *violonchelo*). Las apócope y las aféresis afectan también con frecuencia a los antropónimos en el registro informal: algunos ejemplos de este tipo de apócope son *Mari* (de *María*), *Róber* (de *Roberto*), *Patri* (de *Patricia*) y *Rafa* (de *Rafael*); ejemplos de aféresis en nombres propios son *Fina* (de *Josefina*), *Berto* (de *Alberto*, *Roberto* o *Humberto*) y *Nando* (de *Fernando*). Además, al acortamiento afectivo de un nombre propio que implica cambio de sonidos lo llamamos hipocorístico. Es el caso de *Lola* (*Dolores*), *Pepe* (*José*), *Paco* (*Francisco*) y *Lupita* (*Guadalupe*), entre otros.
- b. Un caso de reducción de **materia gráfica** son las **siglas**, términos formados por la yuxtaposición de las letras iniciales de una denominación compuesta por varias palabras.⁷¹ Las siglas constituyen un procedimiento léxico muy utilizado en la actualidad, sin duda por su aportación a la economía lingüística, así como por su rapidez y facilidad informativas. Muy a menudo, las siglas son impronunciables como palabras, lo que nos obliga a deletrearlas, como en el caso de *MSF* (*Médicos Sin Fronteras*) que se pronuncia /éme-ése-éfe/. Cabe señalar que las siglas no llevan nunca tilde ni punto,⁷² como en *IBEX* (*Índice*

71 También se suele llamar *sigla* cada una de esas letras: se habla, por ejemplo, de «las siglas» de un partido político.

72 Hasta hace algunas décadas era norma general que cada una de las letras componentes de la sigla fuese seguida de un punto: *O.N.U.* y *U.S.A.* Hoy este uso está prácticamente abandonado.

Bursátil Español) y en plural son invariables en la escritura,⁷³ aunque puedan variar oralmente: *las ONG*, *las /ó-éne-gés/*.

- c. En ocasiones, algunas siglas funcionan —tanto en la lengua escrita como en la hablada— como una sola palabra que sustituye a la secuencia entera de las que constituyen el nombre complejo de la cosa en cuestión. Dichas siglas se llaman **acrónimos**⁷⁴ y pueden leerse como cualquier otra palabra. Así, la sigla de «Organización de las Naciones Unidas» es *ONU* y la de «Organización Nacional de Ciegos Españoles» es *ONCE*. Aunque los acrónimos suelen escribirse en mayúscula, con el paso del tiempo pueden lexicalizarse como palabras y escribirse en minúsculas. Es el caso de *ovni*, de «objeto volador no identificado», y *sida*, de «síndrome de inmunodeficiencia adquirida». A diferencia de las siglas, los acrónimos se someten a las reglas de acentuación gráfica del español: *Fundéu* (*Fundación del Español Urgente*). Puede observarse en estos ejemplos que en la formación de una sigla es habitual la omisión de las preposiciones y los artículos. Dentro de los acrónimos se incluyen también voces formadas por segmentos de varias palabras: *amigovio* (*amigo* + *novio*),⁷⁵ *ativismo* (*arte* + *activismo*), *informática* (*información* + *automática*), *ofimática* (*oficina* + *informática*), *listículo* (*lista* + *artículo*), *telemática* (*telecomunicación* + *informática*), pero también *Renfe* (*RED* + *Nacional* + *de Ferrocarriles* + *Españoles*). Quizás por eso a las palabras que se crean por la fusión de varios segmentos se las llama *mot-valises* (palabras maleta) y en inglés *portmanteau* o *blended words*,⁷⁶ expresiones que enfatizan su

73 Encontramos, a menudo, que se añade una -s a las siglas usadas en plural, pero este uso es incorrecto. No se escribe, por lo tanto, **las ONGs*.

74 Ten en cuenta que en esta clasificación seguimos el *Diccionario panhispánico de dudas* de la RAE y la ASALE.

75 Esta palabra, que se recoge en el DLE, no es común en España, puesto que es un americanismo y así aparece en la vigesimotercera edición del diccionario, la última impresa.

76 Esta palabra aparece, por primera vez, en *Through the Looking-Glass* (1871), novela en la que Lewis Carroll la usa metafóricamente para describir palabras que *empaquetan* dos significados en una sola.

carácter aglutinador. Cabe señalar que «nuestra lengua es mucho más conservadora que el inglés en este tipo de creaciones léxicas» (Instituto Cervantes, 2016), idioma que incorpora continuamente *portmanteaus* de uso reciente, como *brunch* (*breakfast* + *lunch*), *Brexit* (*Britain* + *exit*) o *glamping* (*glamorous* + *camping*), que muestran la vitalidad de este mecanismo en ámbitos como la cultura digital, el *marketing* y las redes sociales.

- d. Un caso distinto es el de las abreviaturas y los símbolos. Cuando creamos una abreviatura estamos reduciendo **únicamente la materia gráfica** de una o varias palabras; es decir, se trata de un procedimiento que afecta solo a la escritura y que consiste en representar palabras suprimiendo algunas de sus letras. Esta supresión puede afectar por apócope a las letras finales: *Prof.* (>*profesor*), *D.* (>*don*), *Univ.* (>*universidad*). También pueden generarse abreviaturas por síncope mediante la eliminación de letras en el interior de la palabra: *Dra.* (>*doctora*), *Excma.* (>*excelentísima*), *Sra.* (>*señora*). Es necesario distinguir entre **abreviaturas simples**, que afectan a una sola palabra (como los ejemplos anteriores), y **abreviaturas compuestas**, que permiten reducir varias palabras (como *p. ej.*, de *por ejemplo*) o fórmulas estereotipadas de carácter pluriverbal, como *q. e. p. d.* (*que en paz descanse*) o *s. e. u. o.* (*salvo error u omisión*). Es importante que no confundas las abreviaturas con los procedimientos explicados en los párrafos anteriores (acortamientos, siglas y acrónimos). Las abreviaturas no constituyen en sí mismas nuevas palabras, ya que se trata tan solo de una reducción gráfica; es decir, las abreviaturas *art.* o *cód.* no son palabras distintas de *artículo* o *código*, sino formas especiales de escribirlas. De hecho, se leen como las palabras a las que remiten. Ten en cuenta que las abreviaturas siempre llevan un signo abreviativo —que suele ser un punto (*p.* o *pág.* por *página*), pero que puede ser una barra (como en *c/* por *calle*)—, que mantienen la tilde si incluyen la vocal tildada (*pról.* por *prólogo*) y que respetan las mayúsculas de las palabras que abrevian. Para formar el

plural, la abreviatura generalmente se repite o se añade una *s* al final según el caso: por ejemplo, *pp.* o *págs.* por *páginas*. Además, cuando se abrevian varios elementos es necesario dejar un espacio entre sus componentes (como en el caso de *EE. UU.* por *Estados Unidos*).

- e. Los **símbolos** son representaciones gráficas directas de conceptos o entes mediante letras o signos. Como las abreviaturas, **no constituyen nuevas palabras**; a diferencia de ellas, se escriben siempre sin punto y sin tilde. En general, los símbolos han sido fijados por entidades de normalización, por lo que tienen validez internacional. Los más comunes son los que representan unidades básicas y derivadas del sistema internacional (*kg*, *m*, *s*); elementos químicos (*Au*, *Fe*, *Pb*); operaciones y conceptos matemáticos (+, =, %); unidades monetarias (€, £, \$) y puntos cardinales (*N*, *S*, *SE*). Se escriben, habitualmente, postpuestos a la cifra que los cuantifica y separados de ella por un espacio. Ejemplo: «La casa mide 120 m²» y «Ya he empleado el 80 % de mi presupuesto».

2. LAS CAUSAS DEL CAMBIO SEMÁNTICO

Las causas del cambio semántico son los factores que provocan que el significado de las palabras evolucione a lo largo del tiempo. El plano semántico de la lengua no es, en este sentido, excepcional: también hay cambios fonéticos (por ejemplo, la progresiva desaparición de la *-d-* intervocálica en los participios), cambios fonológicos (como el *yeísmo*), cambios morfosintácticos (como el *leísmo*) y cambios pragmáticos (transformaciones en el tratamiento de cortesía) (Bosque, 1999: 136). Sin embargo, existe un rasgo —entre otros— que separa los cambios semánticos de las demás variaciones lingüísticas, especialmente de las fonéticas y fonológicas: mientras que la evolución fonética se produce con cierta regularidad y dentro de ciertas tendencias particulares en cada lengua, los cambios semánticos no presentan ni la misma regularidad ni los mismos patrones reconocibles.

Tienen un carácter más universal, ya que afectan, en buena medida, a la parte más cognitiva del lenguaje y más alejada de las peculiaridades de los diferentes grupos lingüísticos. Además, suelen producirse mucho más rápidamente que los cambios que encontramos en otros planos. Aunque resulte difícil establecerlos de manera precisa, los cambios semánticos están regidos por diversos condicionantes. Por una parte, existen razones que los determinan; por otra, podemos explicar también los procesos, mecanismos y las estrategias que seguimos los hablantes para impulsar un cambio de significado (Escandell Vidal, 2007, pp. 111-112).

A la hora de explicar los cambios semánticos, deben tenerse en cuenta tanto los factores propiamente lingüísticos como los extralingüísticos:

2.1. Causas lingüísticas

Consideramos como causas lingüísticas del cambio semántico aquellas que están relacionadas con la *naturaleza interna* de la propia lengua. Mientras que las causas extralingüísticas (explicadas en el siguiente apartado) tienen que ver con los cambios que se producen en el mundo en el que vivimos, las estrictamente lingüísticas hay que buscarlas en las características intrínsecas del propio significado de las palabras y demás unidades de la lengua. Como ya se ha visto en temas anteriores, el significado de los signos lingüísticos presenta una gran inestabilidad, de ahí las muchas dificultades que ha experimentado la lingüística al tratar de sistematizarlo de manera científica. La rigurosidad con la que se han podido delimitar y caracterizar los fonemas de las lenguas contrasta con los problemas con los que se han encontrado los lingüistas al intentar analizar el componente semántico de las palabras. Una posible explicación es que los significados son por su propia naturaleza muy inestables: al ser imágenes mentales, «tienen límites a veces imprecisos y poco definidos, y ni siquiera coinciden de unos hablantes a otros» (Bosque, 1999, p. 136). Mientras que la fonología opera con unidades discretas que se combinan con reglas predecibles, la naturaleza contextual y relacional del plano semántico hace que los significados lingüísticos sean más proclives a

cambios irregulares y asistemáticos. Podríamos decir, pues, que la principal causa lingüística del cambio semántico es la inestabilidad esencial del significado, que favorece *por la propia naturaleza de la lengua* su continua transformación. La «ley de repartición de significados», enunciada por Michel Bréal en su obra *Essai de sémantique* (1897), permite ilustrar la facilidad con la que el plano semántico se deja moldear. Según este principio, cuando dos o más palabras comparten significado en el sistema lingüístico, los hablantes tienden a especializar cada uno de estos sinónimos en distintas parcelas de la realidad otorgándoles valores diferentes. Así, los verbos *comenzar* y *empezar* son intercambiables en muchos contextos (*El partido comenzó/empezó a las seis*), pero se prefiere emplear el segundo para referirse al consumo de algún producto (*¿Por qué has empezado el tetrabrik cuando había otro abierto?*). En otras ocasiones, el cambio semántico obedece a un cambio de categoría gramatical de la palabra: es el caso del adjetivo *asado*, que, al utilizarse como sustantivo, deja de significar una manera de cocinar para designar un tipo de comida. En inglés se observa un proceso similar, llamado *zero derivation*, en el que una palabra puede cambiar de categoría gramatical sin modificar su forma. Dicho fenómeno es muy productivo en esta lengua y se da, sobre todo, entre sustantivos y verbos. Por ejemplo, *to run* ('correr') puede convertirse en *a run* y referirse a una carrera. Igualmente, *to print* ('imprimir') pasa a *a print*, que designa la copia impresa. En estos casos, la raíz léxica se mantiene, pero el cambio de categoría permite desplazar o ampliar el significado de la palabra. Por otra parte, no hay que olvidar que la lengua, y por tanto el nivel léxico-semántico, es un sistema, de manera que la evolución del significado de una palabra puede generar cambios en otras palabras con las que está relacionada semánticamente.

2.2. Causas extralingüísticas

Además de los factores internos, los cambios semánticos están condicionados por causas extralingüísticas, es decir, aquellas que dependen del **contexto social**,

cultural e histórico en el que se desarrolla la comunicación. La lengua se adapta a su entorno social mediante la creación de nuevas palabras, la adopción de préstamos de otras lenguas, pero también la modificación del significado de unidades ya existentes. Estas transformaciones reflejan la evolución de la realidad: algunos conceptos desaparecen por estar ligados a usos y costumbres del pasado; otros surgen como consecuencia del aumento del caudal de nuestro conocimiento y la aparición de instituciones, doctrinas o avances científicos; y, en otros casos, los conceptos conocidos adquieren nuevas formas o aplicaciones, lo que exige nuevos términos o sentidos para designarlos. Junto a estos procesos, también intervienen diversos **factores psicosociales**: las connotaciones positivas o negativas asociadas a ciertas palabras pueden hacer que los hablantes las prestigien o rechacen, y esto puede alterar su significado original. A partir de estos factores, las causas extralingüísticas de los cambios semánticos pueden agruparse en los siguientes apartados:

- **Factores histórico-sociales**: el cambio semántico puede estar condicionado por la transformación de objetos, costumbres o contextos sociales. Por ejemplo, en el siglo XVI, el *retrete* era un cuarto pequeño donde las personas se retiraban e incluso recibían visitas íntimas. Sin embargo, cuando en el siglo XIX se instalaron las letrinas en las casas, estas se colocaron en dicho espacio, y el término pasó a adquirir el significado actual: lugar destinado a las necesidades fisiológicas. Por otra parte, algunos acontecimientos políticos e ideológicos de gran impacto pueden dejar una profunda huella en el léxico y alterar la percepción de ciertas palabras o restringir su uso. Por ejemplo, algunas expresiones alemanas asociadas al nacionalismo, como ciertos usos de la palabra *stolz* ('orgullosa'), quedaron socialmente marcadas. El uso sistemático que la propaganda nazi hizo del término en contextos nacionalistas —por ejemplo, «Seid stolz auf das Vaterland», que se puede traducir como «Sentíos

orgullosos de vuestra patria»— influyó históricamente en estas combinaciones, de modo que expresiones similares resultan hoy políticamente sensibles y se evitan en Alemania. Este ejemplo refleja cómo la historia y la ideología pueden afectar la valoración social y los contextos de uso de un término. En España, señala Lola Pons (2020, p. 185) que la palabra *guiri* —acortamiento de *guiristino*, del vasco— se originó en el siglo XIX durante las guerras carlistas, cuando los vascos la utilizaban de forma despectiva para referirse a los partidarios de la reina María Cristina de Borbón, que eran vistos como forasteros. Actualmente, el término se emplea coloquialmente para designar a turistas extranjeros y la palabra mantiene un matiz ligeramente despectivo o burlón. Otro caso de ampliación del significado de una palabra se da con *pastor*, que originalmente designaba a la persona encargada de cuidar el ganado, pero que, con el tiempo y mediante la metáfora, pasó a referirse también al ministro religioso encargado de guiar a los fieles.

- **Factores psicológicos:** los principales factores psicológicos que explican la variación de significado de algunas palabras o expresiones son el **tabú**⁷⁷ y el **eufemismo**. Con frecuencia, los hablantes evitamos significantes cuyo significado evoca connotaciones desagradables, inconvenientes o temibles. A estas palabras se las denomina *tabúes* y a los vocablos que los sustituyen, *eufemismos*. Procesos como la muerte, la vejez, la enfermedad y el sexo, así como las funciones fisiológicas o las realidades sociopolíticas que al poder le interesa suavizar, generan un gran número de eufemismos. Por ejemplo: *pasar a mejor vida*, *criar malvas*, *tercera edad*, *ir al servicio*, *flexibilización de plantilla*, y *dormir o acostarse con alguien*. Aunque el tabú implica la sustitución del término evi-

⁷⁷ Según Andrea Marcolongo (2021), la palabra *tabú* procede de *taboo*, de la isla Tonga, en Oceanía, donde fue registrada por el explorador británico James Cook con el significado de ‘prohibido’. Desde entonces ha pasado a formar parte de muchas lenguas para designar una prohibición.

tado más que cambio semántico en sí, los eufemismos suelen experimentar variaciones de significado, pues muchos acaban fijándose en la lengua con la nueva acepción. Dentro de los factores psicológicos que explican algunos cambios de significado, también debemos incluir los valores y connotaciones asociados a algunos animales, que hacen que sus nombres se apliquen a ciertas personas con determinadas características o comportamientos. Así, expresiones como *águila* ('persona perspicaz'), *buitre* ('individuo oportunista') y *rata* ('persona tacaña') ejemplifican cómo la percepción afectiva de un referente puede motivar una extensión metafórica del significado.

Además, **el humor, la ironía y la valoración afectiva** pueden provocar la ampliación o el desplazamiento del significado de palabras con carga emocional o evaluativa. Un ejemplo es la palabra *cuñado*: originalmente, designaba únicamente una relación familiar. Sin embargo, hoy y en el uso coloquial del español de España, se emplea de forma humorística o irónica para referirse a alguien que presume de conocimientos o da opiniones con seguridad sin haberse informado previamente, mostrando actitudes arrogantes y poco reflexivas. En este caso, la palabra mantiene su forma, pero su significado se amplía y se carga de connotación, e ilustra cómo los factores psicológicos pueden motivar cambios semánticos.

- **Factores culturales:** el significado de las palabras también se ve condicionado por la cultura, entendida como el conjunto de valores, creencias, normas, tradiciones y prácticas compartidas por una comunidad. La lengua refleja la cosmovisión de una sociedad y muchas palabras adquieren connotaciones específicas según el contexto cultural. En concreto, la literatura, el arte y los medios de comunicación ejercen un papel decisivo, pues introducen neologismos o amplían el significado de términos existentes; así, palabras como *quijotesco*, *celestina*, *lazarillo*, *donjuán* o *sansón* evocan características o situaciones

derivadas de referentes culturales específicos. De manera similar, en otras lenguas encontramos casos comparables: en inglés, *Orwellian* hace referencia a situaciones de vigilancia totalitaria o control social, derivado de la novela *1984*, publicada en 1949 por George Orwell; y *Machiavellian* describe actitudes astutas o manipuladoras inspiradas en las ideas que se presentan en *El príncipe* (1513) de Nicolás Maquiavelo. En conjunto, estos factores culturales muestran cómo la lengua no solo refleja la realidad objetiva, sino también la manera en que una sociedad interpreta y valora el mundo que la rodea.

3. PROCEDIMIENTOS EN EL CAMBIO SEMÁNTICO

Como ocurre con el resto de los cambios lingüísticos, los cambios semánticos no se producen de manera arbitraria, sino mediante procedimientos relativamente regulares, que permiten explicar cómo y por qué una palabra modifica su significado a lo largo del tiempo. En dichos procesos se pueden distinguir varias etapas: **innovación, propagación, generalización y consolidación** (Bosque, 1999, p. 136). El cambio de significado comienza, en efecto, con una *innovación* inicial, que puede surgir por cualquiera de las causas explicadas en el apartado anterior. Si la comunidad lingüística considera útil esta novedad semántica (o si el individuo o grupo social que la han propuesto gozan de suficiente prestigio), el cambio *se propagará* entre los hablantes. En la actualidad, los medios de comunicación y las redes sociales contribuyen, como ya hemos explicado, a que esta novedad *se generalice*, y, si acaba siendo asumida por los hablantes en el uso habitual de la lengua durante el tiempo suficiente, *se consolidará* en el sistema lingüístico, lo que podría generar, a su vez, un reajuste de significados en su campo semántico.

Este proceso —general a todas las lenguas— se puede llevar a cabo a través de una serie de procedimientos concretos. Los resumimos a continuación a partir de las explicaciones de Ignacio Bosque (1999, pp. 136-138):

PROCEDIMIENTOS DE CAMBIOS SEMÁNTICOS	
3.1. Extensión significativa	
3.2. Restricción significativa	
3.3. Gramaticalización	
3.4. Transferencia de significado	Etimología popular
	Contaminación fonética
	Supresión
	Contaminación sintáctica
3.5. Transferencia de significante	Usos figurados
	Eufemismos y disfemismos
	Calcos semánticos

Tabla 3. Distintos tipos de procedimientos de cambios semánticos

3.1. Extensión significativa

Mediante este procedimiento los hablantes amplían la realidad extralingüística designada por una palabra; es decir, esta adquiere un significado más general, por lo que también podemos denominar a este mecanismo **generalización semántica**. Por ejemplo, el significado de la palabra *amigo*, originalmente reservado a una relación estrecha basada en la confianza y el vínculo personal, se ha ido ampliando hasta abarcar relaciones mucho más diversas (*amigos del gimnasio* o *amigos de Taylor Swift*). Menciona Escandell Vidal (2007, p. 121) otro ejemplo procedente del inglés: la palabra *dog*, que en sus orígenes se refería a la raza que hoy llamamos *dogo*, se utiliza actualmente para designar cualquier perro.

Consideraremos también extensiones significativas aquellos casos en los que un sustantivo de referente singular —antropónimos, nombres de marcas comerciales, palabras que se refieren a entes únicos (como el Sol o la Luna)— se utiliza para nombrar a cualquiera de los miembros de una *clase* de entidades. Por ejemplo, el sustantivo *Sol* es objeto de una generalización semántica (y se escribe, en

consecuencia, en minúscula) cuando deja de designar la estrella en torno a la cual orbita la Tierra y amplía su significado para referirse a cualquier estrella, como en «Cada galaxia tiene millones de soles». El mismo fenómeno sucede con *un clínex* (para designar un pañuelo de papel, independientemente de la marca) o un *túper* (para cualquier recipiente de plástico), etc. De manera análoga, en inglés se utilizan nombres de marca como *hoover* para referirse a cualquier aspiradora, aunque no sea la de la marca original. A través de este procedimiento se han creado sustantivos comunes como *sándwich*,⁷⁸ originariamente el título del conde de Sandwich, y hoy nombre que se da a casi cualquier bocadillo de pan blando; *lazarillo*, aplicado a las personas o animales que guían a invidentes, cuyo origen remite al protagonista de *Lazarillo de Tormes*, que servía de guía a un ciego; y adjetivos como *moscoso*, que se refiere a días de libre disposición a los que tienen derecho algunos empleados públicos en España. Dicha denominación proviene del apellido del ministro Javier Moscoso, quien los introdujo para compensar una congelación salarial del funcionariado en 1983. En conjunto, estos casos muestran cómo un nombre propio o término originalmente restringido puede transformarse en un nombre o adjetivo común, lo que refleja la capacidad de la lengua para adaptarse a nuevas realidades.

3.2. Restricción significativa

La **especialización semántica** o restricción significativa consiste en la reducción del significado de un término, de modo que un vocablo que originalmente tenía un significado amplio pasa a aplicarse solo a un subconjunto de sus posibles referentes. Este proceso es, en cierto modo, el inverso de la extensión significativa. Por ejemplo, el verbo *beber* se refiere en español a la ingestión de cualquier líqui-

78 Según la anécdota —hoy ampliamente aceptada en lingüística histórica— John Montagu, conde de Sandwich, pedía carne entre dos rebanadas de pan para poder comer sin dejar de jugar a las cartas.

do. Sin embargo, con el tiempo, su uso intransitivo —es decir, cuando decimos «Mi vecino bebe»— restringe el significado original, puesto que implica que alguien consume alcohol habitualmente o incluso que tiene problemas con la bebida, en un sentido mucho más específico. De manera similar, en inglés, el sustantivo *freak*, que en el siglo XIX designaba cualquier anomalía o rareza, se está especializando para referirse a personas que cultivan una afición de forma desmedida.

Las restricciones semánticas se observan con bastante frecuencia en el ámbito científico. Es habitual que una palabra de uso cotidiano adquiriera un significado más preciso cuando la comunidad científica la utiliza como un término especializado. Por ejemplo, el adjetivo *ácido*, referido a un sabor u olor, restringe su significado cuando los químicos lo sustantivan y lo emplean para nombrar un tipo de sustancia muy concreta. Lo mismo sucede en el lenguaje económico con términos comunes como *letra*, *tesoro*, *cambio*, *deuda*, *haber*, que originalmente tenían significados generales, pero que en contextos financieros se aplican a nociones muy concretas: *letra* como documento de crédito, *tesoro* como fondos públicos, *cambio* como valor de una moneda respecto a otra, *deuda* como obligación económica y *haber* como crédito contable. Otro caso de restricción significativa se produce cuando utilizamos un sustantivo común como si fuera un nombre propio, lo cual suele suceder con los nombres de cargos o dignidades: «El presidente ha convocado elecciones». La **antonomasia** es también un caso especial de restricción significativa que consiste en que un sustantivo común se utiliza como nombre propio como en, por ejemplo: *el Libertador* (para referirse a Simón Bolívar), *el Campeador* (para referirse a Rodrigo Díaz) y *la Ciudad de la Luz* (para referirse a París).

3.3. Gramaticalización

Un tipo especial de procedimiento de cambio semántico es la gramaticalización, que consiste en que una unidad léxica (palabra con significado pleno) se convierte en una unidad con contenido gramatical, como auxiliar, marcador verbal, preposición o partícula discursiva. En español existen numerosos ejemplos: el verbo

haber, que en origen significaba ‘poseer’, ha evolucionado hasta convertirse en un auxiliar en la formación de los tiempos compuestos (*he comido*); el verbo *ir*, que expresa movimiento, se ha gramaticalizado como marcador de futuro inmediato en la perífrasis *ir a + infinitivo* (*voy a estudiar*); y el adverbio *mientras*, que originalmente significaba ‘durante el tiempo en que’, ha adquirido, como conjunción, valores adversativos (*Mientras que tú te quejas, ella trabaja*). En otras lenguas se observan procesos similares: en francés, la construcción *aller + infinitif* funciona como futuro próximo de manera paralela al español (*je vais partir*); en inglés, la forma *going to*, originariamente asociada al verbo de movimiento *to go*, se ha convertido en un marcador de futuro (*I’m going to leave*).

Otra forma interesante de gramaticalización es la que atañe a los verbos modales, como *poder* y *deber*. Estas palabras, que en principio poseen significado léxico pleno están perdiendo contenido semántico y adquiriendo valores gramaticales. Dentro de esta categoría, el primer significado que tienen es el de obligación (*Debes irte ya a dormir*) o el de capacidad o permiso (*Puedes quedarte levantado hasta las diez*). A partir de ahí, desarrollan significados más abstractos de conjetura, probabilidad o suposición, como en (*Debe de haberte costado muy caro*) o (*Puede que no haya llegado todavía*). Estos valores muestran cómo el significado léxico inicial se atenúa y se convierte en una función modal gramaticalizada. Un proceso paralelo se observa en los verbos modales alemanes —*können, müssen, dürfen, sollen, mögen* y *wollen*—, que también han experimentado una pérdida progresiva de contenido léxico. Por ejemplo, el verbo modal *wollen*, que originalmente significaba ‘querer’ en el sentido de desear algo, ha ampliado sus valores modales. Además de expresar intención, puede emplearse cuando el hablante atribuye una afirmación a otra persona sin comprometerse plenamente con su veracidad (*Er will das nicht gesagt haben* - *Asegura que no lo ha dicho, pero yo no sé si es cierto*). Encontramos un fenómeno similar en inglés con el verbo modal *will*, que originalmente denotaba ‘querer’ o ‘desear’. Dicho uso sigue vigente cuando una persona pregunta a otra «*Will*

you marry me?», puesto que la pregunta no se traduciría correctamente como «¿Te casarás conmigo?», sino más bien como «¿Quieres casarte conmigo?». Sin embargo, se trata de un uso poco frecuente, pues *will* se emplea habitualmente para expresar intenciones, predicciones o decisiones que se toman en el momento en el que se habla.

3.4. Transferencia de significado

Este procedimiento consiste en que el significado de una palabra se transfiere a otra distinta debido a algún tipo de semejanza formal entre los significantes de ambas palabras. Esta relación formal que los hablantes establecen puede estar motivada por dos causas fundamentales: por la semejanza entre los significantes o por la contigüidad entre ellos. Veamos cada uno de estos dos casos con más detenimiento:

A. Semejanza de los significantes. La semejanza entre los significantes de dos palabras con significados diferentes hace que los hablantes confundan ambas palabras. Esta confusión puede producirse por *contaminación fonética* o por *etimología popular*:

- La **etimología popular** se produce cuando los hablantes modifican la forma de una palabra porque desconocen su origen real y la adaptan a otras que les resultan más familiares o comprensibles. La transformación no se debe a la semejanza sonora, sino a la **interpretación lógica** que hace la comunidad sobre el **significado** de la palabra. Por ejemplo, algunas personas dicen y escriben **adversion*, influida por *adverso*, en lugar de *aversión*, y **mondarina* por *mandarina*, surgido por la asociación con *monda* o *mondar*.
- La **contaminación fonética** ocurre cuando dos palabras **parónimas**, es decir, con **significantes similares**, se cruzan o se confunden en la mente de los hablantes, dando lugar a un nuevo término que combina el significante de una palabra con el significado de la otra. Es decir, la confusión surge **solo por la**

semejanza sonora entre ambas palabras —aunque sus significados sean distintos—, lo que provoca que los hablantes vinculen estas unidades léxicas: *absceso/acceso*, *actitud/aptitud*, *infligir/infringir*, *perjuicio/prejuicio* y *canalón/canelón*, entre otras. En ocasiones, el significante no existe en la lengua, sino que se inventa por **semejanza fónica** con otros términos: **destornillarse de risa* (en lugar de *desternillarse*, por influjo de *tornillo*), o **eruptar* (en lugar de *eructar*, por *erupción*). En algunos casos, las variantes inventadas por los hablantes acaban siendo reconocidas por la norma (como *albóndiga/almóndiga*).⁷⁹ Pueden considerarse como un caso especial de contaminación fonética los llamados «falsos amigos», que se producen en el aprendizaje de segundas lenguas cuando, por semejanza de los significantes, se suponen en la segunda lengua los mismos significados que posee la lengua materna. Esta paronimia interlingüística es la que lleva a considerar como signos semánticamente equivalentes, por ejemplo, el verbo español *resumir* ('condensar, sintetizar') y *to resume* ('continuar, reanudar').

B. Contigüidad de los significantes. Cuando dos palabras suelen aparecer juntas en el discurso de manera habitual, esta coaparición empuja en ocasiones a los hablantes a transferir el significado de una de ellas a la otra. Este tipo de transferencia por contigüidad puede producirse mediante dos tipos de mecanismos:

- **Supresión:** una expresión que consta de varias palabras puede acabar reduciéndose por suprimirse alguna de ellas, de forma que la que queda adquiere el significado de la expresión original: la palabra *colonia* surge por elipsis de *[agua de] Colonia*, de forma similar a como *vino de Jerez* da lugar a *un jerez*, *un café cortado*, a *un cortado* y *teléfono móvil*, a *móvil*.⁸⁰ De manera similar, en

⁷⁹ *Almóndiga* aparece en el diccionario, pero como vulgarismo, es decir, no se recomienda su uso en contextos formales.

⁸⁰ Este fenómeno no debe confundirse con ciertos casos de elipsis pragmática, en los que no se produce un cambio de significado, sino una simple omisión de elementos que el contexto

inglés, *daily newspaper* puede abreviarse simplemente como *daily* cuando el contexto deja claro que se habla de un periódico.

- **Contaminación sintáctica.** Se da cuando se cruzan dos expresiones distintas de tal manera que resulta una nueva expresión compuesta por una parte diferente de cada una de las originales. Al fusionar *cabo primero* con la expresión *cabo de primera clase*, surge la denominación *cabo primera*, que ya se considera válida por su extensión entre los hablantes.

3.5. Transferencias de significantes

En este caso el cambio semántico se produce porque la semejanza entre los significados de dos palabras lleva a los hablantes a transferir el significante de una de ellas al significado de la otra. El resultado de este procedimiento es que la segunda palabra adquiere un nuevo significado que en principio no le correspondía. Estas transferencias de significantes están motivadas por diversas causas:

→ Lexicalización de usos figurados: metáforas, metonimias e hipérboles

El *uso figurado* consiste en que, de manera ocasional, los hablantes designan una realidad mediante una palabra en lugar de otra debido a que los significados de ambas palabras presentan algún tipo de semejanza. Esto sucede muy a menudo: por ejemplo, en *La empresa trató de blanquear dinero procedente de actividades ilegales*. La palabra *blanquear* está utilizada **metafóricamente** porque no se refiere a ‘poner blanco’ o ‘dar una mano de cal a las paredes’, sino a ‘convertir dinero negro

permite reconstruir. Así ocurre, por ejemplo, con la oración en alemán «Ich muss (aufs Klo)», que significa ‘Tengo que ir al baño’. Aunque el complemento circunstancial de lugar pueda suprimirse porque se sobreentiende por la situación comunicativa, esto no implica un cambio de significado para el verbo modal *muss*, que mantiene intacto su significado original de obligación o necesidad. A diferencia de lo que sucede en estos casos, el uso autónomo de *móvil* para referirse a *teléfono móvil* sí constituye un verdadero cambio semántico, pues la palabra desarrolla un sentido especializado que no depende del contexto y se integra plenamente en el léxico de los hablantes.

en dinero legal'. Cuando este uso figurado se **lexicaliza**, es decir, se consolida y se generaliza, el vocablo adquiere un nuevo significado que se incorpora al sistema de la lengua.

Por otra parte, y como ya vimos en un tema anterior, muchas **metonimias** circunstanciales —es decir la designación de una realidad con el nombre de otra con la que mantiene una relación de contigüidad (causal, espacial, material, temporal, funcional, entre otras)— terminan lexicalizándose, como, por ejemplo: *copa* (en lugar de *copa de vino*). Asimismo, algunas **hipérboles** pueden llegar a lexicalizarse cuando un uso exagerado y figurado se hace habitual en la comunidad de hablantes y termina aplicándose sin conciencia de exageración. Así sucede con expresiones como *estoy muerta* (*de cansancio*), *me muero* (*de hambre*) o *morirse de risa*, puesto que la fuerza originariamente hiperbólica pierde progresivamente su carácter intensificador y pasa a interpretarse como una manera convencional de designar estados o acciones. En estos casos, la exageración deja de percibirse como tal y el significado figurado acaba incorporándose de forma estable al sistema léxico. Cabe señalar que, aunque la **hipérbole es universal**, su frecuencia, estilo y lexicalización varían en distintos idiomas: los hablantes de español tendemos a exagerar más en el habla coloquial y a crear expresiones figuradas que se vuelven idiomáticas, mientras que otras lenguas, como el inglés o el alemán, suelen ser más moderadas o usar otros recursos expresivos.⁸¹

Debe tenerse en cuenta que solo consideraremos cambios semánticos aquellos usos figurados que se hayan generalizado e *integrado en el sistema de la lengua*. Las metáforas de creación individual que no se han extendido entre los hablantes

81 Por ejemplo, señala Álvarez Sánchez (2020) que Enrique Beck, uno de los primeros traductores al alemán de Lorca, no comprende la tendencia a la exageración que se da frecuentemente en español y traduce la oración que la protagonista de *La casa de Bernarda Alba* (1936) le dice a su vecina «“No nos vemos nunca” (que en español es a modo de reproche una manera de decir “Nos vemos poco” o “Me gustaría que nos viésemos más”) de forma literal “Wir sehen uns nie”, dando lugar a una traducción completamente errónea».

no constituyen, pues, cambios semánticos propiamente dichos. Cuando Rafael Alberti llama a la bicicleta «cabra feliz de las pendientes» en uno de sus poemas, esta transferencia de significante no implica un cambio semántico en la lengua española, puesto que su aplicación no se extiende más allá del contexto creativo del poema «Balada de la bicicleta con alas» (1954). Muchos otros ejemplos de metáforas no lexicalizadas se encuentran en las canciones. Por ejemplo, en «Lo mal que estoy y lo poco que me quejo», de El Kanka, expresiones como *tengo el alma en cuarentena*, *el andar desafinado*, *la maleta llena de cantos rodados* o *la sonrisa boca abajo* constituyen imágenes estrictamente contextuales, creadas para el texto concreto y no incorporadas al sistema semántico de la lengua. Se trata, por tanto, de usos metafóricos ocasionales cuya interpretación se apoya en la creatividad discursiva y no en significados consolidados, por lo que, igual que en los ejemplos literarios mencionados anteriormente, **no suponen un cambio semántico real**.

→ Eufemismos y disfemismos

El eufemismo es una estrategia discursiva mediante la cual una palabra o expresión menos ofensiva sustituye a otra que resulta dura, grosera o malsonante, por referirse a determinadas realidades que la sociedad valora negativamente. Las expresiones que nombran estas parcelas consideradas de mal gusto o inadecuadas se denominan *tabúes lingüísticos*. Desde el punto de vista etimológico, el término *eufemismo* proviene del griego *euphemia*, compuesto por *eu* (εὖ: «bueno/bien») y *pheme* (φήμη «habla»), literalmente «bien dicho». A través de esta sustitución léxica se pretende mitigar el impacto cognitivo y social que la palabra original podría producir. Así, el tabú lingüístico es reemplazado por el eufemismo, que no solo evita las connotaciones negativas, sino que en ocasiones también aspira a dignificar esa misma realidad, como la sustitución de *discapacitados* por *personas con capacidades diferentes*. Originalmente, los eufemismos surgieron como mecanismo para referirse a nombres sagrados que no debían pronunciarse en voz alta en contextos religiosos, pero con el tiempo se han extendido a otros ámbitos,

como el escatológico o el sexual. También encontramos eufemismos en el lenguaje económico; por ejemplo, se prefiere actualmente la expresión *países emergentes* al término *países subdesarrollados*.

Sin embargo, un aspecto central del fenómeno eufemístico es su carácter *dinámico* y *cíclico*. Con el tiempo, los propios eufemismos tienden a adquirir las connotaciones negativas del tabú original que reemplazaban, por lo que necesitan volver a ser sustituidos por otro eufemismo en un proceso continuo. Esta evolución nos advierte de que el eufemismo no altera la realidad que designa, sino solamente su representación lingüística. En la historia del español, ejemplos como *invidente*, que sustituyó a *ciego* y que, a su vez, está siendo reemplazado en la actualidad por *persona con discapacidad visual*, muestran esta dinámica continua; otros ejemplos son *culo-trasero-nalgas-glúteos*, o la evolución *cárcel-establecimiento penitenciario-centro de reinserción*. De manera similar, los países tradicionalmente denominados *en vías de desarrollo*, cuya expresión comienza a percibirse como peyorativa o jerárquica, pasan hoy a ser llamados también *países emergentes*, para destacar su proceso de crecimiento económico y social; y los *parados* se convierten en *personas en búsqueda de empleo*.

Para completar la comprensión de este fenómeno semántico, cabe mencionar el caso inverso al tabú, que es la palabra *prestigio*. Se trata de una palabra o expresión que, al haberse cargado de connotaciones positivas por razones ideológicas, se utiliza como un «sello de calidad» que favorece la adhesión de los destinatarios del mensaje. Es significativo que tanto el lenguaje político como el publicitario hagan uso frecuente de este tipo de «marcas o patentes de garantía» (Bosque 1999, p. 139). Algunos ejemplos publicitarios de este tipo de activadores afectivos son los adjetivos *artesanal*, *tradicional*, *ecológico*, *moderno*, *clásico* y *sostenible*. También en el ámbito político se utilizan recurrentemente estas palabras que consiguen crear conexiones emocionales más allá de una mera decodificación racional, como *democracia*, *libertad*, *igualdad*, etc. Los ejemplos anteriores nos demuestran que las

connotaciones positivas de las palabras prestigio dependen estrechamente de las cambiantes valoraciones ideológicas de cada sociedad (o de cada tipo de producto, en el terreno publicitario), puesto que una misma palabra (*comunista*, por ejemplo) puede adquirir connotaciones opuestas en distintos grupos sociales, de la misma manera que la etiqueta *tradicional* podría dejar de ser una palabra prestigio si en lugar de vincularla a un producto alimenticio la asociamos a uno tecnológico.

Por el contrario, los *disfemismos* consisten en el uso deliberado de palabras con connotación negativa, vulgar o insultante para degradar o ridiculizar a alguien o algo. Mientras que los *eufemismos* suavizan la realidad, los *disfemismos* la hacen más cruda o impactante. Ejemplos son: *liquidar* por *matar a alguien*; *estirar la pata*, *espicharla* o *palmarla* por *morir*; *carcamal* por *viejo*; *matasanos* por *médico*; *loquero* por *psiquiatra*; *mocoso* por *niño*; *caja tonta* por *televisión*; y *suela de zapato* por *filete*.

→ Calcos semánticos

Otro mecanismo de transferencia de significantes es el **calco semántico**, que ya hemos examinado en este tema. Por ejemplo, la palabra *estrella* se refiere a ‘los cuerpos celestes que brillan con luz propia’. Como calco del inglés *star*, que también significa ‘persona famosa del mundo del espectáculo’, ha adquirido esta acepción en español.

Tras analizar diversos mecanismos de cambio semántico y de transferencia de significados en la lengua, es preciso examinar otros fenómenos en los que el lenguaje desempeña un papel fundamental en la construcción social de la realidad.

4. EL LENGUAJE POLÍTICAMENTE CORRECTO Y EL LENGUAJE INCLUSIVO

4.1. El lenguaje políticamente correcto

El posestructuralismo y el posmodernismo comparten una profunda desconfianza hacia la idea de que el lenguaje represente la realidad de forma transparente y

defienden que los hechos no se garantizan observando el mundo. Ambas corrientes indagan en cómo las representaciones —desde el realismo narrativo hasta las metáforas políticas⁸² o filosóficas— construyen versiones del mundo que solemos percibir como naturales, aunque no lo son (Potter, 1998, p. 95). Desde esta perspectiva, autores como Jacques Derrida, Julia Kristeva o Roland Barthes, entre muchos otros, sostienen que el lenguaje no es un medio neutro que refleje el mundo, sino un **sistema arbitrario de signos** sin relación natural con lo que designa y una estructura atravesada por **relaciones de poder** (Foucault, 1970). En consecuencia, el lenguaje no representa simplemente la realidad, sino que la **construye y organiza**, lo que explica la desconfianza posestructuralista hacia cualquier noción de verdad o realidad que pretenda ser estable o directamente accesible a través de las palabras.

Esta idea se hace especialmente visible en los discursos mediáticos, donde cómo se nombra un hecho influye en la interpretación de un acontecimiento. África Vidal Claramonte pone un ejemplo relativamente reciente: durante el caso Noos, «mientras se dirimía si la infanta Cristina era o no imputada, las maneras de construir esa realidad variaron enormemente según el periódico que se eligiese: se la denominó desde simplemente “Cristina” (*Público*) hasta “la ciudadana Cristina de Borbón y Grecia” (*El País*), pasando por “la infanta Cristina” o “la hija del Rey” (*ABC*)» (2016, p. 18). El ejemplo evidencia que los medios configuran diferentes imágenes de un mismo hecho y activan así distintas identidades, roles sociales y marcos interpretativos según la selección léxica. No se trata, por tanto, de variaciones meramente estilísticas, sino de diferentes formas de producir la realidad pública del acontecimiento.

⁸² Por ejemplo, el libro *Don't Think of an Elephant!* (2004) de George Lakoff analiza cómo las metáforas políticas estructuran nuestra comprensión de la realidad y muestra que ciertas palabras activan marcos mentales. Así, expresiones como *alivio fiscal* fomentan que percibamos los impuestos como una carga.

De manera similar, en otros contextos, puede observarse cómo la elección léxica incide en la visibilidad y la valoración de determinados grupos sociales. En este sentido, el lenguaje políticamente correcto —derivado de la expresión *political correctness*— representa un esfuerzo consciente por modificar la forma en que se nombra la realidad para favorecer a colectivos históricamente marginados. Este conjunto de prácticas lingüísticas se orienta a evitar expresiones que puedan resultar discriminatorias, peyorativas u ofensivas para determinados colectivos sociales, especialmente aquellos que han sufrido situaciones históricas de marginalidad: mujeres, personas de razas distintas a la blanca, inmigrantes y personas con discapacidad, entre otros. La idea central que lo sustenta es que el lenguaje no es un instrumento de comunicación neutro, sino un sistema de representación cargado de valores ideológicos que contribuye a perpetuar o, por el contrario, a cuestionar las desigualdades. Desde esta perspectiva, modificar el modo en que nombramos la realidad supondría intervenir en las estructuras simbólicas que legitiman la exclusión. En este sentido, podría hablarse de un «giro lingüístico» en los movimientos de liberación de finales de siglo XX y principios del XXI: se abandona una «visión instrumental» del lenguaje para asumir, en palabras de Lawrence Venutti (2000), una «visión hermenéutica», según la cual las palabras participan activamente en la organización simbólica de la realidad social.

El concepto *lenguaje políticamente correcto* se popularizó en los campus universitarios estadounidenses a finales de los años ochenta y principios de los noventa (Martín Ruano, 2001, p. 12), aunque su origen intelectual es más antiguo y procede de la convergencia de distintos movimientos sociales y corrientes teóricas. Por un lado, los movimientos por los derechos civiles de los años sesenta en EE. UU. señalaron que la discriminación racial se reproducía también a través de determinadas prácticas discursivas; se cuestionó, por ejemplo, el uso de términos percibidos como ofensivos para las personas negras (que en el inglés estadounidense pasaron a llamarse afroamericanas) y se promovieron alternativas más respe-

tuosas. Por otro lado, las teorías críticas y los estudios culturales y poscoloniales aportaron la base epistemológica para comprender que el lenguaje participa en la construcción de las identidades y en la legitimación de jerarquías sociales. En este contexto, el auge del multiculturalismo en las universidades norteamericanas durante los años ochenta reforzó la idea de que dicha corrección política debía intervenir no solo en el léxico cotidiano, sino también en los planes de estudio, los cánones literarios y artísticos, y en los criterios de legitimación del conocimiento.

En la práctica, el lenguaje políticamente correcto se traduce en la sustitución de términos considerados inadecuados por otros más neutros o inclusivos. Así, se prefieren expresiones como *persona con discapacidad* o incluso *con diversidad funcional* en lugar de *minusválido*, *persona mayor* en vez de *anciano/viejo*, o *persona afrodescendiente* en lugar de *negra* (como hemos mencionado, este uso eufemístico se da en inglés, no en español).⁸³ En sus formulaciones más estrictas, se evita categorizar a las personas por rasgos como la raza, la edad o la condición física, y, cuando tal categorización es necesaria, se seleccionan denominaciones que reduzcan la carga estigmatizadora y destaquen aspectos valorados positivamente.

Las prácticas asociadas al lenguaje políticamente correcto no están exentas de críticas. Sus detractores sostienen que, en ciertos contextos, puede derivar en formas de censura lingüística que limita la libertad de expresión y genera autocensura en los hablantes. Otras críticas denuncian que algunas propuestas incurren en una sobrerregulación del discurso sin producir transformaciones sociales reales. Asimismo, se ha señalado que determinadas fórmulas eufemísticas pue-

⁸³ Encontramos un ejemplo reciente en la política estadounidense. En octubre de 2025, Brandon Johnson (alcalde de Chicago) rechazó públicamente el uso del término «illegal aliens» —que un periodista empleó para formularle una pregunta en una rueda de prensa—, lo calificó de racista y promovió expresiones más respetuosas como «undocumented individuals». Puesto que el adjetivo *ilegal* se aplica normalmente a acciones y *alien*, a extraterrestres, no a personas, decir que una persona es «un extraterrestre ilegal» es una forma de deshumanizarla.

den resultar opacas, artificiosas o incluso paternalistas, lo que dificulta su aceptación entre los hablantes. Desde esta perspectiva, el lenguaje políticamente correcto no siempre logra conciliar su objetivo de combatir la discriminación con la necesidad de preservar la claridad comunicativa, la espontaneidad del habla cotidiana y la diversidad de usos lingüísticos.

Un ejemplo reciente que ilustra estas tensiones es la polémica suscitada por la decisión de la editorial británica Puffin Books de revisar y modificar diversas obras de Roald Dahl con el fin de eliminar expresiones consideradas ofensivas. Entre los cambios introducidos figuraban la sustitución de adjetivos relativos al peso, al aspecto físico o a la salud mental de sus personajes, así como la reformulación de descripciones que podían interpretarse como estereotipos de género o de raza. Aunque estas intervenciones se justificaban en la necesidad de adaptar los textos a la sensibilidad contemporánea y hacerlos accesibles para todos los lectores, pueden interpretarse como una forma de censura que altera el estilo, la voz y la intención del autor, además de sentar un precedente problemático para la preservación del patrimonio literario. Cabe señalar que la obra de Dahl no es incorrecta en términos de discriminación; su humor irreverente y sus exageraciones caricaturescas forman parte de su estilo y contribuyen a la diversión y al atractivo de sus libros. Muchas de las expresiones consideradas no inclusivas son, en realidad, juegos de palabras, burlas a la autoridad o retratos grotescos de personajes que, lejos de reforzar estereotipos maliciosos, buscan provocar risa y sorpresa. Por ello, el caso Dahl puede ejemplificar las tensiones centrales que suscita el lenguaje políticamente correcto, pero lo hace en el ámbito literario, un espacio donde se debería respetar la integridad textual y la libertad creativa.

4.2. El lenguaje inclusivo

Mientras que el lenguaje políticamente correcto busca evitar expresiones consideradas ofensivas, es decir, promueve que no se reproduzcan estereotipos nega-

tivos, el lenguaje inclusivo se centra casi exclusivamente en la igualdad de género y en la visibilidad de las identidades no binarias. Estas preocupaciones surgen de las críticas feministas al carácter androcéntrico del lenguaje y a su papel en la invisibilización de las mujeres (Cixous, 1975; Irigaray, 1985), lo que dio lugar a propuestas como el abandono del masculino genérico, la feminización de los nombres de profesión o la búsqueda de estrategias inclusivas en los textos administrativos y educativos, entre otras. Desde los años noventa, estas ideas se han extendido asimismo al ámbito de la traducción. Así, Susan Bassnett y André Lefevere sostienen que «translation is never innocent» (1990), mientras que Susanne de Lotbinière-Harwood subraya la continuidad de esta perspectiva desde el enfoque feminista: «Parler n' est jamais neutre, écrit Luce Irigaray. Traduire non plus» (1991, p. 11).

En el caso del español, la aplicación del lenguaje inclusivo se centra, entre muchas otras cuestiones, en evitar el uso del masculino genérico como forma de referencia universal y en promover expresiones que representen explícitamente tanto a mujeres como a hombres, así como a personas que no se identifican con el binarismo de género. Como vimos en el tema anterior, la neutralización semántica explica que términos como *hombre* puedan referirse a toda la especie humana; sin embargo, su uso como masculino genérico en lenguas con género gramatical ha sido objeto de críticas por sus efectos sociales y de representación. En esta línea, Olga Castro y María Martín (2020) argumentan que, a pesar de que la RAE considere y defienda que los términos masculinos se usen de manera inclusiva para mujeres y hombres por igual, numerosos estudios muestran que el masculino no es realmente inclusivo y que su uso perpetúa la invisibilización de las mujeres y de otras identidades de género. De hecho, cuando empleamos términos como *hombre* para referirnos a la humanidad en general, muchas personas tienden a imaginar un varón concreto, como se observa en las ilustraciones de libros de historia que representan al «*hombre* descubriendo el fuego» o realizando otras hazañas.

Ana Bejarano Escanilla (2021) señala un ejemplo concreto en hebreo: aunque existen marcas morfológicas de masculino y femenino, y la Academia de la Lengua Hebrea defiende el uso del masculino genérico en Israel, los rabinos interpretaron que un versículo de la Biblia judía —que reza: «instruirás a tus hijos»— se refería solamente a los varones, lo que limitó durante siglos el acceso de las niñas al estudio del hebreo y la producción escrita. Estudios más recientes muestran efectos prácticos de la neutralización semántica: un análisis de varios exámenes de matemáticas de 2019 redactados en masculino o femenino en hebreo evidenció que las mujeres obtenían mejores calificaciones cuando los enunciados estaban en femenino, mientras que los hombres empeoraban ligeramente. Según Bejarano Escanilla, esto evidencia que la lengua no solo refleja la realidad, sino que también la construye y puede contribuir a perpetuar desigualdades de género, subrayando la importancia del lenguaje inclusivo para visibilizar y equilibrar la participación de todas las personas.

A pesar de su intención de promover la igualdad, el lenguaje inclusivo ha recibido críticas que señalan tanto dificultades prácticas como objeciones teóricas. Algunos lingüistas argumentan que muchas propuestas inclusivas —como desdoblamientos exhaustivos (*todas y todos*) o el uso de grafías como «e»,⁸⁴ «x» o «@»— resultan poco funcionales, complican la lectura y no se ajustan al sistema morfológico del español. Al igual que ocurre con el lenguaje políticamente correcto, algunas críticas se dirigen a cuestionar su eficacia real para transformar las estructuras de desigualdad, al considerar que los cambios lingüísticos por sí solos no garantizan cambios sociales profundos. Finalmente, ciertos sectores señalan

⁸⁴ Ten en cuenta que la «e» (de *alumnas*) suele utilizarse en España para referirse a todas las personas, aunque su uso está poco extendido. En Argentina y, en parte de Uruguay, sin embargo, la «e» tiene una función distinta, puesto que se emplea para designar a personas no binarias.

que centrarse en la forma lingüística puede desviar la atención de políticas concretas necesarias para combatir la desigualdad de género.

Como alternativa, diversas autoras señalan que existen múltiples y variadas estrategias de inclusión lingüística que buscan visibilizar a las mujeres, personas no binarias y otros colectivos tradicionalmente marginados, incluidas aquellas personas con discapacidad o con diversas orientaciones sexuales, raciales o sociales. Entre estas alternativas se encuentran el uso de expresiones colectivas y abstractas («profesorado», «vecindario», «equipo de traducción» o «personal médico»), palabras no marcadas (como «estudiantes» en lugar de «alumnos»), adjetivos invariables («diferente» en lugar de «distinto») o pronombres sin marca de género (como «alguien», «quien», etc.), entre otras opciones. María Martín Barranco contribuye a este tema con muchas propuestas en su libro *Ni por favor ni por fava* (2021) y existen asimismo numerosas guías de lenguaje inclusivo. Este debate evidencia que la neutralización lingüística no es socialmente neutral y que la forma en que se estructuran los significantes puede influir en la percepción y representación de los grupos sociales.

5. CONCLUSIONES

Hemos examinado en este tema la composición y la dinámica del caudal léxico de nuestra lengua, entendido como el conjunto de palabras disponibles para la elaboración de mensajes. En primer lugar, se ha distinguido entre léxico heredado, constituido por voces de origen latino, y léxico ampliado, formado por incorporaciones posteriores que enriquecen y actualizan el sistema lingüístico.

El análisis se ha centrado en dos grandes vías de ampliación léxica. Por un lado, los procedimientos léxico-semánticos, entre los que se han estudiado las onomatopeyas y los préstamos, ya se presenten estos como extranjerismos, como préstamos naturalizados o como calcos. Por otro, los procedimientos fónico-gráficos, que incluyen acortamientos, siglas, acrónimos, abreviaturas y símbolos, mecanis-

mos que responden a necesidades de economía y eficacia comunicativa. Asimismo, el tema ha abordado las causas del cambio semántico, tanto lingüísticas como extralingüísticas, y ha descrito los principales procesos mediante los cuales las palabras modifican su significado: extensiones y restricciones significativas, gramaticalizaciones y transferencias de significado o de significante. Todo ello confirma el carácter dinámico del léxico y su constante adaptación a las transformaciones sociales, culturales e históricas. Por último, se ha explicado el concepto de lenguaje políticamente correcto y su fundamento semántico principal: la lengua no se limita a reflejar la realidad, sino que también contribuye a configurarla.

En definitiva, el estudio del léxico revela que el vocabulario de una lengua constituye un sistema vivo, en permanente evolución y estrechamente vinculado a la sociedad que lo emplea.

6. REFERENCIAS

- Alberti, Rafael (1954/1989). Balada de la bicicleta con alas. *Baladas y canciones del Paraná*. Alianza Editorial.
- Alvar Ezquerro, Manuel (1999/2008). *La formación de palabras en español*. Arco Libros.
- Álvarez Sánchez, Patricia (2022). El semillero de las palabras durante la pandemia: el humor y la crítica en alemán, español e inglés. En Asunción Rallo Gruss (Ed.), *Arcos de Sombras* (pp. 259-270). Dykinson.
- Álvarez Sánchez, Patricia (2021). La palabra patata y lo que cuenta sobre nuestra historia, *The Conversation*. <https://theconversation.com/la-palabra-patata-y-lo-que-nos-cuenta-sobre-nuestra-historia-151699>
- Álvarez Sánchez, Patricia (2020). ¿Por qué los alemanes han leído mal a Lorca durante décadas? *The Conversation*. <https://theconversation.com/por-que-los-alemanes-han-leido-mal-a-lorca-durante-decadas-139940>
- Ávila, Fernando (2013). Wiski/El lenguaje en el tiempo. <https://www.fundeu.es/noticia/wiski-el-lenguaje-en-el-tiempo/>
- Bassnett, Susan y André Lefevere (1990). *Translation, History & Culture*. Pinter Publishers.

- Bejarano Escanilla, Ana María (2021). Mort i vida estan en mans de la lengua (Proverbis 18,21). En Carmen Junyent i Figueras (Coord.), *Som dones, som lingüistes, som moltes i diem prou. Prou textos incoherents i confusos, canviem el món i canviarà la lengua* (pp. 251-252). Eumo Editorial.
- Bosque, Ignacio (Coord.) (1999). *Lengua castellana y literatura*. Akal.
- Bréal, Michel (1897). *Essai de sémantique (science des significations)*. Hachette.
- Casado Velarde, Manuel (2015). *La innovación léxica en el español actual*. Síntesis.
- Castro, Olga y María Martín (2020). Contraargumentario feminista a la RAE: decálogo de incongruencias en su visión sobre el lenguaje inclusivo en la Constitución. Mujeres en Red. *El Periódico Feminista*. <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article2363>.
- Cavallini, James (2020). Coronavirus, les mots pour le dire, *Ministère de la culture*. <https://www.culture.gouv.fr/actualites/Coronavirus-les-mots-pour-le-dire>.
- Cixous, Hélène (1975). Le rire de la Méduse. *L'Arc*, 61, 39-54.
- Escandell Vidal, María Victoria (2007). *Apuntes de semántica léxica*. Universidad de Educación a Distancia.
- Foucault, Michel (1970). *El desorden del discurso*. Traducción de Alberto González Troyano. Tusquets.
- Google Gemini. (2026). Imagen de tres perros de diferentes razas sentados y ladrando sobre fondo blanco [Imagen generada por IA]. <https://gemini.google.com>.
- González Cruz, Isabel (2020). Idiomas 'aspiradora': las lenguas y los préstamos. *The Conversation*. <https://theconversation.com/idiomas-aspiradora-las-lenguas-y-los-prestamos-136011>
- Gómez Capuz, Juan (2004). *La inmigración léxica*. Arco Libros.
- Guerrero Ramos, Gloria (2016). Nuevas orientaciones en la percepción de los neologismos: neologismos del emisor y neologismos del receptor o neologismos de receptor. En Joaquín García Palacios, Goedeke De Sterck, Daniel Linder, Nava Maroto, Miguel Sánchez Ibáñez y Jesús Torres del Rey (Eds.), *La neología de las lenguas románicas. Recursos, estrategias y nuevas orientaciones* (pp.57-68). Peter Lang.
- Instituto Cervantes (2016). *Cocodrilos en el diccionario*. Espasa
- Irigaray, Luce (1985). *Parler n'est jamais neutre*. Minuit.

- Lakoff, George (2004). *Don't Think of an Elephant!* Chelsea Green.
- Lapesa, Rafael (1981). *Historia de la Lengua Española*. Gredos.
- Lotbinière, Susanne de (1991). *Re-belle et infidèle: La traduction comme pratique de ré-écriture au féminin*. Women's Press/Les éditions du Remue-ménage.
- Marcolongo, Andrea (2021). *Etimologías para sobrevivir al caos: Viaje al origen de 99 palabras*. Traducción de Teófilo de Lozoya y Juan Rabasseda. Taurus.
- Martín Ruano, Rosario (2001). *Traducción y corrección política: Interrelaciones teóricas, reescrituras ideológicas, trasvases culturales* [Tesis doctoral]. Universidad de Salamanca.
- Martín Barranco, María (2021). *Ni por favor ni por favora*. Los libros de la Catarata.
- Méndez Santos, María del Carmen (2024). *No me gusta cómo hablas (o más bien no me gustas tú)*. Editorial Pie de Página.
- Miguel Nogués, Antonio (2021). Por qué utilizamos tantos anglicismos innecesarios. *The Conversation*. <https://theconversation.com/por-que-usamos-tantos-anglicismos-in-necesarios-159377>
- Moliner, María (1998). *Diccionario de uso del español*. Gredos.
- Moreno Fernández, Francisco (2015). *La maravillosa historia del español*. Batillo.
- Pons, Lola (2020). *El árbol de la lengua*. Arpa.
- Potter, Jonathan (1998). *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social*, traducción de Genís Sánchez Barberán. Paidós.
- Queralt Estévez, Sheila (2021). *Atrapados por la lengua*. Larousse.
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española* [versión 23.8 en línea]. <https://dle.rae.es>
- Real Academia de la Lengua y Asociación de Academias de la Lengua Española (2019). *Diccionario panhispánico de dudas*. <https://www.rae.es/dpd/>
- Real Academia de la Lengua y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Ortografía de la lengua española*. Espasa.
- Sánchez Ibáñez, Miguel (2021). *La (neo)lógica de las lenguas. ¿Por qué no podemos dejar de crear palabras?* Pie de Página.
- Saussure, Ferdinand de (1916, 1945). *Curso de lingüística general* (edición anotada). Traducción, prólogo y notas de Amado Alonso. Editorial Losada. Libera los Libros.
- Seco, Manuel (1977). El léxico de hoy, *Comunicación y Lenguaje* (pp. 183-201). Karpos.

Venutti, Lawrence (2000). *The Translation Studies Reader*. Routledge.

Vidal Claramonte, M.^a Carmen África (2016). Las palabras y el desierto de lo real. En Joaquín García Palacios, Goedeke De Sterck, Daniel Linder, Nava Maroto, Miguel Sánchez Ibáñez y Jesús Torres del Rey (Eds.), *La neología de las lenguas románicas. Recursos, estrategias y nuevas orientaciones* (pp. 15-26). Peter Lang.

